



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

TESIS DE LICENCIATURA:

**LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y EL MERCADO LABORAL EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REGIÓN CENTRO NORTE DE MÉXICO,
1988-1998**

PRESENTA:

MARÍA DEL CARMEN SOTO VÁZQUEZ

ASESOR:

ALEJANDRO ÁLVAREZ BÉJAR

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE _____

FECHA _____

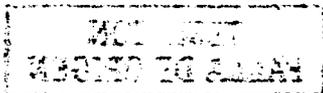
FIRMA _____

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Ma del Carmen Soto

FECHA: 26 Agosto 02

FIRMA: 



A mi padre, quien ha sido mi fortaleza.
A mi madre, quien ha impulsado todos mis sueños.
Juntos me han dado los mejores regalos:
la vida, su cariño y una carrera .

A mi hermano Carlos,
por ser mi amigo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México el haberme dado la oportunidad de realizar mis estudios profesionales en la Facultad de Economía. Extiendo este agradecimiento a la sociedad mexicana quien financia esta gran institución.

Al Dr. Alejandro Alvarez Béjar le agradezco su ayuda y paciencia en el asesoramiento de este trabajo. Aprovecho esta ocasión para expresarle toda mi admiración y respeto, y agradecerle sus enseñanzas y consejos durante estos años agradables de trabajo y aprendizaje en los que me brindó en infinidad de ocasiones su confianza y apoyo bajo cualquier circunstancia.

A los profesores Antonio Gazol, Ma. Antonieta Barrón, Normand Asuad y Gabriel Mendoza les agradezco su tiempo y sus valiosas observaciones en la revisión de este trabajo.

Agradezco también a Fundación UNAM y al Programa de Iniciación Temprana a la Investigación de la UNAM el haber apoyado mis estudios universitarios.

También deseo agradecer a todas las personas que ayudaron a la ampliación de mi formación profesional y personal: A mis abuelitos Rosa y Mariano(†) a quienes les debo muchos de los recuerdos gratos de mi infancia y a quienes les agradezco su amor. A la familia Omelas Soto deseo agradecerle que siempre me ha abierto las puertas de su casa y su apoyo en tiempos difíciles, así como los buenos momentos compartidos; a la familia Medina Campos por todo el afecto y cariño que me da; a mis tías Leticia y Rosa María deseo expresarles toda mi admiración, cariño y agradecimiento por el apoyo incondicional que siempre me han dado.

Agradezco a todos mis amigos el afecto, cariño y paciencia que me brindan: A Viviana Camacho, Yazmín Osorio y Gloria Zamora por hacerme sentir que en cada una de ustedes tengo una hermana. A Javier Enríquez y Luis E. Osomio por toda la alegría que hemos compartido. A Ana Lilia Martínez le agradezco su amistad en los momentos en que más la necesitaba. A Jaime O. Hernández, por su ayuda y motivación. A Gerardo Falcón, por su ayuda incondicional.

Finalmente, a Luis Javier G., quien sólo ha sabido darme amor y cariño, mil gracias por hacerme sentir feliz día con día.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	1
CAPÍTULO 1. CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA	6
1.1 Globalización y Conformación de Bloques Regionales	7
1.2 El Cambio Estructural en México	11
1.3 La Economía Regional	16
1.3.1 El crecimiento económico y la economía regional	17
1.3.2 El Cambio Estructural y su vinculación con el desarrollo regional en México	21
1.3.3 La Región Centro Norte de México	24
1.4 Conclusiones del capítulo	32
Bibliografía del capítulo	34
CAPÍTULO 2. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REGIÓN CENTRO NORTE DE MÉXICO, 1988 - 1998	37
2.1 Determinantes de la localización de la IE	40
2.2 Reformas al marco regulatorio de la IE en México	41
2.3 Análisis del Flujo de IED en México	49
2.3.1 La IED en el período 1988 - 1993	50
2.3.2 La IED en el período 1994 - 1998	57
2.3.3 Comportamiento de la IED en la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México 1994 - 1998	65
2.4 Conclusiones del capítulo	71
Bibliografía del capítulo	74

CAPÍTULO 3. EL MERCADO LABORAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
LA REGIÓN CENTRO NORTE DE MÉXICO, 1988 - 1998 76

3.1	Las teorías del empleo	77
3.1.1	La división del trabajo	77
3.1.2	Teoría neoclásica del mercado de trabajo	78
3.2	La especialización flexible	80
3.3	La flexibilización del trabajo	82
3.4	Contexto actual del Mercado Laboral mexicano, a raíz del Cambio Estructural	84
3.5	Análisis del Mercado Laboral manufacturero de la Región Centro Norte de México 1988- 1998	87
3.5.1	Principales características de la población	88
3.5.2	El Mercado Laboral de la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México	92
3.6	Conclusiones del capítulo	103
	Bibliografía del capítulo	105
	CONCLUSIONES FINALES	108
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	111

MAPAS

1.1	Regionalización de la República Mexicana	27
1.2	Región Centro Norte de México	29

CUADROS

1.1	Importancia de las entidades de la región Centro Norte de México	28
1.2	PIB manufacturero en la región Centro Norte de México	30
1.3	Población Ocupada en el sector secundario, región Centro Norte de México 1990 - 1998	31
2.1	Restricciones a la Inversión Extranjera, 1973	42
2.2	Restricciones a la Inversión Extranjera, 1993	45

2.3	IED realizada en México, por país de origen 1988 – 1993	50
2.4	Distribución porcentual de la IED en México, por sectores 1988 – 1993	52
2.5	Distribución porcentual de la IED en México, por ramas industriales 1989 – 1993	53
2.6	Monto del capital foráneo en la industria manufacturera de la región Centro Norte 1988 – 1993	55
2.7	IED en México, 1994 – 1998	58
2.8	IED realizada en México, por países y áreas 1994 – 1998	58
2.9	Distribución porcentual de la IED en México, por sectores 1994 - 1998	60
2.10	Distribución porcentual de la IED en México, por subsectores 1994 – 1998	62
2.11	IED materializada en los estados de la región Centro Norte de México 1994 – 1998	65
2.12	Tasa de crecimiento de la IED en los estados de la región Centro Norte de México 1994 – 1998	66
2.13	IED realizada en el sector manufacturero de la región Centro Norte de México 1994 – 1998	67
2.14	IED realizada en los subsectores de la industria manufacturera de la región Centro Norte de México 1994 – 1998	68
2.15	Principales ramas manufactureras receptoras de IED en la región Centro Norte de México 1994 – 1998	70
3.1	Exportaciones e Importaciones por tipo de bien en México, 1988 – 1998	86
3.2	Población total, por sexo en México y la región Centro Norte 1970 – 2000	88
3.3	PEA en México y en la región Centro Norte de México, 1990 – 1998	89
3.4	Población de 12 años y más según nivel de instrucción, México, región Centro Norte y estados que la conforman, 1996 – 2000	90
3.5	Características de la población ocupada de 12 años y más, por sexo, ingreso y horas Trabajadas en México, región Centro Norte y estados que la conforman, 1990	92
3.6	Personal ocupada en el sector manufacturero, asegurados y no asegurados en el IMSS en México, región Centro Norte y estados que lo conforman, 1988 – 1998	93
3.7	Personal ocupado, remuneraciones reales medias y salario real mínimo en México, región Centro Norte y estados que la conforman, 1988 – 1998	95
3.8	Productividad y remuneraciones reales medias en los principales subsectores de la industria manufacturera receptores de IED en México, región Centro Norte y estados que la conforman 1988 – 1998	98

3.9	Población ocupada, remuneraciones reales medias y productividad en las principales ramas manufactureras receptoras de IED en México, región Centro Norte y estados que la conforman 1988 – 1998	101
-----	---	-----

GRÁFICAS

2.1	IED realizada en México, por país de origen 1988 – 1993	51
2.2	Distribución de la IED en México, por sectores 1988 – 1993	52
2.3	Distribución de la IED en México, por ramas industriales 1989 – 1993	54
2.4	Monto del capital foráneo en las empresas más grandes de la región Centro Norte 1988 – 1993	56
2.5	IED realizada en México, por países y áreas 1994 – 1998	59
2.6	Distribución de la IED en México, por sectores 1994 – 1998	61
2.7	Distribución de la IED en México, por subsectores 1994 – 1998	63
2.8	IED realizada en el sector manufacturero de la región Centro Norte de México 1988 – 1998	67
2.9	IED realizada en los subsectores de la industria manufacturera de la región Centro Norte de México 1994 – 1998	69
2.10	Principales ramas manufactureras receptoras de IED en la región Centro Norte de México 1994 – 1998	70
3.1	Tendencia de las remuneraciones reales medias y salario real mínimo en la industria manufacturera en México y en la región Centro Norte, 1988 – 1998	96
3.2	Productividad en los principales subsectores de la industria manufacturera receptores de IED en la región Centro Norte de México, 1988 – 1998	99
3.3	Remuneraciones reales medias en los principales subsectores de la industria manufacturera receptores de IED en la región Centro Norte de México, 1988 – 1998	99
3.4	Productividad en las principales ramas de la industria manufacturera receptoras de IED en la región Centro Norte de México, 1988 – 1998	102
3.5	Remuneraciones reales medias en las principales ramas de la industria manufacturera receptoras de IED en la región Centro Norte de México, 1988 – 1998	103

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la crisis económica de 1982, en México las variables macroeconómicas internas y las relacionadas con el exterior se reflejaron en los altos índices inflacionarios, pero sobre todo en los grandes montos de deuda externa y las sucesivas devaluaciones del período.

Para solucionar estos problemas se adoptaron reformas económicas con el objetivo de integrar la economía nacional a la economía mundial.

A partir de 1983, la política económica fue orientada hacia el establecimiento de la libre interacción de las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos. Ya que se consideraba que el modelo económico de Industrialización Sustitutiva de Importaciones estaba obsoleto.

Esta nueva situación llevó a modificar las relaciones de México con el exterior. Entre estas modificaciones destacan la apertura económica y la promoción a la *Inversión privada nacional y extranjera*.

En este marco, se vuelve necesario el estudio de la evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) (tomando en cuenta su origen, sus montos, los sectores y ramas de actividad en los que se establece) resaltando sus efectos en el mercado laboral (en cuanto al impacto en tasas de desempleo, niveles salariales y de productividad). Además, debido a que las políticas nacionales de reforma estructural (la desregulación, apertura y privatización) han producido resultados heterogéneos, tanto en los sectores y ramas productivas, como en los diferentes espacios geográficos, también es oportuno el realizar estudios regionales específicos.

La pertinencia de estudiar particularmente la Región Centro Norte de México (Querétaro, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango), se encuentra en que teniendo abundancia de mano de obra no calificada, altas tasas de desempleo, bajo nivel de organización, alta existencia de industrias tradicionales y siendo expulsora de mano de obra hacia Estados Unidos, bajo el influjo de la nueva estructura económica, podemos observar, un dinamismo extraordinario en su producción y empleo industrial.

Cabe mencionar que este trabajo es producto de una investigación más amplia sobre la región, titulada "Crisis Financiera y Patrones de Adecuación y Especialización en los Sistemas Productivos de la Región Centro Norte de México, 1994 - 2000", financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que tuve la oportunidad de trabajar como becaria durante los dos últimos años de su realización.

Así, el objetivo de este trabajo es el de observar la evolución y comportamiento de la IED, subrayando sus implicaciones en el mercado laboral en la industria de la región Centro Norte de México, a la luz de las actuales transformaciones en términos de la liberalización y apertura económica.

Este trabajo se encuentra dividido en cinco partes, la primera de ellas es el protocolo de la investigación, en donde se plantean los objetivos y la metodología de la tesis; las tres siguientes partes las conforman los tres capítulos del trabajo: el primero presenta el contexto de la economía mundial, subrayando la tendencia a la formación de bloques económicos y la inserción de México en el nuevo modelo de crecimiento, bajo la lógica de esta nueva construcción territorial en donde los espacios económicos toman otras dimensiones, tanto al exterior como al interior del país. El segundo capítulo, presenta los cambios realizados en la economía mexicana para su integración a la lógica mundial de la década de los ochenta, destacando la importancia del la IED en este proceso de apertura, y la reconfiguración que se da en los espacios económicos a partir de su mayor entrada, subrayando el caso de la industria manufacturera de la región centro norte de México. El tercer capítulo, presenta las principales características del mercado laboral mexicano y, específicamente el mercado laboral de la industria manufacturera en la región centro norte de México, en referencia a la reciente configuración económica en términos espaciales y sectoriales. Finalmente, se presentan las conclusiones generales del trabajo.

Protocolo

Justificación

Durante las dos últimas décadas se han realizado diferentes transformaciones en la economía nacional e internacional.

A principios de la década de los ochenta, la economía mexicana sufrió las consecuencias de la llamada "crisis de la deuda". Los problemas observados en las variables macroeconómicas internas y las relaciones con el exterior se reflejaron en los altos índices inflacionarios, pero sobre todo en los grandes montos de deuda externa y las sucesivas devaluaciones del período.

Como resultado de esto, se adoptan procesos de reformas con el objetivo de integrar la economía nacional a la economía mundial.

A partir de 1983 las políticas económicas de corte neoliberal fueron orientadas hacia el establecimiento de la libre interacción de las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos.

La redefinición de las funciones del Estado, condujo a la desregulación y privatización de empresas, actividades y servicios públicos. Por lo que la tarea prioritaria del Estado sería el mantenimiento de la estabilidad de los precios.

Esta nueva situación llevó también a modificar las relaciones de México con el exterior. De entre estas modificaciones destacan la apertura económica y la promoción a la *Inversión privada nacional y extranjera*.

Debido a los problemas para arribar al desarrollo (tales como la falta de ahorro interno, la deuda, etc.) en México, desde el período del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se asignó a la Inversión Extranjera "el objetivo de contribuir a modernizar el aparato productivo nacional"¹, esto es, la IE representa la solución al problema de financiamiento. Estos lineamientos de la política encierran inicialmente reformas a las normas regulatorias de la Inversión Extranjera, hasta la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) eliminando barreras al comercio de bienes, servicios y capitales (no contempla la movilidad de fuerza de trabajo, excepto para directivos y especialistas), sin ser la desregulación arancelaria absoluta, ya que hay bienes en los que se crearon reglas de origen en diferentes niveles, además de contemplarse una desgravación en diferentes plazos. También existen reglas especiales para ramas específicas (automotriz, petroquímica básica, textiles, etc.), en el rubro de inversión los países firmantes reciben trato de nación más favorecida, liberalizándose las compras gubernamentales a la participación de dicho capital.

¹ SECOFI, Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1989-1994, México, 1994, p. 9.

"El gobierno mexicano impulsó la firma del TLC apostando a que los capitales productivos extranjeros se vieran incentivados a invertir en México, al establecerse reglas más claras de inversión y de comercio, así como por la reducción de aranceles para la exportación de México a Estados Unidos y Canadá. Todo esto en un contexto de débil capacidad interna de ahorro en México que reduce las posibilidades de inversión y de crecimiento de la economía².

Es en este marco, en el que el estudio de la evolución de la Inversión Extranjera Directa se hace necesario y oportuno (tomando en cuenta su origen, monto y los sectores y ramas de actividad en los que se establece), pero sobre todo el análisis de los resultados que se han observado en el mercado laboral (en cuanto al impacto en tasas de desempleo, niveles salariales y desregulación del mismo), a raíz de la entrada de capitales extranjeros.

Los principales elementos de la reestructuración capitalista son la introducción de tecnología, principalmente de la informática, la dirección computarizada, además de la flexibilización del trabajo, esto es, el capital ha dado cambios fundamentales en las formas de organización en el proceso del trabajo.

En cuanto al proceso de trabajo, la tecnología actual lucha en contra de las barreras al aumento de la productividad, esto es, disminuye los obstáculos físicos a la intensificación, logrando la coordinación adecuada de los distintos procesos productivos, además permite la fácil adaptación de la empresa al mercado. Modifica las relaciones a favor del capital en cuanto aumenta la amenaza del desempleo (crece el ejército industrial de reserva) disminuyendo de este modo, la resistencia obrera. Además, debido a los altos contenidos tecnológicos de la producción, el capital requiere mayores niveles de calificación del trabajador.

Por su parte, los distintos países juegan un papel activo en apoyar el tipo de globalización que estamos viendo desarrollarse, al aplicar una serie de políticas macroeconómicas de corte neoliberal y promover la liberalización del comercio de mercancías, de servicios, etc., mientras que por otro lado, restringen la movilidad de los trabajadores o regulan los mercados laborales de modo que apoyen el intento de redimensionar la acumulación en su expresión mundial.

La inversión extranjera es el principal indicador del rumbo que toma el capital en cuanto a su internacionalización. La evolución productiva y la localización geográfica, muestran las tendencias de la inversión extranjera en las distintas naciones. "En ese sentido, la reestructuración capitalista significa la superación de los obstáculos que enfrenta la valorización del capital; particularmente, los cambios en la internacionalización del capital buscan expandir el ámbito de la valorización mediante el control de

² Ludger Pries, y Enrique de la Garza (coord.), Globalización y cambios en las relaciones industriales, Fundación

recursos y mercados, el emplazamiento de los procesos productivos en donde existan las mejores condiciones de rentabilidad y, paralelamente, pretenden destruir las "posiciones" alcanzadas por la clase obrera, reduciendo la eficacia de sus formas de resistencia (huelgas, contratos colectivos, sindicatos nacionales) mediante la internacionalización de la producción que introduce la competencia entre los trabajadores de los distintos países"³.

Es aquí donde el estudio regional toma importancia, ya que el efecto de las políticas nacionales de reforma estructural (la desregulación, apertura y privatización) han producido resultados heterogéneos, tanto en los sectores y ramas productivas, como en los diferentes espacios geográficos.

La pertinencia de estudiar particularmente la Región Centro Norte de México (Querétaro, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango), se encuentra en que teniendo abundancia de mano de obra no calificada, altas tasas de desempleo, bajo nivel de organización, alta existencia de industrias tradicionales y siendo expulsora de mano de obra hacia Estados Unidos, bajo el influjo de la nueva estructura económica, podemos observar, un dinamismo extraordinario en su producción y empleo industrial.

Delimitación

La delimitación del objeto de estudio será el análisis de la Inversión Extranjera Directa y el Mercado Laboral en la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México, comprendiendo un período de estudio de 1988 a 1998.

El primer año se justifica, debido a que es el último año en el que las cifras de los Censos Económicos, en especial el industrial, reporta datos aún sin la contribución del capital extranjero. El de 1998 muestra ya las nuevas condiciones en el mercado laboral de la Región, en los últimos Censos Económicos realizados por el INEGI.

Friedrich Ebert Stiftung. México, 1999.

³ Raúl Ornelas Bernal, *Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial*, 1ª edición, UNAM IIEc, México, 1991, p. 22.

Objetivos

Objetivo General:

- ❖ Observar la evolución y comportamiento de la Inversión Extranjera Directa, subrayando sus implicaciones en el Mercado Laboral de la Región Centro Norte de México, a la luz de las actuales transformaciones en términos de la liberalización y apertura económica.

Objetivos Particulares:

- ❖ Realizar un estudio por país de origen de la Inversión Extranjera Directa, a fin de establecer qué tan atractivo resulta nuestro país para los distintos capitales extranjeros.
- ❖ Observar la forma en que la Inversión Extranjera Directa se distribuye en cada uno de los sectores productivos, por medio de un análisis de su comportamiento por Sector y Rama en la que se lleva a cabo, a fin de ver cuáles son los patrones de competencia en los que se realiza.
- ❖ Examinar las características prevaletentes actualmente en el Mercado Laboral Mexicano, realizando un análisis de los principales indicadores de empleo en la Región Centro Norte de México.
- ❖ Indagar que la flexibilización del trabajo y el patrón de competencia existentes en las ramas productivas en las que se establece la Inversión Extranjera Directa, responden a las formas de organización del trabajo establecidas a partir de la entrada del capital foráneo.

Hipótesis

Hipótesis General:

- ❖ La flexibilización del Mercado Laboral en la Industria Manufacturera de la Región Centro Norte responde al objetivo de captar mayores montos de Inversión Extranjera Directa, es decir, se han creado las condiciones de ventaja comparativa con respecto a otras regiones, a partir del abaratamiento de la fuerza de trabajo.

Hipótesis Específicas:

- ❖ La entrada de la Inversión Extranjera Directa a la economía mexicana no se ha distribuido de forma homogénea en los distintos sectores manufactureros y regiones.
- ❖ El crecimiento de la producción y la población ocupada en la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México es una respuesta a la nueva configuración económica espacial resultante del cambio de modelo de crecimiento económico.

- ❖ La modernización de los sectores manufactureros receptores de capital foráneo, no ha llegado sólo por la vía tecnológica, sino por la implementación de formas flexibles del trabajo.

Metodología

El método que se utilizará será el analítico, que consiste en la descomposición de un fenómeno en las distintas partes que lo integran (en este caso la Inversión Extranjera Directa y el Mercado Laboral), para estudiar cada parte, la relación entre estas y con otros fenómenos, en términos de espacio y tiempo.

Además se utilizará el método deductivo, partiendo de lo complejo, abstracto y general (la globalización, regionalización y reestructuración económica), hasta llegar a lo simple, concreto y particular (el Mercado Laboral de la Región Centro Norte de México).

Los datos estadísticos se obtendrán principalmente de: INEGI (Censos Generales de Población y Vivienda, Censos Económicos, Encuesta Nacional de Empleo y Sistema de Cuentas Nacionales de México), SECOFI (informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México), Diario Oficial de la Federación y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Desarrollo

El trabajo se desarrollará en tres capítulos: el primero presentará el contexto de la economía mundial, subrayando la tendencia a la conformación de regiones económicas y la inserción de México en el nuevo modelo de crecimiento, bajo la lógica de esta nueva construcción territorial en donde los espacios económicos toman otras dimensiones, tanto al exterior como al interior del país.

El segundo capítulo, se basará en el análisis de los cambios realizados en la economía mexicana para su integración a la lógica mundial de la década de los ochenta, destacando la importancia del la IED en este proceso de apertura, y la reconfiguración que se da en los espacios económicos a partir de su mayor entrada, subrayando el caso de la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México.

El tercer capítulo, presentará las principales características del mercado laboral mexicano, específicamente del mercado laboral de la industria manufacturera en la Región Centro Norte de México, en referencia a la reciente configuración económica en términos espaciales y sectoriales.

Finalmente, se presentarán las conclusiones generales del trabajo.

Capítulo 1
CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Durante las dos últimas décadas se han realizado diferentes transformaciones en la economía internacional.

En México a principios de la década de los ochenta los problemas observados en las variables macroeconómicas internas y las relaciones con el exterior se reflejaron en los altos índices inflacionarios, pero sobre todo en los grandes montos de deuda externa y las sucesivas devaluaciones del período.

Al estallar la crisis económica en 1982, se adoptaron procesos de reformas con el objetivo de integrar la economía nacional a la economía mundial. A partir de 1983 las políticas económicas de corte neoliberal¹ fueron orientadas hacia el establecimiento de la libre interacción de las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos.

El efecto de las políticas de reforma estructural (la desregulación, apertura y privatización económicas) han producido resultados heterogéneos, tanto por sectores y ramas productivas, como en los diferentes espacios geográficos de México.

Este primer capítulo presenta como marco de referencia a la tendencia reforzada hacia la conformación de bloques económicos y la regionalización de la economía mundial, posteriormente se analiza la función de los tres ejes centrales de las políticas de cambio estructural (apertura, liberalización y desregulación económica), subrayando el papel que juegan la Inversión Extranjera Directa y el Mercado Laboral Mexicano en dicho proceso; y posteriormente se expone la importancia y pertinencia de un estudio regional en el contexto del modelo económico neoliberal, en específico de la región centro norte de México.

¹ Se utiliza la palabra neoliberal para caracterizar al conjunto de medidas y políticas que son afines al modelo económico (apertura comercial, desregulación y la disminución del Estado en las funciones económicas).

1.1 Globalización y Conformación de Bloques Regionales

La década de los ochenta se caracterizó por la crisis en la economía mundial ya que, en distinta forma, afectó a todos los países y sectores económicos, políticos y sociales. El capital financiero se reestructuró comprendiendo las diversas estructuras productivas, comerciales y de servicios, entrelazadas en un complejo proceso de concentración y centralización de capital.²

Se puede explicar el proceso de globalización económica, como el aumento de la interdependencia de las naciones como consecuencia del acelerado movimiento de bienes y servicios, durante los años ochenta y noventa. Esta interdependencia se manifiesta en que el comercio internacional, la inversión extranjera directa (IED) y los flujos financieros, registran una tasa de crecimiento muy superior a la del producto bruto mundial.³

La crisis económica fragmentó aún más las fronteras económicas nacionales, por lo que se observó un cambio en los objetivos de los procesos de integración, donde los aspectos comerciales y monetarios ganaron espacio, en perjuicio de una visión que incluyera procesos que favorecieran la cuestión del desarrollo regional más equilibrado.

La mayor presencia en los mercados internacionales estimuló las relaciones existentes en ciertas regiones. "Las regiones económicas en formación son, estrictamente hablando, agrupamientos de Estados nacionales que explícitamente entran en un proceso de coordinación de sus políticas comerciales, fiscales y de inversión para reducir las barreras a sus intercambios y maximizar los beneficios de sus ventajas comparativas relativas mediante una mayor especialización y un adecuado aprovechamiento de las economías de escala, que permiten optimizar su dotación de recursos, mano de obra, capital y tecnología".⁴

En este ambiente, el proyecto de la Comunidad Económica Europea y la zona de intereses en el sudeste asiático encabezada por Japón, aparecieron para el resto del mundo como los intentos más fuertes de conformación de bloques regionales.

² Marx define el proceso de concentración como la abolición de la autonomía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores, mientras que la centralización refuerza y acelera los cambios en la composición técnica del capital que acrecientan la parte constante de éste a expensas de la variable, reduciendo con ello la demanda relativa de trabajo. (Carl Marx, *El Capital*, Tomo 1, vol.3, 16ª. Ed. Siglo XXI, México, 1995, p.(778-780).

³ Bekerman, Martha y Camillo, Elsa, "Globalización, desigualdad y estándares laborales", en *Comercio Exterior*, México, agosto de 1999, pág. 707. Por su parte, Silva y Dávila (1997), explican que el concepto de globalización exalta al sistema económico dominado por grandes instituciones financieras y firmas transnacionales, que son las beneficiarias de dicho sistema y al cuál asignándole una denominación más exacta, es una fase de mayor integración del capitalismo.

⁴ Alvarez B., Alejandro, "México y Canadá: ¿de NAFTA al libre comercio hemisférico?", en *El Cotidiano*, no. 67, enero-febrero, México, 1995, pág. 3. La diferencia entre región económica y bloque regional, se explica por que en el primer caso se trata de un área en la que existe el flujo de mercancías y de inversión, sin que exista una política comercial o una coordinación macroeconómica común entre los países que la conforman, como lo es en el caso de los bloques regionales.

"En el ámbito internacional, ante la creciente competencia se han formado bloques económicos. Destaca el proceso de integración de Europa Occidental con la ratificación y puesta en vigor del Tratado de Maastricht; la integración de facto de las economías de la Cuenca Oriental del Pacífico, y la apertura de nuevos mercados con la caída de los regímenes socialistas de Europa Oriental".⁵

Sobre este contexto, el papel de las organizaciones comerciales y financieras multilaterales fue el de garantizar una estructuración hacia un régimen que garantizara la libre circulación de mercancías y capitales a escala mundial. "Desde mediados de la década de los setenta y sobre todo durante la década de los ochenta, la profundización de la integración económica mundial estuvo dada en el marco del GATT y supervisada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que se convirtieron no sólo en promotores de los intereses de los países centrales en los países periféricos, sino que definieron con claridad las líneas del "cambio estructural" que había que impulsar dentro de ellos y se convirtieron en sus supervisores".⁶

En los años ochenta, a medida que se refuerza la formación de grandes bloques comerciales, los Estados Unidos, sin abandonar la supervisión del FMI, se dirigieron por la opción de los acuerdos comerciales bilaterales, primero con Canadá (1988), luego con México (1989), para finalmente en 1993 formar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con ambos, dando la señal, al resto de los países del mundo, de que se inclinaban por la alternativa regional. "El movimiento incesante de internacionalización e integración del capitalismo mundial, expresa modalidades distintas en cada ciclo de su desarrollo. A finales del siglo XX, una peculiaridad que caracteriza a ese proceso es la conformación de grandes regiones industriales a partir de vincular partes de países diferentes, desde donde se intensifica la guerra de la competencia contra otras naciones, en este caso contra los grandes bloques que paradójicamente ha creado la globalización".⁷

Este proceso de formación de grandes bloques regionales, representó un cambio importante de la relación de integración centro-periferia, ya que el país cuya economía juega el papel de centro de crecimiento en dicho proceso de integración, tiene la alternativa de controlar de manera más cercana las decisiones determinantes en la política económica de la periferia. Esto debido a que, para entrar al bloque se adquieren reglas de funcionamiento, con lo que, los poderes de regulación de los gobiernos de los países más débiles disminuyen.

⁵ Blanco M., Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo, una visión de la modernización de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pág. 7.

⁶ Alvarez B., Alejandro, "El Estado nacional y el mercado: mitos y realidades de la globalización", en *Investigación Económica*, FE-UNAM, no. 207, enero-marzo, México, 1994, pág.169.

⁷ Vázquez R., Miguel A., "La nueva frontera México-Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio", en Vázquez R., Miguel A., *Las regiones ante la globalidad*, Universidad de Sonora, México, 1996, pág. 67.

El enfrentamiento por la centralización económica se hizo en ese momento más patente, sólo que con una característica peculiar, ya que se introdujo el elemento del territorio, es decir, bajo la configuración de grandes bloques económicos regionales, pero partiendo de las economías centrales hegemónicas (Alemania, Japón y Estados Unidos).

"Los países industrializados incentivan la reconversión de sus procesos productivos y establecen nuevas reglas en el juego internacional de acuerdo a sus propios intereses, ampliando los espacios de acción de sus mercados con nuevas perspectivas y posibilidades, ya sin trabas ni barreras en el camino de su expansión en otros países, en tanto profundizan el proteccionismo comercial hacia ellos".⁸

Por su parte, los países en desarrollo presentan cada vez más serios desequilibrios estructurales, con lo que se limita su crecimiento y se incrementa su dependencia; en consecuencia, compiten entre ellos mismos con el objetivo de atraer mayores flujos de inversión extranjera para aumentar el dinamismo de sus economías, con lo que las políticas de apertura y sus normas de regulación, son objeto de constantes modificaciones.

Así, la integración por bloques regionales, se presenta además como un proceso de penetración y expansión económica creciente hacia los países en desarrollo, subordinándolos de manera más completa a través de la producción y el mercado, sobre la base de patrones generalizados y homogeneizadores.

En resumen, el proceso de globalización económica requiere de la integración entre las naciones. Lo cual se ha llevado a cabo, mediante la reducción de las barreras comerciales nacionales y la sincronización de políticas internas que afectan a la competitividad de cada país. Sin embargo, al mismo tiempo, este proceso presenta contradicciones, dado el incremento de políticas proteccionistas no arancelarias (derechos compensatorios, cláusulas antidumping, etc.) por parte de los países industrializados que han afectado al comercio de las economías periféricas.

Visto de esta forma, desde los planos productivo y comercial, la regionalización proviene de los intereses de la gran empresa transnacional, ya que por medio de dicho proceso se logra tener mercados asegurados, la distribución internacional de sus plantas de producción, el comercio entre sus filiales, pero sobre todo la optimización de ganancias. Además de que buscan trasladar la producción a zonas o regiones donde las tasas salariales y otros costos del proceso de producción pueden resultar más bajos que en los países desarrollados.

"La regionalización de los mercados es la otra tendencia importante de la economía internacional. Durante los años ochenta, el crecimiento del comercio intrarregional fue muy superior al mundial. Ese

⁸ Gutiérrez A., Angelina, Las transnacionales y los trabajadores, ed. Nuestro Tiempo, IIEC-UNAM, México, 1990, pág. 108.

auge del regionalismo fue fuertemente promovido por la estrategia de las empresas transnacionales de establecer redes de filiales, integradas regionalmente, en los principales bloques comerciales".⁹

La regionalización ha permitido asegurar a las empresas transnacionales la extensión de los mercados y el libre comercio intrafirma. Sin embargo, aún cuando la integración de bloques de comercio encuentra su base en la reducción de las barreras arancelarias, es este período en el que ha surgido una nueva forma de proteccionismo (las barreras no arancelarias); además, de que el movimiento de bienes está en función del acatamiento de las llamadas "reglas de origen", que obligan a las empresas a la integración regional de su producción.

Estos diferentes cambios, establecieron como una de las interrogantes centrales, el pensar si en el futuro dicho proceso favorecería el desarrollo del multilateralismo y a la solidificación del curso de la globalización o si opuestamente, tendería a aumentar las tendencias a la segmentación en bloques, de la economía mundial.

La globalización y la integración de bloques regionales son dos direcciones contradictorias existentes en la economía internacional que se han incorporado de manera indeterminada en el discurso neoliberal, el cual ha establecido la idea de que se trata de dos tendencias absolutas e inevitables.

Con ello se puede decir que la formación de grandes bloques regionales es un elemento contradictorio con la globalización, ya que mientras se habla de la liberación comercial (ampliación de mercados), al mismo tiempo se crean áreas de agrupamientos comerciales con políticas preferenciales por las que quienes no forman parte de ellas, quedan "desintegrados", de la nueva configuración económica internacional.

Así, tenemos que la globalización repercute en el orden de las fronteras de las naciones. Ya que, por un lado exhorta a la integración, mientras que por el otro desarticula delimitaciones políticas, económicas y sociales antes asociadas de forma indivisible a las fronteras de cada país. Esto es, la relación de lo local con lo internacional resalta también la permeabilidad de las fronteras, paralelamente a que contribuye a la disminución del centralismo económico y político nacional, pues transforma esquemas de espacio y de tiempo, creando rangos de jerarquía y niveles geográficos entre ciudades y naciones.

⁹ Bekerman, Martha, y Camillo, Elsa, (1999), pág. 709.

Finalmente, a manera de resumen podemos decir que las principales características del período en estudio son:

- ❖ Que la inversión extranjera domina la internacionalización más de lo que lo hacen los intercambios,
- ❖ La inversión extranjera se encuentra respaldada por la internacionalización de instituciones financieras,
- ❖ Se presenta la liberalización de los intercambios y la constitución de zonas de libre comercio, más importante de la historia, lo cual beneficia a las empresas transnacionales más que a ninguna categoría de firmas.
- ❖ El compromiso del sector financiero, en este período, en el financiamiento de la actividad productiva, es a beneficio de actividades marcadas por la búsqueda de la liquidez y la rentabilidad a corto plazo.
- ❖ En contraste a esto, se agrava la pobreza en los países subdesarrollados, generalizándose la crisis en todas las regiones económicas, creciendo el desempleo y la inflación.

1.2 El Cambio Estructural en México

Como ya se mencionó antes, la crisis ocurrida a principios de los años 80, marca el inicio del cambio estructural en la economía mundial, este apartado presenta inicialmente el marco en el que México se insertó en dicho cambio, así como los diferentes programas mediante los cuales se pasó del modelo de industrialización por sustitución de importaciones hacia el modelo de industrialización orientado a las exportaciones.

Para principios de los ochenta, los precios del petróleo no siguieron el patrón esperado. Al contrario, decrecieron severamente. Aunado a esto, las tasas de interés del mercado financiero internacional aumentaron en gran medida; con lo que se creó una gran carga inesperada al servicio de deuda, ya que fue adquirida a tasas reales de interés bajas y se esperaba que continuarían así.

Estos factores, originaron en agosto de 1982 la crisis de la deuda externa, que tuvo alcances de nivel internacional. Además de ser un conflicto de pagos con el exterior, apuntó el agotamiento del modelo de desarrollo económico de industrialización por sustitución de importaciones.

"El período 1982 - 1987 estuvo estrechamente acotado por las condiciones externas. México, que importaba capitales por alrededor de 12 mil millones de dólares en 1981, se transformó en un exportador neto de capitales a lo largo del período de 1982 - 1987. De modo similar, el servicio total de la deuda alcanzó un saldo acumulado de 81.5 mil millones de dólares para el lapso de 1982 - 1987. El enfoque inicial del gobierno mexicano de ajuste gradual hacia la crisis emplazaba hacia una

profundización en las políticas de sustitución de importaciones y de orientación a la exportación, y explícitamente afirmaba en el Plan Nacional de Desarrollo (1983 - 1988) que la estrategia mexicana se sustentaba esencialmente en su población abundante y joven, dado que otras fuentes financieras se habían ya agotado".¹⁰

Entre 1983 y 1985 el gobierno renegoció los plazos y términos de la deuda externa y efectuó el programa de ajuste económico severo que inició el proceso de recuperación de la economía.

"El tipo de cambio había estado sumamente sobrevaluado durante la mayor parte del sexenio anterior, por lo que la crisis de la balanza de pagos de 1981 - 1982, junto con todos los sucesos y causas subyacentes, dió lugar a una serie de devaluaciones del peso desde febrero hasta diciembre de 1982".¹¹ En diciembre de 1982, Miguel De la Madrid, en la toma de posesión de la presidencia de México, presentó el primer programa de estabilización, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Originalmente, el programa tendría dos etapas: un período de políticas de "choque" en 1983, seguido de otro de políticas "graduales" en 1984-1985. Mediante este programa se buscaba lograr la estabilidad de precios (reducir la inflación) y el equilibrio macroeconómico, aplicando una reducción del déficit fiscal (aumento de los impuestos y reducción del gasto del gobierno) y una marcada devaluación del peso al inicio del programa. El freno a la inflación y la devaluación del peso, generarían el superávit de la cuenta comercial que se requería dadas las condiciones externas. Además, el gobierno ajustó el salario mínimo y los salarios de los empleados públicos a la inflación esperada. Esto, impediría un incremento de los costos laborales que habrían aumentado la inflación; pero, resultó en una caída del salario real.

"El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Presidente De la Madrid y el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) se concentraron en un conjunto de medidas para abatir la inflación, restaurar la estabilidad fiscal y cambiaria, y cubrir el servicio de la deuda externa. Estas medidas demandaban la privatización gradual de las empresas propiedad del Estado (paraestatales), una política de apertura selectiva en relación con la inversión extranjera directa, una liberalización progresiva de las importaciones, y la depreciación del peso mexicano".¹²

La fase "gradual" del programa buscaba la continua reducción de la inflación de forma más lenta, mantener el superávit comercial, y recuperar la tasa de crecimiento económico. Y ya no se tomarían medidas drásticas en el plano fiscal ni cambiario. "La expectativa del gobierno era que si cedía la

¹⁰ Dussel P., Enrique, La economía de la polarización, ed. Jus - UNAM, México, 1997, pág. 149.

¹¹ Cardenas, Enrique, La política económica en México, 1950 - 1994, Fondo de Cultura Económica, Historia de las Américas, Serie Hacienda, México, 1996, pág. 123.

¹² Dussel P., Enrique, (1997), pág. 151.

inflación y se sostenían la corrección del déficit fiscal y de los precios relativos, se podría recuperar la tasa de crecimiento histórica de alrededor de 5% en un periodo de dos años".¹³

Fue durante este período en el que se creó, el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), que tenía como objetivo la reducción de los riesgos de la tasa de cambio para el servicio de la deuda de las empresas privadas, en otras palabras, el gobierno aceptó pagar el servicio de la deuda en dólares norteamericanos, mientras que las empresas pagaron en pesos mexicanos, lo cual representó una garantía por parte del gobierno de pagar el servicio de la deuda externa del sector privado, lo que en realidad fue una socialización de las pérdidas causadas por la crisis.

México absorbió internamente el costo total del ajuste. A pesar de la reducción del déficit fiscal y la caída del salario real, no se tuvo éxito. Tampoco se logró la estabilidad de precios.

"Debe subrayarse el hecho de que el primer programa de ajuste fracasó a pesar de la flexibilidad a la baja de los salarios reales. Entre 1983 y 1985 los salarios reales bajaron drásticamente: cualquiera que sea el indicador que se use se obtendrá una caída acumulada de los salarios muy por encima de 30%. Sorprendentemente, la caída de los salarios no condujo a huelgas masivas ni al descontento político generalizado. La flexibilidad de los salarios reales dió al gobierno mexicano una libertad de acción poco común. También implicó que la mayor parte de los costos del ajuste pudieran y tuvieran que absorberse en la esfera doméstica".¹⁴

El gobierno mexicano demostró su compromiso con un programa de reformas orientadas a la apertura del comercio exterior y reducir el papel del Estado en la economía.

El inicio del cambio estructural que México puso en marcha, estuvo marcado por una primera etapa de privatización de empresas estatales, por una parte; por otra parte, la reducción de los permisos previos a la importación a través de su sustitución por un arancel mayor, además de la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GAAT).

Los sismos de 1985 y la baja en los precios internacionales del petróleo en 1986 afectaron gravemente el desarrollo económico del país. A finales de 1985, la situación del mercado petrolero internacional se mostró débil, resultando en una reducción de su precio internacional, con lo que se redujeron los intercambios del país con el exterior.

"Desde mediados de 1985 el mercado petrolero internacional había mostrado signos de debilitamiento, por lo que los precios de exportación del crudo mexicano habían comenzado a descender ligeramente en el mes de junio, lo cual en promedio significó una reducción de 5.8% en 1985 con respecto al año anterior. Pero este debilitamiento en realidad era el reflejo de la sobreproducción de petróleo en el

¹³ Lustig, Nora, México. Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pág. 53.

mundo, debido a los aumentos en las exportaciones petroleras de algunos países fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de miembros rebeldes de la organización, a pesar de los supuestos intentos de la misma OPEP para limitar la producción, tarea que en la práctica había recaído fundamentalmente en Arabia Saudita".¹⁵

Para junio de 1986, se presentó el nuevo programa económico llamado Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), que sustituiría al PIRE. Para este momento era urgente una nueva negociación con la comunidad financiera internacional, lo cual fue aceptado con rapidez¹⁶ y se firmó una nueva "carta de intención" con el Fondo Monetario Internacional a fines de julio.

"El nuevo programa económico dió como resultado cierta reactivación de la economía en 1987, en la que el PIB real creció 1.9%, en parte alentado por la recuperación parcial de los precios del petróleo, que llegó a 16.04 dólares por barril en promedio durante 1987, y sobre todo por las expectativas más positivas debido al acuerdo con la banca internacional y por la entrada de dinero fresco".¹⁷

Sin embargo, a fines de 1987, se presentó una crisis financiera que se reveló con la caída de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que tuvo como consecuencia una corta pero intensa fuga de capitales que finalizó con la devaluación del peso en noviembre de 1987.

En diciembre de 1987 el gobierno anunció el Pacto de Solidaridad Económica (PASE o PSE), que tenía como objetivo principal la reducción de la inflación. Sus principales instrumentos eran la disminución del déficit fiscal, una política monetaria restrictiva, la liberalización comercial y, un nuevo elemento: una política de ingresos que cubría a todos los precios y salarios.

Al igual que los programas anteriores, pretendía una aceleración de la reforma estructural, principalmente de la liberalización comercial y la desincorporación de empresas públicas.

"A diferencia de los esquemas anteriores, el pacto presentado por el presidente De la Madrid contenía elementos propiamente ortodoxos¹⁸ que ya se habían tratado en el pasado, y al mismo tiempo, medidas de tipo heterodoxo que incluían controles de precios y salarios en forma temporal".¹⁹

Algunas de las características del período son:

- a. La supresión de la protección gubernamental a los sectores industriales y la disposición de que éstos se mantendrían en el futuro a través de la productividad y competitividad.

¹⁴ Ibid. pág. 61.

¹⁵ Cardenas, Enrique, (1996), pág. 141.

¹⁶ Cardenas, E. (1996), y por su parte Lustig, N. (1994), mencionan que el gobierno mexicano presionó con la amenaza de suspender los pagos en dólares de la deuda.

¹⁷ Cardenas, Enrique, (1996), pág. 147.

¹⁸ Los programas de ajuste ortodoxo, hacen referencia al ajuste económico gradual. Por el contrario, heterodoxo, hace referencia al ajuste económico de shock.

¹⁹ Cardenas, Enrique, (1996), pág. 155.

- b. La eliminación total de los permisos de importación y la reducción de aranceles, con lo cual los bienes nacionales comenzaron a competir con los extranjeros.
- c. La liberalización de variables económicas a las fuerzas del mercado. Las tasas de interés y los precios se ajustan en la medida en que se incrementan los costos de producción, etc.
- d. La apertura al capital extranjero, en sectores estratégicos y en el mercado de valores.

Tras tomar posesión como presidente, Carlos Salinas anunció el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Este programa tenía como principal lineamiento la recuperación del crecimiento, así como la estabilidad de los precios. Para este momento, los pagos de la deuda externa, continuaban siendo un gran peso para la economía del país.

Así, el gobierno delineó dos objetivos principales: la renegociación del servicio de la deuda y la atracción de inversión extranjera.

En marzo de 1989, los Estados Unidos declaran su apoyo para ayudar a reducir los montos de la deuda de los países con mayores niveles de endeudamiento (Plan Brady). México buscó apegarse a dicho plan, mediante negociaciones con la banca internacional. Dichas negociaciones aunadas con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, fueron formalmente finalizadas en un acuerdo con el equipo asesor de los bancos en 1990.

A partir de ese momento, se aceleraron las reformas a la participación del sector público en la economía (en mayo de 1990 el gobierno anunció la reprivatización de los bancos) y al sistema de comercio exterior (en agosto de 1990, se anunció la intención del gobierno mexicano de firmar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos). La entrada de capitales fue casi inmediata, sobre todo inversión extranjera de cartera, por primera vez desde 1982, los movimientos en capitales fueron ligeramente positivos para México.

En general, la estrategia adoptada a partir de finales de 1987 puede ser considerada como de una aceleración de la liberalización iniciada. En donde, la garantía de una fuerza de trabajo barata constituía un elemento esencial para esta estrategia. "Por otra parte, los cambios profundos en el mercado laboral, en los patrones de consumo y salariales, en el empleo y en los contratos colectivos, parecen apuntar hacia un período de transición en el régimen de acumulación y hacia un patrón franco de generalizada flexibilización. (...) El período 1982 - 1994, con salarios reales declinantes y una precaria generación de empleo, ha abierto el camino para un nuevo arreglo institucional, en el cual la "desregulación" del mercado laboral ha llegado a ser esencial".²⁰

²⁰ Dussel P., Enrique, (1997), pág. 173.

1.3 La Economía Regional

Parecería que en la economía actual, la construcción de una economía global, es decir el funcionamiento de ciertos sectores basados en las relaciones entre diferentes fragmentos de un espacio territorial, sólo se pueden entender por medio de las articulaciones creadas, entre otros factores, por las nuevas tecnologías (comunicación y conexión entre diferentes espacios).

Para el desarrollo de la globalización económica, y mediante ello reactivar la acumulación, se ha fragmentado el espacio, lo cual ha sido posible a través de la separación de funciones y el debilitamiento de los espacios nacionales a favor de las economías regionales.

Así, la economía regional ha sido la disciplina de la ciencia económica que se ha encargado, de manera teórica y aplicada, de estudiar los impactos espaciales de los procesos de integración económica.

La discusión en cuanto a los problemas regionales es extensa y puede contener a diversas ciencias desde dos perspectivas principales: a) la que destaca la importancia de las regiones con el objeto de entender las diferencias entre ellas, aceptando la homogeneidad como un factor característico de su composición; y b) la que da importancia al territorio urbano como elemento clave para el estudio de las relaciones sociales capitalistas, desde el territorio.

El análisis de las tendencias de localización es un elemento importante del análisis regional: los estudios recientes demuestran que los factores de localización de las industrias en la actualidad, presentan cambios comparados a los del pasado, la relevancia de la localización de insumos y mercados aún se distingue en ciertas ramas tradicionales; pero en la actualidad es innegable la segmentación de empresas en distintas unidades de producción, la variabilidad de los mercados proveedores y los constantes cambios tecnológicos; lo cual nos conduce a una mayor complejidad en el análisis locacional²¹.

Precisamente es la alta tecnología la que permite esta separación entre diferentes fases del proceso productivo, en los territorios; y las comunicaciones facilitan los enlaces requeridos entre las distintas unidades de producción. La concentración de una producción dominada por alta tecnología tiene como consecuencia desigualdades regionales, y la formación de segmentos territoriales con actividades

²¹ Los conceptos regional y local se utilizan de forma variable para hacer referencia a las áreas geográficas formadas por el conjunto de autoridades de gobiernos locales, que comparten una base económica común y se encuentran juntos de tal forma que los residentes de estas áreas, realizan las actividades del empleo, recreación o compras al menudeo.

Existen varias razones que tratan de enfatizar la importancia de la escala regional/local en el análisis territorial: por una parte, las regiones implican toda una transformación, que proviene, de un cambio histórico - estructural en la economía espacial; por otra parte, los cambios regionales se presentan localmente como una división del trabajo en el proceso de producción nacional y/o mundial; y finalmente, los cambios regionales se presentan en una infinidad de prácticas sociales que se relacionan en tiempo y espacio, y que permiten definir la reproducción local y nacional de los diferentes países.

económicas distinguidas. Cada espacio regional juega un diferente papel en la internacionalización de la economía. El análisis regional debe resaltar los vínculos de cada área con el resto del conjunto global. Es importante no perder de vista que las regiones no son las que se relacionan entre sí, sino que es la presencia de un conjunto de relaciones sociales de producción la que da lugar a un nuevo y más puntual patrón de desigualdad territorial.

"Los nuevos procesos de la reestructuración del sistema económico mundial, han tenido un efecto regional desigual en nuestro país, que tiende a consolidar aquellos espacios con mayor integración internacional. El proceso de cambio tecnológico representa una nueva forma de producción, basada en la generación de información y conocimiento como fuentes de productividad. (...) Las grandes empresas, transnacionales o no, seleccionan sus sitios de producción no únicamente dentro de un espacio nacional sino dentro de bloques comerciales mucho más extensos".²²

Esta serie de funciones regionales desde el plano internacional ha generado, por un lado, una fuerte competencia entre los estados y municipios de México para atraer inversiones y colocar exportaciones, y por otro lado, un movimiento similar entre los territorios de Estados Unidos para colocar operaciones productivas y acordar pactos comerciales en nuestro país. Con lo que las transformaciones en el patrón de localización industrial dan pie a una nueva división territorial del trabajo en México.

Es en este marco en el que este apartado tiene como objetivo establecer la pertinencia de un estudio regional y la importancia de la región centro norte de México.

1.3.1 El crecimiento económico y la economía regional

Desde 1950 hasta la década de los ochenta, se dió lugar a un cambio importante en la teoría económica en cuanto al espacio y/o la región. Sobresalen los logros en cuanto a las temáticas que abordan los problemas del desarrollo desigual, en donde mediante la utilización de la metodología y los elementos de la economía internacional se busca la comprensión de la problemática regional.

Dentro de las teorías del crecimiento regional, y específicamente en la corriente difusionista, Gunnar Myrdal, aborda el tema del "desarrollo desigual", haciendo mención a la "causalidad circular y acumulativa", refiriéndose con ello a que de no haber regulación, un factor negativo es al mismo tiempo, la causa y el resultado de otros. Y expone que las ventajas acumulativas se concentrarán en las regiones con mayor capacidad de crecimiento. Estas ventajas se originarían por las economías de

²² Aguilar, Adrián G., "El sistema mundial y la "reconfiguración" regional. Una propuesta de interpretación y análisis", en Rodríguez y R. Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996, pág. 185.

aglomeración, la inversión en infraestructura, la atracción de factores productivos y recursos humanos, y de forma contraria, con las regiones atrasadas.

"La operación dinámica de economías de escala propicia que los sectores de actividad económica se concentren en un número reducido de "centros establecidos" a expensas de las regiones atrasadas. Esto da lugar, por medio de los propios mecanismos de mercado, a un proceso "circular de interacciones" o de "mutua causalidad" que por ser acumulativo tiende a ampliar las desigualdades de desarrollo entre regiones".²¹

Esta idea es de gran relevancia, ya que Myrdal, ve a partir de ello, la consolidación de un esquema de especialización entre regiones, con una tendencia acumulativa y de concentración en sólo algunas de las regiones, sobretodo cuando se elimina el papel regulador del Estado.

De la década de los 50's a la de los 70's el sistema de producción existente fue el de producción masiva industrial, que se caracterizaba por una gran industria (en la que se desarrollaba la estandarización de procesos), la concentración industrial, las economías de escala internas (disminución de costos unitarios medios), y el problema básicamente era el de generar dichas economías internas a la empresa para la extensión del mercado; con lo que se tendía a la formación de organizaciones monopólicas.

Para principios de los setenta, surge la crisis a partir de la variación en los precios del petróleo. Para algunos autores, esta crisis es resultado del agotamiento del modelo de industrialización, y presentó consecuencias económicas espaciales, ya que existía una gran concentración industrial en el espacio territorial, por lo que se reprodujo como una crisis en sistemas productivos regionales.

El problema se sitúa en la necesidad de explicar la segunda parte de la industrialización: ya que a partir de los 70's surge la flexibilización de la producción debido al uso de las nuevas tecnologías y los cambios en la organización del trabajo, llevando como consecuencia cambios en la organización económica y social. Dentro de los enfoques recientes se encuentra la línea Institucionalista o debate post-fordista, que es una discusión que surge en tomo al papel del mercado, la tecnología y las instituciones en la considerada "nueva fase" del desarrollo capitalista; dentro de esta corriente existen tres interpretaciones:

- ❖ Enfoque Neoshumpeteriano: Esta corriente considera que el proceso de transición está señalado por el fin y comienzo de un avance tecnológico ("la destrucción creadora"). Esta visión está

²¹ Godínez, Víctor M., "La economía de las regiones y el cambio estructural", en Clavijo, Fernando (coord.), Reformas Económicas en México 1982 - 1999. Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, Lecturas, no. 92, México, 2000, pág. 354.

marcada por los trabajos realizados por Christopher Freeman²⁴ y Carlota Pérez, en torno al ciclo largo (50 años) de Kondratiev y a la visión de Schumpeter, en cuanto a que estos largos periodos están marcados por los cambios de la base tecnológica. Estos períodos marcan las variaciones en las productividades, que a su vez son consecuencia de las "innovaciones" en el proceso productivo, en donde una innovación, no sólo tiene que ver con la creación de nuevos productos de consumo final, insumos o bienes de capital, sino también se encuentran relacionados con las nuevas formas organizacionales (tanto gerenciales como de trabajo), el nuevo crecimiento de sectores, nuevas formas de comunicación y transporte y, finalmente, la nueva geografía localizacional.

- ❖ Enfoque Neomarxista: Establece que el régimen de acumulación de capital está asociado a un régimen de regulación que permite su permanencia. Este enfoque proviene de la escuela francesa de la regulación que destaca los aspectos políticos y sociales del desarrollo.

"A partir de la década de los años ochenta, el marxismo francés ejemplificado en la economía estructuralista deriva hacia el regulacionismo, que basado en el estudio de las estructuras y su comportamiento contradictorio, analiza las formas como éstas se reproducen a priori, a través de acciones e intereses divergentes de los agentes económicos que se reproducen en el espacio".²⁵

Esta corriente advierte otro orden internacional que es consecuencia de tres aspectos: el modo de regulación en el sistema económico, la manera en que éste se liga por un lado, con la relación capital - capital y por otro, con la relación entre capital - trabajo; y finalmente, la forma de organización de la fuerza de trabajo, subrayando su vinculación con el régimen de acumulación vigente.

"De esta manera el conocimiento de la problemática espacial es puesto en el conocimiento de los patrones internacionales de inserción espacial, que se organizan a través de formas de trabajo y su relación con lo institucional. Se argumenta que es a partir de la jerarquización de las formas de trabajo que se dará luz al conocimiento de las relaciones centro - periferia".²⁶

Actualmente una de las características predominantes en los estudios territoriales es la constante vinculación entre lo local y lo global; el regulacionismo define esto en relación con la tendencia a la

²⁴ Freeman, C., Clark, John y Soete, Luc. *Unemployment and Technical innovation. A study of long waves and economic development*, Greenwood Press, USA, 1982. En especial el capítulo sobre "Sistemas de nueva tecnología": Un enfoque alternativo a los clusters de innovaciones y crecimiento de industrias.

²⁵ Ramírez V., Blanca R., "En la búsqueda de nuevas alternativas teóricas para el análisis regional", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), *El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas*, IIEc - UNAM, México, 1996, pág. 34.

²⁶ *Ibid*, pág. 35.

homogeneización en el mercado internacional y la división de éste originada por el poder al interior de los mercados.

Un factor de importancia dentro de estas corrientes, es el entendimiento de que la disparidad regional es resultado de una condición histórica que en la internacionalización de la economía se incrementa, por la introducción y desarrollo de innovaciones tecnológicas en áreas con un desarrollo mayor. La condición histórica de las regiones para la explicación de la distribución geográfica de las actividades económicas, como consecuencia de la evolución de una nueva forma de división del trabajo es de gran importancia, ya que señala que las necesidades de los procesos productivos cambian con el paso del tiempo, como consecuencia de los factores variables del sistema económico. Como resultado de esto, la importancia de los territorios para el proceso productivo, también se transforma.

- ❖ Enfoque Neosmithiano: Menciona que los cambios de la competencia en el mercado son los que marcan la transición, dada la inestabilidad, fragilidad e incertidumbre en los mercados, esto es, la necesidad de adaptación tecnológica. Esta visión ha partido del trabajo realizado por Michael J. Piore y Charles F. Sabel²⁷, para estos autores, el agotamiento del modelo de industrialización fordista, llevo a la necesidad de la creación de procesos productivos flexibles y la innovación tecnológica y organizacional, para la creación de productos diferenciados con niveles aceptables de productividad.

Para explicar este período de especialización flexible toman tres elementos básicos para el incremento de la productividad del trabajo, desarrollados por Adam Smith: La destreza de cada trabajador, que puede incrementarse al concentrarse en tareas reducidas, el ahorro de tiempo que se obtiene al dejar de pasar de una actividad a otra, y como consecuencia de ello, se lograrán mejoras en el proceso productivo. Todo esto, bajo la premisa de que el desarrollo de la tecnología depende de la división social del trabajo y se encuentra limitada por el desarrollo del intercambio.

A estos tres elementos, añaden otros que influyen en el tamaño del mercado y como consecuencia de ello en la división y productividad del trabajo: a) la estandarización de productos, dada la existencia de tecnología de múltiples propósitos, pueden existir modelos diferentes de productos utilizando los mismos componentes, b) la estabilidad de la demanda, que permite la especialización del capital que no puede ser sustituir otras funciones, y c) la incertidumbre en la demanda, al no ser

²⁷ Piore, Michael J. y Sabel, Charles F., La segunda ruptura industrial, Alianza Universidad, España, 1990. (Traducción del original "The second industrial divide, possibilities for prosperity", editado por Basic Books).

predecible, puede crear una subutilización de los factores, con lo que la inversión en inventarios no es posible, por lo que al tener certeza de ella, se dé una planeación de la producción.

Así, estos factores permiten reducir costos sobre la base de la especialización del trabajo y el tamaño del mercado, por lo que se tenderá a la concentración industrial, buscando aprovechar las economías de escala externas a la empresa.

Derivado de este enfoque surge la teoría macro-regional de especialización flexible y acumulación²⁶, en donde el planteamiento central se encuentra en torno a la relación entre la producción flexible y el resurgimiento de espacios industriales y economías regionales. Se considera que el sistema de acumulación flexible está basado en tres elementos: el sector artesanal y de diseño intensivo para el consumo final, el sector industrial de alta tecnología (integrado a redes de proveedores de insumos y consumidores dependientes), y finalmente, sectores de servicios.

Consideran que la competencia y la incertidumbre en los mercados no pueden compensarse por las economías de escala internas a las empresas, por lo que las grandes empresas se desintegran de forma vertical, buscando conseguir insumos a costos bajos, dado el aprovechamiento de economías de escala externas, con lo que se da la concentración espacial, creándose nuevas áreas industriales y economías regionales.

En este enfoque se consideran de gran importancia las instituciones y su regulación, tanto para la economía nacional como para la regional, debido a la creciente competencia entre regiones por la mayor interacción e intercambio de la economía mundial, por lo que tiende a la adaptación de los sistemas productivos territoriales.

1.3.2 El Cambio Estructural y su vinculación con el desarrollo regional en México

Como se ha visto a lo largo del trabajo, la globalización económica interviene en los procesos de regionalización y en la naturaleza de las fronteras nacionales. Por una parte promueve a la integración, mientras que por otra parte, anula divisiones políticas, económicas y simbólicas, relacionadas en el pasado a los límites de cada nación.

El desarrollo de la globalización, se puede entender como la integración de actividades económicas separadas geográficamente, su avance es producto de la internacionalización del capital, que a su vez ha consolidado la creación de grandes regiones económicas en la economía mundial. "La complementariedad de los mercados nacionales da pleno sentido a la reformulación de la

²⁶ Asuad S., Normand E., *Economía regional y urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas*. BUAP - AEFPE, México, 2001.

competitividad de las macro-regiones, esto es, da cuerpo a las tendencias a la regionalización presentes en la economía global".²⁹

Como ya mencionamos, México ha presenciado una fuerte disposición a vincularse a los procesos de integración y globalización.

"A niveles más amplios, la forma de operar del capitalismo contemporáneo está dando paso a una nueva espacialidad, caracterizada por: la polarización de las estructuras productivas regionales, la diferenciación de los papeles regionales en la nueva división espacial del trabajo, y la creación - o reforzamiento - de gobiernos regionales con el fortalecimiento paralelo a los mecanismos neo-mercantilistas".³⁰

Además, las nuevas tecnologías han obtenido gran importancia al aplicarse sobre todo en el área de la comunicación, ya que mediante ello se logra la flexibilidad de los procesos de producción, distribución y organización. Estos avances se ven reflejados en la descentralización de dichos procesos en espacios separados. Siendo una de sus consecuencias la creación de áreas, en donde los flujos de comunicación se convierten en el fundamento material de este nuevo sistema productivo de la sociedad contemporánea.

Por todo ello, los espacios productivos, el cambio estructural en ellos y los flujos intermediados por intereses globales, son parte de los cambios recientes en el desarrollo regional, surgiendo una nueva problemática: la constante pugna entre los intereses globales de los flujos existentes en el espacio económico y los intereses fragmentados de las sociedades locales, dado que la inclusión en la economía global y la incorporación de las innovaciones, no son accesibles a todos los agentes económicos, y además de esto no todas las regiones parten de la misma línea de salida.³¹

Además de lo anterior, las ventajas en costos, la localización espacial, las economías de escala, la disminución de las barreras a los flujos de inversión y de comercio, (al no ser aprovechados de igual forma por los diferentes países, regiones o agentes económicos), no producen efectos homogéneos, de tal manera, que se pueden considerar a algunos territorios ganadores y otros perdedores en estos procesos de globalización y regionalización.

²⁹ Alvarez B., Alejandro, *Integración económica, crisis financiera y patrones de especialización industrial en la región centro-norte de México: 1994 - 2000*, Ponencia presentada en el 6º Congreso Internacional sobre Estudios Regionales (AMECIDER), CRIM - UNAM, México, junio del 2000.

³⁰ Wong G., Pablo, "Desarrollo regional en México: entre la globalización y el centralismo", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), *El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas*, IIEC - UNAM, México, 1996, pág. 287.

³¹ Aguilar, Adrián G., (1996), explica que en la implementación de las económicas actuales existe una marcada tendencia por parte del Estado a reducir el gasto público, incluidos los subsidios, con lo que se afecta en gran parte los programas de bienestar e infraestructura social, que han sido la base de la política regional en décadas anteriores. Estas acciones tienden a dejar en desventaja a las regiones con mayores carencias, por lo que, difícilmente las brechas regionales podrán disminuirse.

"En los últimos 15 años México sufrió una reestructuración y un reajuste de sus actividades de base urbana (manufactura, construcción, comercio y servicios), al tiempo que el factor trabajo en todos o casi todos los sectores retrocedió en lo que le corresponde de la renta nacional, regional y sectorial. Los cambios han sido profundos pero no se dieron de modo simultáneo ni favorecieron a todos al mismo tiempo ni en el mismo lugar y muestran en conjunto dos caras de la misma moneda, marcando inequívocamente la conformación de la nueva geografía del desarrollo económico y social del país".³²

En México no es sino hasta la década de los setenta cuando se admite la magnitud de lo regional en un carácter más extenso de planeación.³³ Es de importancia señalar que durante el periodo 1989 - 1994 (y actualmente), la dimensión espacial de la política pública ha sido absorbida por el modelo económico global, el neoliberalismo. Esto es, la política en cuanto a lo regional es hasta aquí inexistente.

"A pesar de que en la actualidad México no cuenta con una política regional como tal, si cuenta con políticas sociales y sectoriales con marcadas dimensiones regionales. Esta estrategia puede ser catalogada como una "estrategia implícita" y está reforzada por grandes reformas estructurales (reforma económica, privatización, descentralización, política social) enfocadas a los mecanismos de desarrollo del país y el mejoramiento en la capacidad de cada territorio para promover sus ventajas comparativas y sus factores de producción".³⁴

La ausencia de una política regional clara en México, en un contexto de planeación durante los ochenta, vino a ser reforzada por dos factores íntimamente relacionados; a) la crisis económica de 1982, y b) como lo explica la OCDE, la aceptación de una política neoliberal para el manejo de la economía. Mientras que, la profundización de la crisis marcó la pauta para seguir una política de recuperación del crecimiento económico, por otra parte, la corriente neoliberal supone que la eficiencia y la racionalidad del mercado permiten de manera instantánea la igualación de los beneficios del progreso en todas las regiones del país.

En cada periodo sexenal, desde finales de los 70's, ha habido una característica fundamental de la política regional. En el periodo que va de 1977 - 1982 el ordenamiento de los asentamientos poblacionales; de 1983 - 1988, la descentralización; y, finalmente, de 1989 - 1994 (hasta la actualidad), la promoción de redes y corredores urbano - regionales.

En la etapa de política regional "vacía" (1989-1994), además de estas redes y corredores urbano - regionales, hay otros dos elementos importantes que la identifican: a) la supresión de políticas

³² Graizbord, Boris y Rulz, Crecencio, "Reestructuración regional-sectorial en México, 1980-1993: una evaluación", en *Comercio Exterior*, abril, México, 1999, pág. 330.

³³ Wong G., Pablo (1996), menciona cuatro periodos en las acciones de políticas económicas relacionadas al desarrollo regional en México: 1) 1915-1940: Acciones pioneras; 2) 1940-1970: Políticas de impacto territorial aislado; 3) 1970-1976: Política urbano - regional en la estrategia económica nacional; y, 4) 1977-1988: Política urbano - regional institucionalizada.

discriminatorias manifiestas entre regiones; y b) el enredo conceptual entre lo que es la política de desarrollo social y la política de desarrollo regional, utilizando la primera como sustituta y equivalente de la segunda.³⁴

A partir de la implementación del nuevo modelo de crecimiento, los impactos regionales más importantes han estado vinculados a la nueva configuración espacial del sector manufacturero, que fueron resultado de políticas y factores macroeconómicos (explicados en el apartado 1 de este capítulo) más que consecuencia de políticas espaciales específicas. Por esto, podemos decir que los impactos territoriales que se han observado a partir de la década de los 80's, se relacionan con la especialización sectorial de la producción de los territorios y su respuesta al proceso de integración y apertura internacional. Esto limitado por la posición geográfica, la infraestructura y calificación de la fuerza de trabajo del área, entre otros factores.

Haber transitado de una economía cerrada, a una economía de las más abiertas del mundo no solamente tiene repercusiones en un cambio en la estructura sectorial de la producción, también implica una transformación en la estructura regional de la producción. De aquí, podemos deducir que las orientaciones de la política económica, al estimular la atracción territorial a la inversión extranjera directa, permiten que esta última defina a su vez el peso y las formas que adopta la especialización productiva de las regiones mexicanas.

"En efecto, en el periodo posterior a 1985, que coincide con la implantación de la reforma estructural, se modificó por completo la pauta del desarrollo territorial de la economía. La liberación de los mercados y la apertura de las cuentas comercial y de capitales del sector externo crearon un nuevo juego de incentivos y señales que favorecieron, en un cuadro de menor crecimiento general, a la mayoría de los estados más ricos y desarrollados, y en especial a los geográfica y funcionalmente más integrados al mercado estadounidense y a las corrientes de inversión extranjera directa".³⁶

1.3.3 La región centro - norte de México

En México, no existe una división oficial de regiones socioeconómicas. El territorio nacional ha sido objeto de recortes múltiples, cada uno resultante de objetivos específicos³⁷, y correspondientes a un

³⁴ OCDE, *Desarrollo Regional y Política Estructural en México*, París, 1998, pág. 9.

³⁵ Ver OCDE (1998).

³⁶ Godínez, Víctor M., op. cit., pág. 385.

³⁷ Polèse, expone que según los objetivos, pueden adoptarse distintos criterios de corte: a) Según el criterio de la nodalidad, las regiones son definidas como áreas de influencia polarizadas por un lugar central: se les llama entonces regiones nodales o polarizadas; b) Si adoptamos el criterio de homogeneidad, las regiones serán definidas según determinadas características de reagrupamiento; c) Según el criterio de planificación, las regiones se dividen en función de fronteras administrativas y políticas.

nivel diferente de responsabilidad política. Según Daniel Hiemaux, el concepto de región no es invariable, ya que las identidades y definiciones cambian con el tiempo, sin embargo un país siempre se constituye por varias regiones. Así, prácticamente todos los ensayos y propuestas al respecto aún tienen como punto de referencia básico la división político administrativa del país en entidades federativas.

Para este trabajo se tomó la regionalización del país realizada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía (Se considera una región plan o programa ya que alude a las decisiones que se quieren tomar en el espacio geográfico e implican cambios y políticas que impulsan algunos conceptos), que se diferencia a la propuesta por el plan de Desarrollo Urbano 1990 - 1994, que ha sido utilizada en el medio académico y en la programación estatal por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y últimamente por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el INEGI (que registran 9 regiones), en el hecho de que esta dirección toma en cuenta 5 regiones; para el caso de la región centro norte de México, el estado de Durango forma parte de ella.

A continuación se presentan ambas propuestas:

Regionalización según el Plan de desarrollo Urbano (1990 - 1994)

<i>Región</i>	<i>Estados</i>
Centro	D.F. Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala
Noroeste	Baja California Norte Baja California Sur Sinaloa
Norte	Sonora Coahuila Chihuahua Durango
Noreste	Nuevo León Tamaulipas
Occidente	Colima Jalisco Nayarit Michoacán

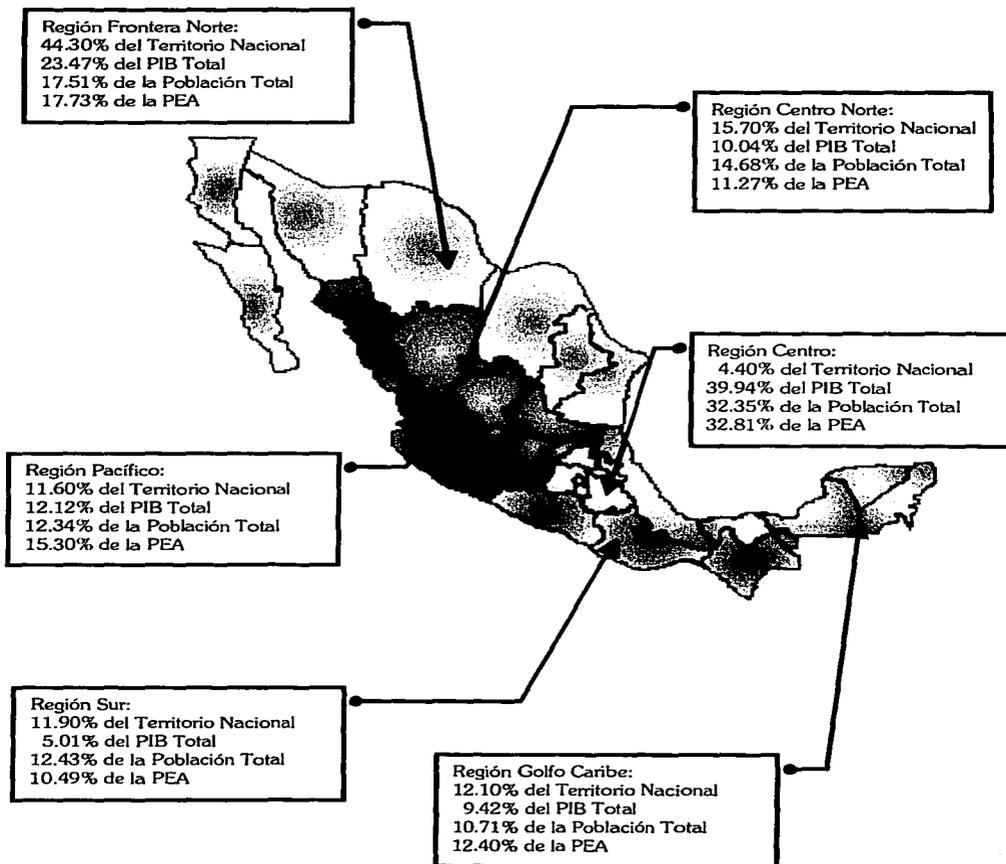
Regionalización utilizada por la Dirección General de Inversión Extranjera

<i>Región</i>	<i>Estados</i>
Centro	D.F. Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala
Frontera Norte	Baja California Norte Baja California Sur
	Sonora Coahuila Chihuahua
	Nuevo León Tamaulipas
Pacífico	Colima Jalisco Nayarit Michoacán Sinaloa

Pacífico Sur	Chiapas Guerrero Oaxaca	Sur	Chiapas Guerrero Oaxaca
Costa del Golfo Peninsular	Veracruz Tabasco Campeche Quintana Roo Yucatán	Golfo y Caribe	Veracruz Tabasco Campeche Quintana Roo Yucatán
Centro Norte	Aguascalientes Guanajuato Querétaro San Luis Potosí Zacatecas	Centro Norte	Aguascalientes Durango Guanajuato Querétaro San Luis Potosí Zacatecas

Como se puede observar en el listado, la principal diferencia entre ambas, es que mientras la regionalización del Plan de Desarrollo Urbano desagrega la zona del norte en tres regiones, la regionalización de la Dirección General de Inversión Extranjera, conforma la región Frontera Norte incluyendo las tres regiones del norte, exceptuando a los estados de Durango (Región Centro Norte) y Sinaloa (Región Pacífico); este hecho es pertinente tomarlo en cuenta, ya que para el caso de este análisis, si se tomara la regionalización del país que propone el Plan de Desarrollo Urbano de 90 - 94, al considerar de manera fragmentada la región de la frontera norte de México, se fragmentaría al mismo tiempo el peso de la región en el total nacional, esto no quiere decir que considere que los estados de la frontera norte presenten en lo individual un desarrollo homogéneo en el total de dicha región, sin embargo si considero que su desarrollo económico en general responde a una misma lógica. Por otro lado, dicha dirección, incluye en la Región Golfo y Caribe, a la Región Costa del Golfo y la Región Peninsular del Plan de Desarrollo Urbano, lo que para efectos de este trabajo no presenta consecuencia alguna, ya que aún cuando se toman en cuenta en conjunto, su peso es relativamente el mismo, ya que no cambian los estados que lo conforman.

En el mapa 1 se presenta la República Mexicana regionalizada de acuerdo a la propuesta de la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía y además se exponen de forma breve algunos de los aspectos generales de cada una de las regiones de México. Los datos presentados corresponden al Censo de Población y Vivienda del año 2000, y al Sistema de Cuentas Nacionales de México de 1998 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

Mapa 1.1 Regionalización de la República Mexicana

Al observar los datos salta a la vista la concentración que existe en la región centro debido al peso que le da el Distrito Federal, ya que en el 4.4% del territorio nacional se encuentra el 32.35% de la población total y se genera el casi 40% del producto interno bruto que se encuentra por encima de la producción de cualquier otra de las regiones, incluso de la región frontera norte, que con 44.30% del territorio nacional produce el 23.5% de la producción total y alcanza sólo el 17.5 de la población.

Por otra parte, en el mapa 2 se presentan los estados que conforman la región centro norte de México, y de igual forma que en el primer mapa, algunas de sus principales características.

En términos de territorio, el estado de Durango es el más grande de todas las entidades que conforman la región, sin embargo, en términos de producción y población (total y económicamente activa), el estado de Guanajuato es el más importante, ya que al interior de la región genera el 32.23%. En cuanto a generación de producto el segundo lugar de la región lo ocupa el estado de Querétaro de Arteaga (de aquí en adelante lo denominare sólo Querétaro) con el 17.6%, seguido de cerca por San Luis Potosí con el 17.2%, y su población total y económicamente activa son las que ocupan el segundo lugar de la región con el 19% y 18% respectivamente.

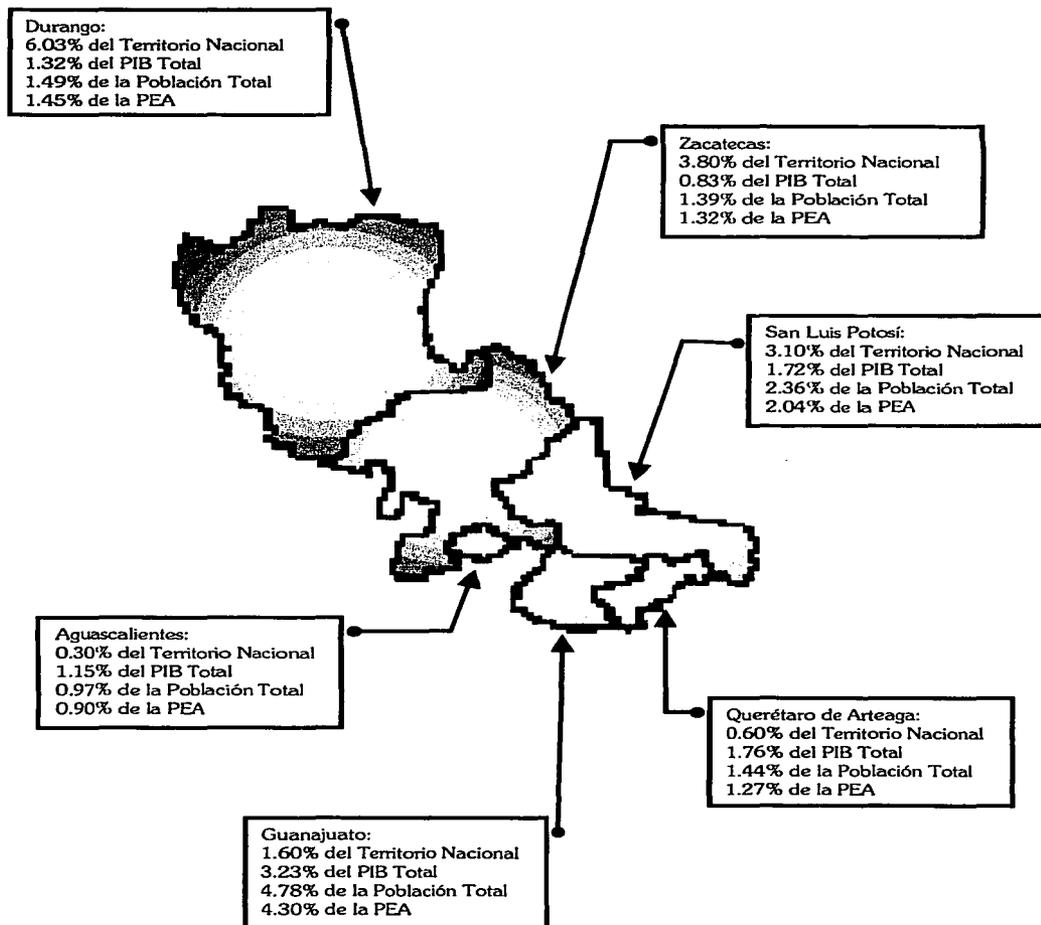
Observando los datos para el estado de Aguascalientes, podemos concluir que es el más pequeño en territorio y población dentro de la región y que su producción únicamente supera a la del estado de Zacatecas, para el que a su vez, dentro de la región los datos más sobresalientes son su 2° lugar en territorio y un cuarto lugar en términos de la población económicamente activa (ver cuadro 1.1).

Cuadro 1.1
Importancia de las entidades dentro de la Región Centro Norte

<i>Región</i>	<i>Territorio km²</i>	<i>PIB</i>	<i>Población</i>	<i>PEA</i>
	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Aguascalientes	1.9	11.4	7.8	8.0
Durango	40.1	13.2	12.0	12.9
Guanajuato	10.2	32.2	38.5	38.2
Querétaro	3.8	17.6	11.6	11.2
San Luis Potosí	19.7	17.2	19.0	18.1
Zacatecas	24.2	8.3	11.2	11.7

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000; Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1998.

Mapa 1.2 Región Centro Norte de México



Ahora bien, de los elementos interesantes dentro de la región centro norte se encuentra su incremento en la participación del producto interno bruto manufacturero en el período de 1993 a 1998, que en gran medida se puede explicar por las tasas de crecimiento en la región, ya que exceptuando los casos de los estados de Guanajuato y Zacatecas, el resto de las entidades y la región en su conjunto han presentado tasas de crecimiento por encima de la nacional para el período (ver cuadro 1.2). Cabe señalar, que aún cuando las tasas de crecimiento para esos dos estados no superan a la nacional, si han sido generalmente positivas.

Cuadro 1.2
PIB Manufacturero en la Región Centro Norte de México
Participación porcentual

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Total Nacional	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Región	10.11	10.35	10.62	10.67	10.85	10.99
Aguascalientes	1.19	1.31	1.34	1.40	1.45	1.43
Durango	1.19	1.22	1.26	1.22	1.23	1.32
Guanajuato	3.26	3.20	3.38	3.26	3.21	3.20
Querétaro	2.09	2.15	2.29	2.41	2.57	2.67
San Luis Potosí	2.16	2.27	2.15	2.18	2.18	2.17
Zacatecas	0.20	0.21	0.21	0.21	0.20	0.21
	Tasa de crecimiento anual					
Total Nacional	-	4.07	-4.94	10.83	9.94	7.37
Región	-	6.61	-2.47	11.38	11.71	8.80
Aguascalientes	-	14.22	-2.89	16.11	13.55	5.60
Durango	-	6.68	-1.91	7.32	10.95	14.78
Guanajuato	-	2.01	0.34	6.89	8.55	6.99
Querétaro	-	6.70	1.25	16.72	17.51	11.49
San Luis Potosí	-	9.25	-9.96	12.49	9.96	6.72
Zacatecas	-	6.62	-3.12	8.26	4.31	12.25

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1998.

Otro punto interesante, lo representan, las tasas de crecimiento de la población ocupada en la región, para los años de 1990, 1995 y 1998. Para el período que va de 1990 a 1995 la tasa de crecimiento en la región es mayor a la nacional en Querétaro y Zacatecas, sin embargo las otras entidades también presentan tasas de crecimiento positivas, en cuanto a la población ocupada en el sector secundario, para el mismo período, la tasa de crecimiento en la región también es superior a la nacional, sobresaliendo los estados de Durango, Guanajuato y San Luis Potosí, de igual forma que para la población total, el resto de las entidades presenta tasas de crecimiento positivas.

Del período de 1995 a 1998 la población ocupada en la región presenta una tasa negativa de crecimiento de 13.5%, que se explica por la tasa negativa del estado de Guanajuato de 45.32%, sin

embargo en la población ocupada en el sector secundario se puede ver una tasa de crecimiento positiva para la región y el mismo estado de 7.7% y 9.7% respectivamente.

En este mismo período es sobresaliente el comportamiento de la población ocupada en el estado de Zacatecas, que para el total presenta una tasa del 10.9% y en el sector secundario su crecimiento es de casi 21% (ver cuadro 1.3).

Cuadro 1.3
Población ocupada en el sector secundario, Región Centro Norte de México 1990 - 1998
Participación porcentual

	Población ocupada			Sector Secundario		
	1990	1995	1998	1990	1995	1998
Región	11.55	11.88	9.41	12.82	13.33	12.82
Aguascalientes	0.91	0.91	0.91	1.12	1.08	1.07
Durango	1.48	1.51	1.49	1.42	1.53	1.30
Guanajuato	4.40	4.49	2.25	5.54	5.95	5.82
Querétaro de Arteaga	1.23	1.31	1.29	1.66	1.54	1.50
San Luis Potosí	2.26	2.31	2.10	2.12	2.27	2.09
Zacatecas	1.26	1.34	1.36	0.97	0.96	1.04
	Tasa de crecimiento					
Nacional	-	47.91	9.19	-	29.71	11.97
Región	-	52.15	-13.45	-	34.82	7.70
Aguascalientes	-	48.73	9.45	-	25.54	10.36
Durango	-	50.26	7.87	-	40.12	-5.08
Guanajuato	-	50.93	-45.32	-	39.19	9.69
Querétaro de Arteaga	-	56.99	7.74	-	20.41	9.00
San Luis Potosí	-	51.33	-0.66	-	38.99	3.33
Zacatecas	-	57.86	10.91	-	28.38	20.97

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población 1995 y Dirección de Estadísticas de Conto Flaco, Encuesta Nacional de Empleo, 1998.

Así, podemos decir que la región centro norte de la República Mexicana en la década de los noventa presenta un dinamismo importante en la producción y empleo industrial.

1.4 Conclusiones

Como consecuencia de la crisis de la deuda de la década de los ochenta, los patrones de integración se vieron transformados a favor de los aspectos comercial y monetario, dejando de lado la búsqueda de un desarrollo regional equilibrado.

Así se hizo patente la centralización económica con una nueva característica: la introducción del territorio en terminos económicos.

En este contexto, los países en vías de desarrollo presentaron serios desequilibrios estructurales, incrementando su dependencia al ver limitado su crecimiento, como consecuencia de ello, iniciaron una gran competencia por la atracción de flujos de inversión extranjera con el objetivo de incrementar el dinamismo en sus economías, por lo que las políticas de apertura y sus normas de regulación se volvieron objeto de constantes transformaciones.

Así, tenemos que la globalización transforma esquemas de espacio y de tiempo, creando rangos de jerarquía y niveles geográficos entre ciudades y naciones.

En este contexto internacional, México se insertó en dichas transformaciones mediante la instrumentación de diferentes programas de ajuste económico.

Para Myrdal es la dinámica de las economías de escala la que hace que los sectores de actividad económica se concentren en sólo algunos "centros establecidos", lo que por medio de los mecanismos de mercado tiene como consecuencia un proceso "circular de interacciones" o de "mutua causalidad" que es acumulativo y tiende a ampliar las desigualdades de desarrollo entre regiones. A partir de ello se consolidan los esquemas de especialización y de concentración, que se ven favorecidos por la eliminación del papel regulador del Estado.

Por otro lado, dentro del debate post-fordista el enfoque neo-marxista considera que la disparidad regional es resultado de una condición histórica que en la internacionalización de la economía se incrementa, por la introducción y desarrollo de innovaciones tecnológicas en áreas con un desarrollo mayor, y señala que las necesidades de los procesos productivos cambian con el paso del tiempo, como consecuencia de los factores variables del sistema económico, Como resultado de esto, la importancia de los territorios para el proceso productivo, también se transforma.

Por su parte, el discurso neo-smithieriano considera que el agotamiento del modelo de industrialización fordista, llevo a la necesidad de la creación de procesos productivos flexibles y la innovación tecnológica y organizacional, para la creación de productos diferenciados con niveles aceptables de productividad; por lo que la tendencia es reducir costos sobre la base de la especialización del trabajo y

al tamaño del mercado, con lo que la concentración industrial aumenta al tratar de aprovechar las economías de escala externas a la empresa.

En México hasta la década de los setenta se admite la magnitud de lo regional en un carácter más extenso de planeación. Sin embargo, desde 1989 la dimensión espacial de la política pública ha sido absorbida por el modelo económico global, el neoliberalismo. Esto es, la política en cuanto a lo regional es inexistente, ya que a partir de la implementación del nuevo modelo de crecimiento, los impactos regionales más importantes han estado vinculados a la nueva configuración espacial del sector manufacturero, más que a la existencia de una planeación regional específica, por lo que podemos deducir que las orientaciones de la política económica al estimular la atracción de la inversión extranjera directa, han permitido a esta última definir el peso y la especialización productiva de las regiones en México.

En México, no existe una división oficial de regiones socioeconómicas. El territorio nacional ha sido objeto de recortes múltiples, cada uno resultante de objetivos específicos, y correspondientes a un nivel diferente de responsabilidad política.

Al observar el peso de las regiones en México salta a la vista la concentración de la región centro y frontera norte, que en conjunto generan casi el 64% del PIB nacional.

Finalmente, la región centro norte ha presentado un importante dinamismo en la producción y empleo industrial en la década de los noventa.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO

Aguilar, Adrián G., "El sistema mundial y la "reconfiguración" regional. Una propuesta de interpretación y análisis", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.

Alvarez B., Alejandro, Integración económica, crisis financiera y patrones de especialización industrial en la región centro - norte de México: 1994 - 2000, Ponencia presentada en el 6º Congreso Internacional sobre Estudios Regionales (AMECIDER), CRIM - UNAM, México, junio del 2000.

_____, "México y Canadá: ¿de NAFTA al libre comercio hemisférico?", en El Cotidiano, no. 67, enero-febrero, México, 1995.

_____, "El Estado nacional y el mercado: mitos y realidades de la globalización", en Investigación Económica, FE-UNAM, no. 207, enero-marzo, México, 1994.

Amin, Ash, "Post - Fordism: Models, Fantasies and Phantoms of Transition", en Amin, Ash (editor), Post - Fordism. A reader, edit. Blackwell, USA, 1994.

Arrizabalo M., Xavier, Crisis y ajuste en la economía mundial actual, ed. Síntesis, España, 1997.

Asuad S., Normand E., Economía regional y urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas, BUAP - AEFÉ, México, 2001.

Bekerman, Martha y Camillo, Elsa, "Globalización, desigualdad y estándares laborales", en Comercio Exterior, México, agosto de 1999.

Blanco M., Herminio, Las negociaciones comerciales de México con el mundo. una visión de la modernización de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Cárdenas, Enrique, La política económica en México. 1950 - 1994, Fondo de Cultura Económica, Historia de las Américas, Serie Hacienda, México, 1996.

Clavijo, Fernando y Valdivieso, Susana, "Reformas Estructurales y Política macroeconómica", en Clavijo, Fernando (coord.), Reformas Económicas en México 1982 - 1999, Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, Lecturas, no. 92, México, 2000.

Corona R., Alfonso, "Conceptualización y métodos de las ciencias regionales", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.

Delgadillo M., Javier, Torres T., Felipe y Gasca Z., José, "Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la Globalización", en Momento Económico, núm. 115, mayo - junio, UNAM, México, 2001.

_____, El desarrollo regional de México ante los nuevos bloques económicos, IIEc-UNAM, México, 1993.

Dussel P., Enrique, La economía de la polarización, ed. Jus - UNAM, México, 1997.

Fonseca L., Jesús R., Inversión Extranjera Directa 1982 - 1994 ¿Precursora de Desarrollo?, Tesis de Licenciatura, FE - UNAM, México, 1997.

François Chesnais, "La "globalización" y el estado del capitalismo", en Investigación Económica, FE - UNAM, núm. 215, enero-marzo, México, 1996.

Freeman, C., Clark, John y Soete, Luc, Unemployment and Technical innovation. A study of long waves and economic development, Greenwood Press, USA, 1982.

Godínez, Víctor M., "La economía de las regiones y el cambio estructural", en Clavijo, Fernando (coord.), Reformas Económicas en México 1982 - 1999, Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, Lecturas, no. 92, México, 2000.

Graizbord, Boris y Ruiz, Crecencio, "Reestructuración regional-sectorial en México, 1980-1993: una evaluación", en Comercio Exterior, México, abril de 1999.

Gutiérrez A., Angelina, Las transnacionales y los trabajadores, ed. Nuestro Tiempo, IIEc -UNAM, México, 1990.

Hiernaux, N., Daniel, "Reestructuración económica y cambios territoriales en México. Un balance 1982 - 1995", en Estudios Regionales, núm. 43, 1995.

_____, "Algunos retos y perspectivas para la geografía económica", en Investigación Económica, núm. 208, abril - junio, UNAM, México, 1994.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda; México, 2000.

_____, Sistema de Cuentas Nacionales, México, 1998.

_____, Encuesta Nacional de Empleo, México, 1998.

Katz, Isaac, "El impacto regional del Tratado de Libre Comercio", en Leycegui, Beatriz y Fernández, Rafael, Cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ed. Miguel A. Porrua - ITAM, México, 2000.

Lustig, Nora, México. Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Machuca R., Jesús, "Integración regional y fronteras nacionales en el marco de la globalización, el caso de México", en Vázquez R., Miguel A. (coord.), Las regiones ante la Globalidad, Universidad de Sonora, México, 1996.

Martínez M., Gerardo, "Liberalización comercial, especialización industrial y ajuste regional en México", en Zepeda M., Eduardo y Castro L., David (coords.), Reestructuración económica y empleo en México, Fundación Friederich Ebert - UAC, México, 1998.

Marx, Carlos, El Capital, Tomo I, vol. 3, 16ª, ed. Siglo XXI, México, 1995.

- Myrdal, Gunnar, Teoría económica y regiones subdesarrolladas, FCE, México, 1959.
- OCDE, Desarrollo Regional y Política Estructural en México, París, 1998.
- Piore, Michael J. y Sabel, Charles F., La segunda ruptura industrial, Alianza Universidad, España, 1990.
- Polèse, Mario, Economía Urbana y Regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo, ed. LUR, Costa Rica, 1998.
- Ramírez V., Blanca R., "En la búsqueda de nuevas alternativas teóricas para el análisis regional", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.
- Rodríguez O., Eduardo y Costa I., Joan, "Desigualdades regionales e integración económica: México y España", en Comercio Exterior, México, mayo de 2001.
- Rózga, L., Ryszard, "Alternativas teóricas y metodológicas para el análisis regional. Nuevos campos del análisis regional en los años ochenta y noventa", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.
- Ruiz D., Clemente, "Lo territorial como estrategia de cambio", en Dussel P., Enrique, Piore, M. y Ruiz D., Clemente (coords.), Pensar globalmente y actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI, UNAM - Fundación Friederich, México, 1997.
- Salvadori D., Claudio, Structural adjustment, regional integration and employment in the developing countries, Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, México, abril de 1997.
- Silva A., Alejandro y Dávila V., David, "El capital financiero y los organismos financieros internacionales en el proceso de globalización", en Arellanes J., Paulino y Rivera de la R., Jesús (coords.), Inversiones y empresas extranjeras globalizadas, BUAP-FE, México, 1997.
- Vázquez R., Miguel A., "La nueva frontera México - Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio", en Vázquez R., Miguel A., Las regiones ante la Globalidad, Universidad de Sonora, México, 1996.
- Wong G., Pablo, "Desarrollo regional en México: entre la globalización y el centralismo", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.

Capítulo 2**LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REGIÓN CENTRO NORTE DE MÉXICO 1988 - 1998.**

La crisis mostró la incapacidad de la economía mexicana para generar las divisas necesarias para cubrir las importaciones requeridas para la producción y para cumplir con los compromisos financieros con el exterior.

En el contexto de una economía internacional caracterizada por la adaptación en los procesos de producción y comercio globalizados, el cambio estructural tiene como objetivo generar una industria basada en las exportaciones que permita el flujo constante de divisas para el país.

Como se describió en el capítulo anterior, a partir de los 80's las políticas económicas de México fueron orientadas hacia el establecimiento de la libre interacción de las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos. Esta nueva situación llevó también a modificar las relaciones de México con el exterior. Dentro de estas modificaciones destacan la apertura económica y la promoción a la *inversión privada nacional y extranjera*.

Tres aspectos son fundamentales en la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED), para cualquier economía: la creación de empleos, el pago de salarios y la transferencia de tecnología.

Desde finales de los 80's, el gobierno mexicano ha considerado a la Inversión Extranjera (IE), como la fuente más importante de financiamiento externo de la economía. Esto debido a los beneficios esperados de la IED, como complemento del ahorro y generadora de empleo, la transferencia de tecnología, que a su vez permite el incremento en la productividad y la eficiencia de las empresas, apoyando a las empresas nacionales en su modernización e internacionalización.

Debido a los problemas para arribar al desarrollo (tales como la falta de ahorro interno, la deuda, etc.) en México, desde el período del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se asignó a la IE "el objetivo de contribuir a modernizar el aparato productivo nacional"¹, esto es, la IE representó la solución al problema de financiamiento.

¹ SECOFI, *Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1989-1994*, México, 1994, p. 9.

Estos lineamientos de política encierran inicialmente reformas a las normas regulatorias de la IE, hasta la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) eliminando barreras al comercio de bienes, servicios y capitales (no se contempla la movilidad de fuerza de trabajo, excepto para directivos y especialistas).

Sin embargo, no hay que perder de vista que la IED es el principal indicador de la internacionalización productiva. Por lo que toca al problema de las relaciones de determinación, como veremos, IE señala los resultados del complejo proceso en que interactúan las transformaciones de la producción y la organización del trabajo.

Las nuevas tendencias de producción y de localización geográfica, son explicadas por la evolución de los flujos de inversión en la economía mundo². Ejemplo de ello es la relación fortalecida con Estados Unidos durante la década de los noventa en torno a industrias como la automotriz, la maquila y la computación, entre otras, justificadas totalmente por la localización estratégica y la nueva regulación en torno a la IED, en otras palabras, la cercanía a EEUU, además de la integración regional y las facilidades o incentivos por parte de las economías regionales, han sido factores relevantes en la localización de la IED.

De esta forma, las regiones o localidades resultan fundamentales para la gran empresa, en este contexto de apertura económica a nivel mundial, debido a la de aprovechar economías de escala, siendo estos espacios regionales donde surgen los encadenamientos tanto productivos como comerciales.

El estudio de la evolución de la IED se hace necesario y oportuno (tomando en cuenta su origen, monto y los sectores y ramas de actividad en los que se establece), ya que la inversión extranjera es el principal indicador del rumbo que toma el capital en cuanto a su internacionalización. La evolución productiva y la localización geográfica, muestran las tendencias de la IE en las distintas naciones. Y es aquí donde el estudio regional toma importancia, ya que el efecto de las políticas nacionales de reforma estructural (la desregulación, apertura y privatización) ha producido resultados heterogéneos, tanto en los sectores y ramas productivas, como en los diferentes espacios geográficos.

² La competencia entre países para lograr captar mayores montos de IED ha sido tan fuerte, que el número de países que hicieron cambios en sus reglamentaciones sobre inversiones foráneas fue de 184 en los años de 1991 a 1994. Por lo que fueron 373 el total de los criterios reformados de los que 368 fueron liberalizados y sólo cinco se tradujeron en un mayor control de la inversión extranjera, según datos de la OCDE, Políticas de inversiones en América Latina y Reglas multilaterales de inversiones, procedings, 1997.

Un elemento determinante de este resultado será la evolución de la inversión en la industria manufacturera. Su papel central en el avance de la productividad la vuelve factor de arrastre del desarrollo económico.

Este capítulo tiene como objetivo presentar la importante dinámica que la IED ha presenciado en los últimos años (básicamente la década de los 90's), la cual ha impactado de diferente manera tanto a los sectores de la estructura productiva como a los distintos espacios geográficos.

Para ello, este capítulo se encuentra dividido en tres partes y las conclusiones. En la primera parte, se presentan los elementos que determinan la localización de la Inversión Extranjera. En el segundo apartado, se presentan las reformas que ha sufrido desde finales de la década de los ochenta hasta mediados de los noventa, el marco que regula la entrada de IED, incluyendo los lineamientos contenidos en TLCAN, respecto al capital foráneo. La tercera parte, presenta el comportamiento de los flujos de IED, dividido en tres secciones: en la sección inicial se presenta su comportamiento de 1988 a 1993 en la economía nacional; en la siguiente sección se describe su comportamiento para los años de 1994 a 1998, de igual forma que en la sección antecedente, en la economía a nivel nacional, finalmente, se presenta el comportamiento de la IED en la región centro norte para el período de 1994 a 1998. A partir de todos los elementos desarrollados en las tres partes que estructuran el capítulo se presentan las conclusiones.

2.1 Determinantes de la localización de la Inversión extranjera

En los últimos años han surgido diversas interpretaciones que dan explicación a las causas del auge de las IED. Algunos de los elementos que se mencionan con más frecuencia son los costos laborales, los movimientos cambiarios, los costos financieros y, en el caso de las IED que se encuentran en los países atrasados, la búsqueda de acceso a las tecnologías de las economías industrializadas.

Otra de las razones atribuidas se encuentra en torno a la ampliación del mercado tanto para las grandes empresas transnacionales, como para las pequeñas y medianas empresas, es decir, una explicación basada en una nueva redefinición de los espacios económicos y su aprovechamiento por parte de las empresas transnacionales nacional y regionalmente.

Estos elementos son los que se buscaron explotar con la apertura de la economía mexicana, ya que los factores de atracción para la IED se ampliaron; las empresas foráneas comenzaron a invertir en México en función de un mercado local potencialmente amplio, así como por las ventajas comparativas en relación con los costos en mano de obra y recursos naturales.

Al respecto, Enrique Dussel Peters menciona entre los principales factores y condiciones para invertir en México según algunas empresas estadounidenses, en orden de importancia: a) el tamaño y potencial del mercado mexicano, b) los bajos costos de la mano de obra, c) la localización geográfica de México, respecto a su propio mercado, d) la apertura comercial, el TLCAN y otros acuerdos de libre comercio y, d) la calidad de la mano de obra y la disponibilidad de mano de obra calificada.

Dentro de los factores de localización anteriormente mencionados, destaca el "clima" de inversión existente y esperada en el país o zona geográfica seleccionada como posible ubicación de la IED. En este rubro podemos mencionar factores como la actitud hacia la IED (en el caso de México, estos factores fueron la apertura comercial, el TLCAN y otras medidas de libre comercio), la estabilidad macroeconómica y el nivel de riesgo país.

Sin embargo, aún cuando la existencia de un clima favorable para la inversión es una condición necesaria para atraer IED, obviamente, no es suficiente. Por lo que se hace necesario tener presente que la IED es una variable resultante de la unión entre las ventajas competitivas de la empresa y los factores de localización de los países receptores de la IED.

Ahora bien, la actitud hacia la IED se observa en cuanto a los lineamientos existentes en la legislación vigente y conformación de programas que incentiven su atracción. Es decir, la existencia de diseños de programas para la atracción de IED a nivel local y regional, nacional y supranacional.

Finalmente, es de importancia señalar que el "marco teórico convencional ofrece una explicación comprehensiva de la inversión en economías avanzadas, pero su visión resulta algo trunca para el caso

de economías menos desarrolladas pues no toma bien en cuenta que su organización institucional es relativamente endeble y que algunos de sus mercados clave son incompletos y funcionan con restricciones sui generis".³

2.2 Reformas al marco regulatorio de la Inversión Extranjera en México

La IED desde los setenta fue regulada precavidamente, considerando su impacto en el resto de la economía. El 9 de marzo de 1973 apareció en el Diario Oficial de la Federación la Ley para promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera, instrumento que identificaba las áreas en que estaba permitida la IE, así como sus límites. Para ese período otras dos leyes también regulaban a la IE en México: la Ley de Transferencia de Tecnología de 1973 y la Ley sobre Inventiones y marcas de 1976, que tenían como principal objetivo el proteger los derechos de la propiedad intelectual.

Para ese período el gobierno consideraba que la IED debía ser un complemento del capital nacional, por lo que no tendría que dirigirse a áreas ya cubiertas por las empresas nacionales, esto es, la IED no debía desplazar a la planta productiva nacional, por lo que se buscaba que se ubicara en nuevos campos de actividades o estableciera nuevas industrias; dado que se consideraba un instrumento de complementariedad, la IED debería asociarse con capital mexicano en una fracción minoritaria como regla general y los empleos generados por ésta en áreas técnicas y administrativas debían dar preferencia a personal de nacionalidad mexicana y al mismo tiempo fomentar su capacitación; en sí, se buscaba que la IED se apegara a los objetivos y políticas de desarrollo económico de México, por lo que se pretendía que la IED fuera una fuente de tecnología avanzada y que permitiera el desarrollo y creación de técnicas de producción más convenientes a las necesidades de México. Por lo tanto, la IED debería permitir la incorporación de insumos y componentes nacionales, con lo que se lograría un mayor encadenamiento productivo, lo que sería altamente beneficioso si el capital foráneo se enfocaba a producir artículos destinados a la exportación.

Así, se le aceptaba como socia no mayoritaria, en áreas no estratégicas para lo que el inversionista extranjero debía obtener permiso del organismo regulador establecido por ley, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), para poder iniciar sus operaciones en México, y estableció límites para su participación en el capital de las empresas, dependiendo del tipo de actividad al cual se dirigían, (ver cuadro 2.1).

³ Moreno-Brid, Juan C., *Reformas macroeconómicas e inversión manufacturera en México*, documentos de la CEPAL, Serie Reformas Económicas, no. 47, diciembre de 1999, pág. 30.

CUADRO 2.1**RESTRICCIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, 1973****Actividades reservadas al Estado:**

Extracción de petróleo y gas natural, petroquímica básica, extracción y explotación de minerales radioactivos, ciertas actividades mineras, generación de electricidad, transporte por ferrocarril, telégrafo y radiocomunicación.

Participación exclusiva de nacionales:

Radio y televisión, transportación automotora urbana, interurbana y por carreteras federales, el transporte aéreo, terrestre o marítimo, explotación de recursos forestales, distribución de gas.

Participación limitada al capital extranjero:

Límite máximo de 34% en la explotación de minerales como carbón, hierro, roca fosfórica y azufre.

Límite máximo de 40% en la producción de petroquímicos secundarios, en la industria de autopartes y en la minería sujeta a un régimen de concesiones a otorgar por parte del Estado.

Límite máximo de 49% en el capital de las empresas para el resto de las actividades.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, Ley para promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera, México, 9 marzo de 1973.

Aún con todas estas restricciones, algunos autores señalan que el marco legal permitió al capital extranjero el ejercicio del control mayoritario por medio de fideicomisos especiales, "además de que la capacidad de vigilancia del gobierno fue incapaz de evitar inversiones extranjeras ejecutadas mediante propietarios mexicanos prestanombres".⁴

Para principios de los 80's, en el marco de la crisis de la deuda, la IED se convirtió en un factor determinante para la recuperación económica debido a la falta de disponibilidad de otras fuentes de ahorro externo, para lo cual, el cambio estructural se consideró el proceso necesario para la atracción de la Inversión Extranjera.

A partir de 1984 se dio una clara tendencia a la flexibilización, con la promulgación de nuevos lineamientos y decretos por parte de la CNIE. Así, la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973 se modificó en algunos de sus lineamientos, entre los que destaca, el hecho de que para el establecimiento de inversiones menores al 49% del capital total, ya no era necesario pedir autorización, exceptuando las actividades señaladas por la Ley. Sin embargo, la principal modificación fue que se permitió la entrada de inversiones extranjeras con una participación superior al 50% del capital de las empresas, en actividades de exportadoras y de gran desarrollo tecnológico, fomentadoras del empleo y utilización de insumos y partes de origen mexicano.

Después, en 1986 se dio la primera de tres reducciones⁴ en los productos de las actividades de la petroquímica básica, formando parte ahora de la petroquímica secundaria, aumentando con ello las oportunidades de inversión del capital extranjero en ésta.

En mayo de 1989 se puso en vigor el Reglamento de Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera con el que se buscaba adecuar la política sobre Inversión y la apertura de la economía mexicana y dado que la modernización productiva mexicana necesitaba de grandes inversiones, difícilmente financiables el papel de la inversión extranjera era el de "complementar el capital de riesgo nacional necesario para la reactivación económica del país"⁵.

Entre los cambios más sobresalientes, se encuentra la autorización automática de todo proyecto de inversión con capital externo en actividades permitidas por la Ley de 1973 (incluyendo inversiones con 100% de capital foráneo) siempre y cuando sus activos totales fueran no mayores a 100 millones de dólares, el capital llegara 100% del exterior, no se localizara en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, las tecnologías utilizadas en la producción fueran ambientalmente adecuadas, contribuyeran a la capacitación de la fuerza laboral y tuvieran un potencial en la creación de empleos permanentes, y que su balance de divisas en sus tres primeros años de operación se mantuviera en equilibrio o superavitario. Otra forma de agilizar los trámites en cuanto a capital foráneo se refiere, fue la estipulación de un plazo de 45 días hábiles para aprobar en forma automática toda solicitud no respondida por la CNIE, al igual que a solicitudes de expansión del capital extranjero en empresas orientadas a exportar, que ya se encontraran en operación.

⁴ Moreno- Brid, J. Carlos, Reformas Macroeconómicas e inversión manufacturera en México, CEPAL, Serie Reformas Económicas no. 47, Diciembre de 1999, pág. 8.

⁵ Las otras se dieron en 1988 y 1989. En el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de 1998, se presentan los petroquímicos básicos: etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y metano cuando provenga de carburos de hidrógeno, obtenidos de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilice como materia prima en procesos industriales petroquímicos. .

⁶ Dussel P., Enrique, La inversión extranjera en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo no. 80, Santiago de Chile, octubre 2000, pág. 15.

Además con el nuevo reglamento se formalizó el establecimiento de fideicomisos para promover inversión extranjera mayoritaria en actividades en las que antes se encontraba excluida, con lo que cerca del 75% de las actividades productivas no tenían ya restricciones legales a la inversión foránea.

El 27 de diciembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Inversión Extranjera buscando dar más certidumbre en cuanto a sus disposiciones legales y respaldando la apertura al capital externo negociado en el TLCAN, que estaba a punto de entrar en vigencia.

Esta nueva ley disminuyó los conceptos de evaluación a las solicitudes de inversión, quedando sólo los referentes a la formación de empleo y capacitación de la mano de obra, al aporte tecnológico, a la protección ambiental, y a su contribución a la competitividad.

Antes del establecimiento de la ley de 1993 existían restricciones a la inversión extranjera en 142 clases económicas, las cuales fueron significativamente reducidas con su entrada en vigor, en cuanto a las actividades sujetas a limitaciones, las nuevas disposiciones establecen tres categorías: las reservadas al Estado, las restringidas a mexicanos y las que están sujetas a un límite máximo de participación (ver cuadro, 2.2), "la Ley de 1993 establece una muy significativa eliminación de restricciones. Ante la creciente liberalización en torno a la IED, y en el contexto de la nueva estrategia implementada desde finales de la década de los ochenta, la legislación actual permite la IED en prácticamente todas las actividades: de las 704 actividades listadas en el Catálogo de Actividades Económicas y Productivas, aproximadamente 606 están 100% abiertas a la IED, 35 actividades permiten una participación de la IED hasta en un 49%, 37 actividades una IED hasta en un 100% con previa aprobación de la CNIE y sólo en 16 actividades se excluye la propiedad o control de la IED".⁷

En cuanto a las actividades manufactureras fueron de gran importancia las reformas a la Ley de inversión extranjera que eliminaron las restricciones a la participación mayoritaria en la industria de autopartes y la construcción de autobuses y camiones, así como en la petroquímica. Con lo que, a excepción de la producción de armamentos y explosivos y la petroquímica básica, el sector manufacturero fue abierto totalmente a la entrada de capital foráneo.

⁷ Ibid, pág. 21.

CUADRO 2.2
RESTRICCIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA, 1993

Actividades reservadas al Estado:

Petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad, generación de energía nuclear, minerales radioactivos, comunicación vía satélite, telégrafos, radiotelegrafía, correos, ferrocarriles, emisión de billetes, acuñación de moneda, control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.

Participación exclusiva de nacionales:

Radio y televisión distintos a televisión por cable, transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería, comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo, uniones de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

Participación limitada al capital extranjero:

Límite máximo de 10% en Sociedades cooperativas de producción.

Límite máximo de 25% en Transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.

Límite máximo de 30% en Sociedades controladoras de agrupaciones financieras, Instituciones de crédito de banca múltiple, casas de bolsa y especialistas bursátiles

Límite máximo de 49% en Instituciones de seguros, Instituciones de fianzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, fabricación y comercialización de explosivos y armas de fuego, impresión y publicación de periódicos de circulación nacional, acciones serie "T" de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas y forestales, televisión por cable, servicios de telefonía básica, pesca, administración y servicios portuarios, sociedades navieras, servicios conexos al sector de ferrocarriles, suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, Ley de Inversión Extranjera, México, 27 de diciembre de 1993.

Además, a diferencia de lo señalado en la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973 y el reglamento Ley de 1989, a partir de la Ley de 1993 no se establece limitación alguna a la localización geográfica de la inversión extranjera ubicada en México.

Otro elemento a subrayar, es que la ley de 1993 introduce el concepto de la inversión neutra, que hace referencia a aquella realizada en sociedades mexicanas o en fideicomisos autorizados y no se contabiliza para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas

Es de importancia mencionar que el crecimiento registrado por la IED a partir de los años ochenta ha tenido lugar en un contexto de liberalización y desregulación en donde la implementación de políticas macroeconómicas busca atraer, más que regular, al capital foráneo.

Así, podemos considerar al TLCAN como un instrumento de política económica no sólo de bienes sino de otros servicios. En el caso del TLCAN los acuerdos sobre IED están referidos en el Capítulo XI del tratado. Este capítulo contiene principalmente los elementos en cuanto a establecimiento y operación de la IED en las naciones firmantes⁸.

El capítulo XI del TLCAN trata sobre el acceso y tratamiento de las inversiones, o la liberalización de los regímenes de inversiones, subrayando la aplicación de normas de tratamiento (lo mejor del tratamiento nacional y nación más favorecida), así como algunas normas relacionadas con la protección de las inversiones en los campos de transferencia, expropiación y compensación.

En este capítulo, las obligaciones de los Estados miembros están cubiertas por disposiciones sobre resolución de litigios entre Estados, que se aplican de manera general al acuerdo, y el mecanismo de resolución de litigios entre inversionistas y Estados, que permite a un inversionista llevar de manera unilateral a un Estado huésped a aceptar un arbitraje internacional.

En cuanto al concepto de tratamiento nacional dentro del TLCAN, esta obligación significa un tratamiento no menos favorable a los inversionistas extranjeros y sus inversiones (procedentes del área del TLCAN) de aquel concedido en circunstancias similares a inversionistas locales, en cuanto al establecimiento de una empresa, adquisición, extensión, dirección, gestión operación y venta de inversiones. El concepto "en circunstancias similares" se refiere a la comparación entre el tratamiento concedido a los inversionistas e inversiones locales y el tratamiento a los inversionistas e inversiones procedentes de los países del TLCAN. Por su parte, el concepto de nación más favorecida dentro del TLCAN establece un tratamiento no menos favorable a los inversionistas extranjeros que el concedido en circunstancias similares a los inversionistas y sus inversiones procedentes de cualquier otro país.

⁸ SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, editorial Porrúa, México, 1993.

Otro punto sobresaliente de la negociación del TLCAN y estipulado en su capítulo XI, es la prohibición de imponer requerimientos de resultados, es decir, queda prohibido establecer niveles o proporciones de exportaciones, transferencias de tecnología y obligaciones de proveedor exclusivo, a las inversiones; sólo se permite imponer requerimientos de localización, realización de Investigación y Desarrollo o capacitación de la mano de obra a cambio del otorgamiento de una ventaja, que puede ser una concesión, la exención de impuestos, etc. De ahí se entienden las modificaciones a la Ley de 1973 y su reglamento de 1989, plasmadas en la Ley de 1993 (que se estableció días antes de la entrada en vigor del TLCAN), respecto a las restricciones a la localización en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

Además quedan prohibidos los requerimientos de contratar a personas nativas para puestos de dirección general, salvo reservas del país para medidas no conformes específicas. Sólo quedan permitidos los requerimientos de nacionalidad o residencia para el consejo de administración, siempre y cuando estos requerimientos "no perjudiquen materialmente" el control de la empresa por parte del inversionista. Por otro lado, existe dentro del capítulo una lista de medidas existentes denominada como reservas y excepciones (que contradicen las disposiciones mencionadas anteriormente) en el Anexo I del Acuerdo. Un número limitado de excepciones específicas están inscritas en el Anexo II, que cubren sectores y actividades donde puedan mantenerse las medidas existentes y establecerse nuevas medidas. El Anexo III indica los sectores reservados para el Estado en México. Así, en esta parte del capítulo se presentan las excepciones de los tres países y una lista de compromisos estancados.

Todas las partes se comprometen a facilitar las transferencias relacionadas con una inversión, en una moneda de libre utilización, al tipo de cambio vigente en el mercado. Las transferencias sólo pueden limitarse en algunas situaciones que no cumplan con las leyes locales, incluidos los casos de bancarota e infracciones criminales, por mencionar algunas.

El capítulo, además establece que ninguna parte puede nacionalizar o expropiar una inversión de otra parte, a excepción de los casos de interés público, bajo la base de no-discriminación, conforme a un proceso jurídico, y asegurando el pronto pago de una total compensación según el valor establecido en el mercado que debe incluir, además, los intereses generados a partir de la fecha de expropiación.

Finalmente, en cuanto a la posibilidad que tienen los inversionistas de llevar un litigio con un Estado huésped, ante un arbitraje internacional, la sentencia de arbitraje puede consistir solamente en una compensación monetaria y/o la restitución de la propiedad. Las decisiones de prohibir o restringir la adquisición de una inversión a un inversionista foráneo, no pueden ser sujetas de este procedimiento.

Por otra parte, existen otras partes del acuerdo que guardan una importante relación con las inversiones, entre éstos están los capítulos sobre propiedad intelectual, energía, telecomunicaciones, servicios financieros, monopolios y compras gubernamentales.

En síntesis, el capítulo XI del TLCAN concierne a inversión, hace referencia principalmente a los siguientes lineamientos: a) trato nacional a inversionistas e inversiones de los países miembros, b) trato de nación más favorecida a las inversiones de los países, c) facilidad a la libre transferencia de recursos al exterior, d) lineamientos específicos para la expropiación e indemnización de inversiones expropiadas, e) derecho a los inversionistas a acudir ante los tribunales internacionales para ejercer sus derechos y f), reservas en cuanto a los principios de trato nacional, de nación más favorecida, requisitos de desempeño y a las actividades reservadas en favor del estado mexicano.

Para el 24 de diciembre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó, adicionó y derogó algunos de los artículos de la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y para el 8 de septiembre de 1998 se publicó el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones. Estas nuevas disposiciones se enfocaron sobre todo a los requisitos de desempeño y a disposiciones sectoriales, con lo que se vinculó más con en el TLCAN.

Respecto al decreto de 1996, los cambios más importantes fueron en cuanto a la apertura al capital extranjero en comunicación vía satélite y ferrocarriles, además de que las reformas se dirigieron principalmente a la participación permitida del capital foráneo en materia financiera, eliminando el límite máximo de 30%, en cuanto a banca múltiple, especialistas bursátiles, sociedades controladoras de grupos financieros, y casas de bolsa, permitiéndose su participación hasta en un 49% del capital total.

Finalmente, el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjera emitido en el diario oficial del 8 de septiembre de 1998, señala que dentro de las actividades reservadas al Estado, en cuanto a petróleo y demás hidrocarburos, quedan excluidas, la distribución de gas distinto al licuado de petróleo; en cuanto a electricidad, se permite la generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción, la generación de energía eléctrica que realicen los productores independientes para su venta a la Comisión Federal de Electricidad, la generación de energía eléctrica para su exportación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción, la importación de energía eléctrica por parte de personas físicas o morales, destinada exclusivamente al autoabastecimiento para usos propios y, finalmente, la generación de energía eléctrica destinada a uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público de energía eléctrica, en cuanto al requisito de resolución favorable de la Comisión para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en la

construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados, quedan excluidas la construcción, operación y propiedad de ductos, instalaciones y equipos relativos al transporte y distribución de gas natural.

Así, la implementación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1989, la Ley de Inversión Extranjera de 1993, su reforma en 1996 y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en 1998, presenta los lineamientos que en un contexto de economía "de mercado", han sido utilizados y reformados por el Estado para atraer, más que regular, al capital foráneo.

2.3 Análisis del flujo de Inversión Extranjera Directa en México

En México desde el año de 1994, los datos sobre IED se han presentado bajo los lineamientos emitidos para la balanza de pagos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la finalidad de que su presentación sea afín entre los países miembros de dichos organismos. Esto ha traído como consecuencia que el análisis de la IED en México se dificulte en aspectos de largo plazo, ya que los datos para el período anterior al año de 1994 son incompatibles con los presentados en años posteriores a los de 1994, debido a la modificación de algunos de los criterios.

Antes de las modificaciones en su presentación, los datos de IED correspondían a la inversión notificada al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) y autorizada por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIIE), por lo que esta inversión notificada no necesariamente era igual a la realizada⁹.

Otras de las modificaciones relevantes en la presentación de estadísticas de la IED, son la inclusión de las importaciones de bienes de capital de empresas maquiladoras, las transferencias de acciones de nacionales a extranjeros, las reinversiones de utilidades por parte de las empresas que cuentan con IED y el monto de las cuentas entre compañías. Así, a partir de 1994 las estadísticas de la IED incluyen los montos de inversión realizados por inversionistas extranjeros en México (tanto nuevas inversiones como reinversiones o cuentas existentes entre compañías anteriormente establecidas) y el monto de la contraprestación en los fideicomisos de bienes inmuebles concepto en el que se incluyen la transmisión

⁹ En la actualidad las notificaciones al RNIE se dan con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizan las inversiones, debido al tiempo que se requiere para formalizar el acta de asamblea en la que se asienta la inversión realizada. CNIIE, Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, enero - diciembre, México, 2001.

de acciones de inversionistas mexicanos a extranjeros (adquisición de sociedades mexicanas ya establecidas).

En síntesis, el total de la IED está conformado por las nuevas inversiones de extranjeros notificadas al RNIE, las importaciones de activos fijos hechas por las compañías maquiladoras, las reinversiones de las utilidades de empresas con IED y el monto de las cuentas entre compañías.

Por otra parte, esta nueva presentación de los datos sobre IED permite observar su localización por entidad federativa, con la limitante de que la información se refiere al lugar en donde se encuentra ubicado el representante legal o la oficina de administración de las empresas, por lo que no necesariamente es la misma entidad federativa donde realmente se encuentra localizada la inversión; esto puede conducir a una sobrevaloración de la participación en el total de IED de los estados de Nuevo León, México, Jalisco y el Distrito Federal.

Debido a todo lo anterior, el análisis de los flujos de IED, se presenta en dos partes, la primera de ellas respecto a la IED localizada en el sector industrial principalmente, para el período de 1988 a 1993, después para el período de 1994 a 1998, a escala nacional y posteriormente para la región centro - norte.

2.3.1 La IED en el período 1988 - 1993

Al observar el comportamiento de la IED para el período de 1988 a 1993, se observa que es muy heterogéneo.

1. En el cuadro 2.3 en primer instancia sobresale la mayor participación de Estados Unidos en la IED

Cuadro 2.3
PARTICIPACION EN LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA EN MÉXICO, 1988 - 1993
POR PAIS DE ORIGEN
%

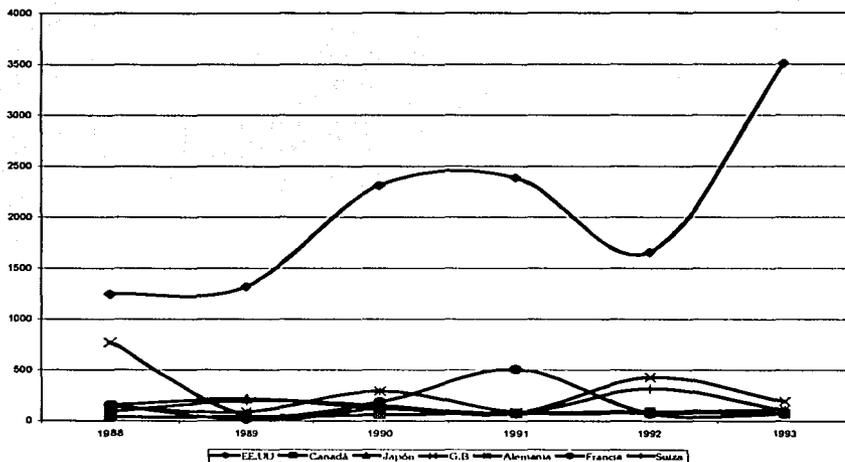
Años	Total	EE.UU	Canadá	Japón	Gran Bretaña	Alemania	Francia	Suiza
1988	100.0	39.3	1.1	4.7	24.3	4.3	4.8	2.7
1989	100.0	52.6	1.5	8.6	1.8	3.4	0.7	7.8
1990	100.0	62.0	1.5	3.2	3.1	7.7	4.9	4.0
1991	100.0	66.9	2.1	2.1	2.1	2.4	14.0	1.9
1992	100.0	45.9	2.5	2.2	11.9	2.4	1.9	8.8
1993	100.0	71.5	1.5	1.5	3.9	2.3	1.4	2.1

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, *Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1989-1994*, México, 1994.

que se instala en México, siendo la Gran Bretaña, para el año de 1988 el único país que le sigue de forma relevante. Sin embargo, si observamos la participación de este segundo país para el resto del período, salta a la vista que su participación es mínima para los siguientes años. Este punto es relevante, sobre todo tomando en cuenta que se trata del período en el que México realiza la

primera modificación sobre el marco regulatorio de la IE, dando mayores facilidades a su entrada. De hecho, observando el comportamiento de la IED de origen estadounidense, a lo largo del mismo período, se puede apreciar que su participación no es de ninguna forma estable, en la gráfica 2.1 podemos ver que para el período presenta fluctuaciones importantes, sobresaliendo una caída en 1992, es decir, en el período de negociación del TLCAN.

Gráfica 2.1
IED por país de origen, 1988-1993.
millones de dólares



2. En cuanto a la distribución sectorial de la IED, en el cuadro 2.4 se puede observar que el sector que concentró la mayor parte de la inversión foránea para este período, fue el sector servicios, seguido por la industria.

Es de importancia señalar, que al igual que en el punto anterior, el comportamiento de la IED por sectores tampoco es estable; por ejemplo, para el caso del sector industrial, contrario a lo que se podría haber esperado, de 1989 a 1990, se presentó una disminución en el flujo de IED, aún con la reforma a la ley sobre IED de 1973, mientras que en el sector servicios se presentó un incremento

para este año, aún cuando las principales modificaciones en materia de IED en ese sector se darían hasta los 90's.

Cuadro 2.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA IED POR SECTORES, MÉXICO, 1988 - 1993

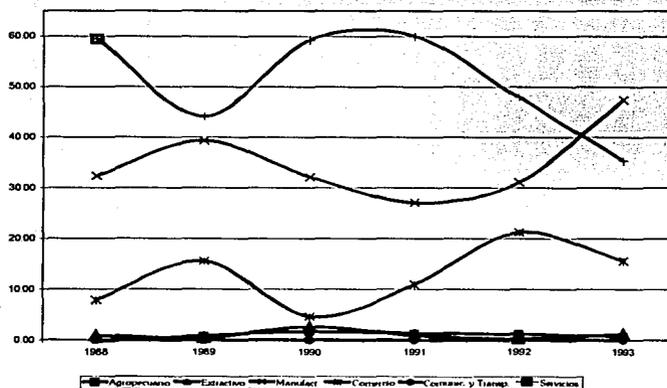
Año	Total	Agropecuario	Extractivo	Manufact.	Comercio	Comunic. y Transp.	Servicios
1988	100.0	-0.38	0.79	32.31	7.82	nd	59.47
1989	100.0	0.77	0.38	39.30	15.45	nd	44.09
1990	100.0	1.64	2.52	32.05	4.60	nd	59.18
1991	100.0	1.26	0.87	27.03	10.87	nd	59.97
1992	100.0	1.11	0.24	31.01	21.15	nd	47.89
1993	100.0	0.70	1.12	47.35	15.51	nd	35.30

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1988-1991, México, 1994.

De igual forma esa tendencia a la alza para ese sector no se mostró para todo el período, ya que para 1992 y 1993 (años de negociación del TLCAN), la inversión foránea disminuyó en gran medida. La gráfica 2.2, hace notar las condiciones totalmente opuestas de la IED para ambos sectores en cada uno de los años de estudio.

Por otro lado, haciendo un análisis de la tasa de crecimiento anual para cada uno de los sectores, se observan muchas fluctuaciones, sin embargo hacia el final del período se muestran positivas a excepción de la del sector agropecuario. Sin embargo, al realizar un análisis de la tasa de crecimiento respecto al año de 1988, los sectores que sobresalen notablemente son el industrial y el comercial con altas tasas positivas.

Gráfica 2.2
IED por sectores, 1988 - 1993.
millones de dólares



3. Por otro lado, al observar la distribución por rama manufacturera de la IED localizada en el sector industrial, podemos ver la misma falta de estabilidad del capital foráneo, ya que la única rama que tiene una presencia continua de IED en el período es la Industria Automotriz; aquí es interesante observar que mientras esta rama productiva sólo tiene la mayor participación en el año de 1991, para el resto de los años su participación se podría considerar estable, mientras que ramas como la de Sustancias químicas básicas o la de Fabricación de cemento, cal y yeso, muestran un incremento de un año a otro de 18 puntos porcentuales aproximadamente (de 1989 a 1990 para Sustancias químicas básicas y de 1991 a 1992 para el caso de la Fabricación de cemento), seguido de una pérdida porcentual semejante en el siguiente año.

Finalmente, la rama que podríamos mencionar siguiente a la automotriz con una participación estable de capital foráneo, es la de Otras sustancias y productos químicos, que sólo presenta altos puntos porcentuales al inicio y final del período, comparados a los de años intermedios.

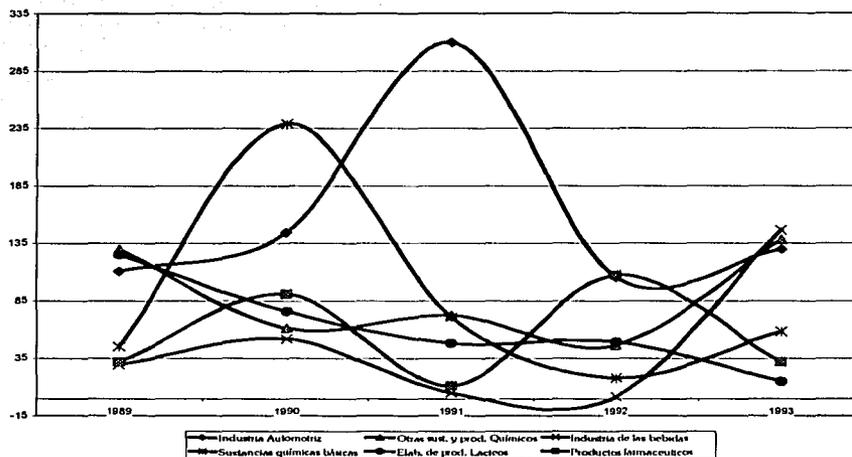
Cuadro 2.5
Principales ramas receptoras de IED en México, 1989 - 1993
participación porcentual respecto al total manufacturero

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993
Industria de las bebidas	3.7	5.2	0.6	0.2	20.7
Otras sust. y prod. Químicos	16.6	6.1	9.1	6.8	19.6
Industria Automotriz	14.1	14.5	39.4	15.6	18.4
Sustancias químicas básicas	5.7	24.1	9.0	2.6	8.2
Maq. y equipo para usos generales	1.8	6.9	3.0	3.6	8.2
Productos farmacéuticos	4.0	9.1	1.4	15.8	4.5
Elab. de prod. de plástico	5.9	2.7	0.4	5.5	4.3
Maq. y equipo eléctrico	2.8	14.7	2.4	3.2	2.5
Elab. de prod. Lacteos	16.0	7.6	6.1	7.2	2.1
Celulosa y papel	4.9	0.8	1.9	4.3	2.1
Fab. y/o ensam. de equip. electrónico	8.0	1.3	4.0	2.4	0.6
Otros prod. para el consumo	1.6	1.0	13.9	10.6	0.4
Elab. de conservas alimenticias	2.0	2.9	7.6	1.5	0.4
Fab. de cemento, cal, yeso	0.7	1.5	0.5	18.5	0.1
Otras ind. Manufactureras	12.3	2.4	0.9	2.0	7.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera, *Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México, 1989-1994*, México, 1994.

La gráfica 2.3, presenta la tendencia de la IED en las 6 principales ramas industriales receptoras de IED, en ella se puede observar las oscilaciones del capital foráneo en el período de estudio.

Gráfica 2.3
Principales ramas industriales receptoras de IED, 1989-1993
millones de dólares



Al igual que en el cuadro 2.5, la gráfica presenta la alta participación de las ramas automotriz y la de Sustancias químicas básicas. Sin embargo, se puede observar un comportamiento interesante en las ramas de Otras sustancias químicas y la Industria de las bebidas, que aún cuando su participación en la recepción de capital foráneo es pequeña, al final del período se nota una tendencia ascendente importante, ubicándose incluso por encima de las dos principales ramas receptoras de IED.

En cuanto a la tasa de crecimiento anual, de igual forma que en el punto anterior, se presentan constantes oscilaciones, sobresaliendo la industria automotriz y la de las bebidas, al presentar tasas de crecimiento positivas para los dos últimos años del período. Ahora bien, si se observa la tasa de crecimiento respecto a 1989, sobresale la rama de Maquinaria y equipo para usos generales, que para todos los años presenta tasas de crecimiento positivas, así como la de productos farmacéuticos que sólo presenta un año con decrecimiento.

4. Como se mencionó al inicio de este apartado, no hay datos correspondientes a la distribución de la IED por entidad federativa, sin embargo, en la publicación anual de las 500 empresas más importantes de México (Revista EXPANSIÓN), se presentan los montos de capital foráneo por empresas, así como su actividad económica y localización geográfica; esta información se encuentra en el cuadro 2.6, para los estados de la región centro - norte. Ahora bien, es importante no perder de vista que estas participaciones tienen que ver con el monto de capital foráneo en la región en las empresas que se encuentran en el listado para este periodo, por lo que no necesariamente corresponde al total de la IED realizada en la industria manufacturera, sin embargo, sirve como un marco de referencia.

De acuerdo al cuadro 2.6, el estado con una presencia importante en IED es el de Guanajuato, sin embargo, los datos para los tres últimos años, se encuentran inflados debido a la falta de disponibilidad de los datos de otros estados que conforman la región, por lo que al ser el único que presenta dicha información, se sobrevalora su participación en la recepción de capital extranjero en la industria manufacturera respecto a los demás estados de la región.

Cuadro 2.6
Monto de capital foráneo en la industria manufacturera
Participación porcentual de los estados de la Región Centro - Norte de México, 1988 - 1993*

Estados	1988	1989	1991	1992	1993
Agascalientes	-	-	-	-	-
Durango	11.93	5.28	2.94	-	-
Guanajuato	17.34	18.50	69.52	99.23	100.00
Querétaro de Arteaga	17.41	2.90	-	0.77	-
San Luis Potosí	52.96	27.66	27.53	-	-
Zacatecas	0.37	45.67	-	-	-
Región	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: EXPANSIÓN, Las 500 empresas más importantes de México, varios años.

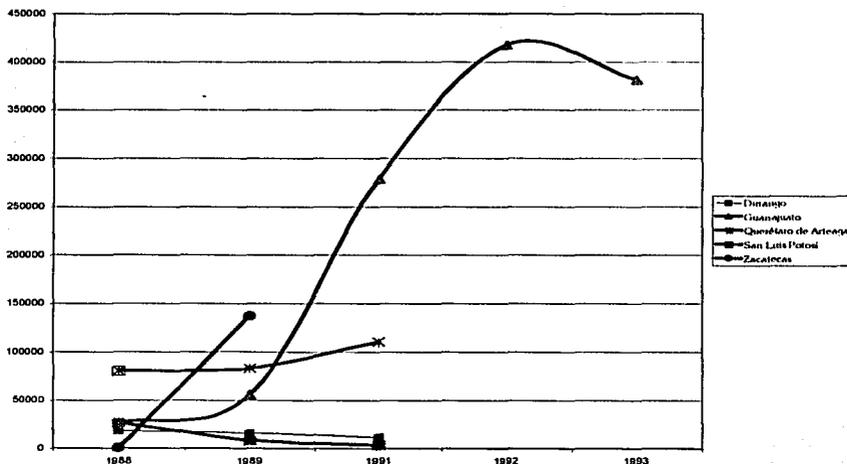
Nota: Sólo toma en cuenta la inversión foránea realizada en las empresas que se encuentran en la lista de las 500 empresas más importantes de México, por lo que no corresponde al Total de la entidad.

* Para el año de 1990 no existen datos.

Sin embargo dados los datos, lo que podemos observar es la presencia del capital extranjero y su tendencia en el tiempo, para tener un primer acercamiento con la región.

Al igual que en el cuadro anterior, en la gráfica 2.4, la participación del estado de Aguascalientes en los montos de IED, no se conocen, esto no quiere decir que en la entidad no existiera IED en el sector industrial, en realidad las empresas importantes en ese periodo localizadas en el estado no quisieron declarar la existencia de capital externo en su capital social.

Gráfico 2.4
Montos de IED en las empresas más importantes de la región centro-norte de México, 1988 - 1993



También se puede observar una tendencia a la baja hacia el final del período en los estados de Querétaro y Durango, sin embargo esto puede ser simplemente resultado de la salida de la lista de empresas importantes ubicadas en dichas entidades. Observando la gráfica 2.3 podemos ver que a escala nacional, para el año de 1991, la IED disminuyó en las ramas de Productos farmacéuticos, Sustancias químicas básicas, Productos lácteos (rama de importancia para Durango) y la Industria de las bebidas.

De cualquier forma, aún con los límites que esta información presenta, es importante subrayar, que la disminución o la baja participación en la recepción de IED por estos estados en este período, no responde a las expectativas de la política en cuanto a IED del período, ya que corresponde a los años reglamentados por la ley de 1973 en conjunto con la reglamentación de 1989, en donde se daba un primer intento por abrir la economía mexicana a la inversión extranjera, pero al mismo tiempo, se buscaba su localización en estados diferentes a los de Jalisco, Nuevo León, México y el Distrito Federal.

A manera de conclusión, podemos decir que durante los años de 1988 a 1993, la entrada de capital externo al país no mostró un comportamiento estable ni homogéneo. Primero, desde la perspectiva de su origen, si bien Estados Unidos es el país que más invierte en nuestro país, durante esos años su participación en el total fluctúa, y son los últimos años del período en los que su participación es más alta.

Segundo, al observar la distribución de la IED por sectores de actividad, el Sector de los Servicios es el que presenta una mayor participación en el total de la IED, pero sus fluctuaciones en el período son totalmente contrastables con las del Sector Industrial, sobresaliendo, de igual forma que en el punto anterior, el repunte de este último para los años finales del período, ubicándose por encima del Sector Servicio, mismo que se refleja en la tendencia de su tasa de crecimiento.

Tercero, en referencia a la IED distribuida por ramas manufactureras, la Industria automotriz es la principal receptora de capital foráneo, sin embargo, después de alcanzar su punto más alto en 1991, para el fin del período se encuentra por debajo de la Industria de las bebidas y de Otras sustancias y productos químicos.

Finalmente, aún cuando para este período no existen datos de distribución de la IED por entidades, utilizando datos de las empresas más importantes del país, podemos concluir que el estado con mayor presencia de IED, en la región centro - norte de México, en los años de 1988 a 1993 es el de Guanajuato, que hacia los últimos años del período muestra una tendencia a la baja.

2.3.2 La IED en el período 1994 - 1998

Para los años de 1994 a 1998 los datos estadísticos sobre IED presentan cambios importantes en su registro, por lo que su análisis debe realizarse por separado. Sin embargo, para este período, aún no se integran en ella los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, así que sólo se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2001 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

Al igual que para el período anterior, la IED de 1994 a 1998 presenta importantes fluctuaciones.

1. La IED para este período de estudio fue en su mayoría proveniente de nuevas inversiones notificadas al RNIE, registrando una participación del 64.4%, seguida de la reinversión de utilidades con el 19%. La importación de capital fijo por parte de las maquiladoras fue del 12.4%, para el período, sin embargo el cuadro 2.7 muestra una clara tendencia ascendente en su participación durante todo el período para este concepto; es de hecho, el único que muestra tasas de crecimiento positivas para todos los años.

Cuadro 2.7
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO
Participación porcentual

	1994	1995	1996	1997	1998	994 - 1998
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nuevas Inversiones	64.8	71.9	63.2	73.5	48.3	64.4
Notificadas al RNIE	64.8	71.9	63.2	73.5	48.3	64.4
Reinversión de utilidades	15.7	16.5	26.1	15.3	24.1	19.1
Estimadas ¹	15.7	16.5	26.1	15.3	24.1	19.1
Cuentas entre compañías	13.6	-2.6	-3.5	-0.8	9.9	4.1
Estimadas ¹	13.6	-2.6	-3.5	-0.8	9.9	4.1
Maquiladoras	5.9	14.3	14.3	12.0	17.7	12.4

¹ Estimación de la IED materializada que aún no se ha notificado al RNIE.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

2. De acuerdo al cuadro de participación porcentual de los países de origen de la IED, la principal región de la IED realizada en México, es América del Norte, siendo notable la importante participación de Estados Unidos, ya que la participación de Canadá es superada por la participación de dos países del bloque de la Unión Europea (Holanda y Reino Unido), que es la segunda fuente del capital foráneo materializado en el país.

Cuadro 2.8
IED realizada en México, por países y áreas económicas, 1994 - 1998
Participación porcentual

PAISES Y BLOQUES	1994	1995	1996	1997	1998	Participación promedio
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte	53.6	67.6	74.0	63.1	67.9	65.2
Estados Unidos	46.6	65.6	67.3	61.1	65.4	61.2
Canadá	7.0	2.1	6.7	2.0	2.5	4.0
Unión Europea	18.2	22.2	14.7	26.3	25.4	21.4
Holanda	7.1	9.0	6.3	2.9	13.4	7.7
Reino Unido	5.6	2.6	1.0	15.3	2.4	5.4
Alemania	2.9	6.7	2.6	4.0	1.7	3.6
España	1.4	0.6	0.9	2.7	3.9	1.9
Otros ^a	1.2	3.3	3.8	1.4	4.0	2.8
Países seleccionados	22.7	3.7	7.0	6.0	2.7	8.4
India	11.5	0.6	3.7	0.2	0.0	3.2
Japón	5.9	1.9	1.8	2.9	1.3	2.8
Antillas Holandesas	4.4	0.9	0.8	0.1	0.1	1.2
Islas Caimán	0.9	0.3	0.6	2.8	1.4	1.2
Otros países^b	5.6	6.5	4.3	4.6	3.9	5.0

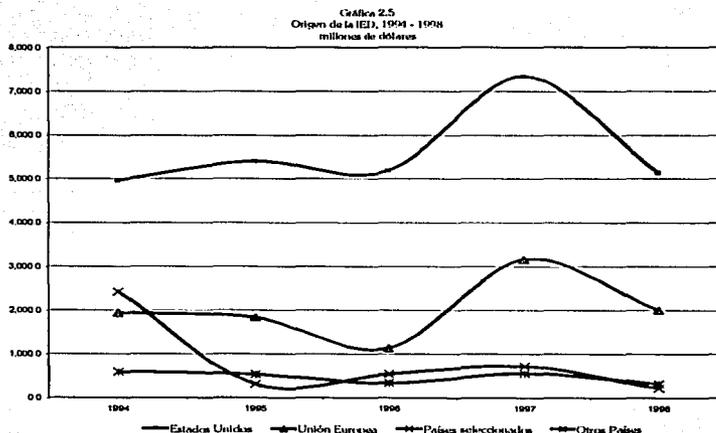
^a Francia, Suecia, Bélgica, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Irlanda, Austria, Finlandia, Portugal y Grecia.

^b Corea del Sur, Panamá, Suiza, Bahamas, Islas Vírgenes, Bermudas, Singapur, Chile, Uruguay, Taiwán, China y Filipinas.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

Analizando la participación de Estados Unidos en el periodo, se puede ver una clara tendencia ascendente en los años de 1994 a 1996 (año en el que se observa su mayor participación), para en 1997 perder cerca de 11 puntos porcentuales y recuperarse en 1998, sin alcanzar aún lo registrado en 1996. La misma tendencia se observa para el caso de la Unión Europea, sólo que para un año antes, es decir, para 1995 alcanzó un nivel superior al de 1994, para en 1996 descender y recuperarse en 1997.

La gráfica 2.5, muestra esta tendencia de forma más clara para estos años. De hecho se pueden ver fluctuaciones semejantes para la IED de origen norteamericano y europeo, lo cual podría estar reflejando de alguna forma, las crisis financieras de los 90's.



3. Por otra parte, la IED realizada por sector de actividad económica, para este periodo, fue en su mayoría para la Industria manufacturera que alcanzó en promedio un 60% del total, seguida por los sectores de Servicios y Comercio.

En cuanto a la mayor participación del sector industrial en la IED del periodo, se debe en gran parte a la mayor participación de las maquiladoras, ya que de una participación de casi el 8.5%

sobre el total al inicio del período, para 1998 su participación era de 27%; colocándose como el concepto de mayor dinamismo en el período (Ver cuadro 2.9).

Una de las cuestiones más importantes que saltan a la vista al observar el cuadro 2.9, es la baja participación en la recepción de IED en el período en los sectores Agropecuario, Extractivo, dadas las facilidades que se le han dado al capital foráneo a partir de 1993.

Cuadro 2.9
IED realizada por sector económico, México 1994 - 1998
Participación porcentual

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	Participación 1994 -1998
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	0.1	0.1	0.4	0.1	0.4	0.2
Extractivo	0.9	1.0	1.1	1.1	0.5	0.9
Industria manufacturera	58.1	57.9	61.1	60.7	63.6	60.1
RNIE	49.7	41.2	42.6	46.6	36.7	44.0
Maquiladoras	8.4	16.6	18.4	14.0	26.9	16.1
Electricidad y agua	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1
Construcción	2.4	0.3	0.3	0.9	1.1	1.1
Comercio	11.8	12.2	9.5	15.5	11.2	12.3
Transportes y Comunicaciones	6.8	10.6	5.6	5.7	4.8	6.6
Servicios Financieros ¹	8.9	13.0	15.8	9.0	8.5	10.7
Otros servicios ²	10.9	4.9	6.3	7.0	9.6	7.8

¹ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles

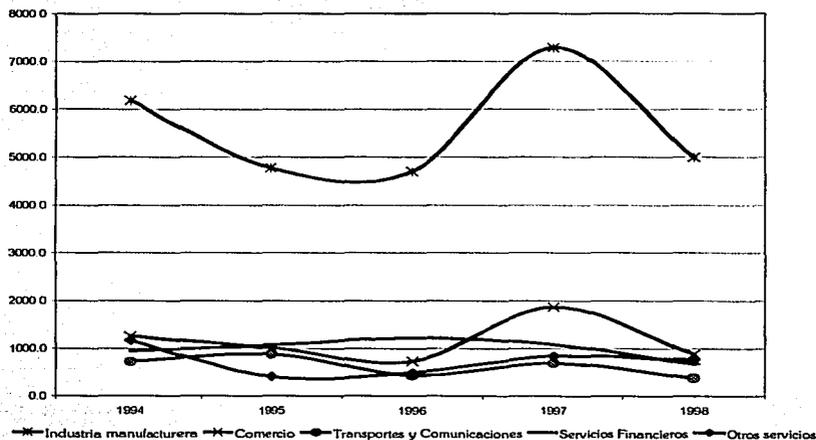
² Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNIE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

De igual forma, la participación del capital extranjero en el sector de Comunicaciones y Transportes a diferencia de lo esperado, ha presentado una tendencia a la baja desde el año de 1996, de manera que es este uno de los sectores de mayor promoción para el arribo del capital de origen foráneo durante la década de los noventa.

Otro punto importante sobre la distribución sectorial de IED para el período se observa en el renglón de los Servicios Financieros, que a principios del período su incremento en la participación sobre el total es reflejo de las reformas llevadas a cabo en la Ley de Inversión Extranjera de 1993, mismas que fueron insuficientes, dada la crisis de finales de 1994 en México, estas fluctuaciones se pueden observar de forma clara en la gráfica 2.6.

Gráfico 2.6
IED por principales sectores receptores, 1994 -1998
millones de dólares



Revisando las tasas de crecimiento tanto anual como respecto a 1994, en general son negativas, siendo notable que para el sector de maquila, en ambos casos son positivas en todos los años, además de crecientes respecto al año anterior en cada caso.

4. En cuanto a la distribución de la IED dentro del sector manufacturero, este es el rubro que mayores fluctuaciones presenta.

Para el período en general son 3 los subsectores que concentran el 82% de la IED en manufacturas. El principal subsector receptor de capital extranjero, es el de Productos metálicos, maquinaria y equipo (en el que se encuentra la rama automotriz), que durante el período muestra una participación promedio cercano al 43%, sin embargo, observando sus participaciones año por año (ver cuadro 2.10), se puede ver que son muy oscilantes, debido a su caída en captación de IED en 1996 y a que para 1997 su recuperación no fue suficiente para alcanzar niveles de años anteriores y se vio ensombrecido por la IED notificada al RNIE en el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

Cuadro 2.10
IED EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES INDUSTRIALES
TOTAL NACIONAL 1994 - 1998
Participación porcentual

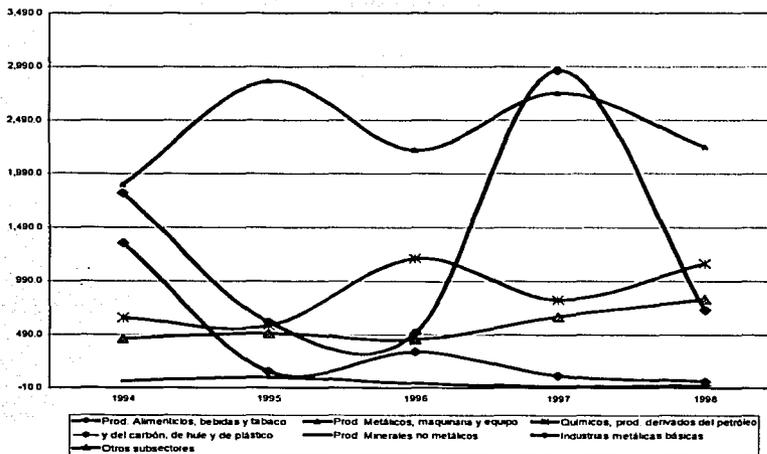
SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	Participación 1994 - 1998
IND. MANUFACTURERA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Notificada al RNIE	85.5	71.3	69.9	76.9	57.7	59.0
Maquiladoras	14.5	28.7	30.1	23.1	42.3	39.7
Prod. Alimenticios, bebidas y tabaco	29.2	12.7	10.7	40.6	14.4	23.6
Notificada al RNIE	29.2	12.6	10.6	40.5	14.3	23.5
Maquiladoras	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Prod. Metálicos, maquinaria y equipo	30.5	59.9	47.0	37.7	44.8	42.7
Notificada al RNIE	19.1	36.6	23.4	20.3	16.2	22.6
Maquiladoras	11.3	23.4	23.5	17.4	28.6	20.1
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico	10.4	12.0	25.4	11.2	23.1	15.7
Notificada al RNIE	9.6	10.5	23.8	10.0	21.1	14.3
Maquiladoras	0.9	1.6	1.7	1.1	2.0	1.4
Prod. Minerales no metálicos	0.8	1.9	0.6	0.1	0.3	0.7
Notificada al RNIE	0.8	1.8	0.6	0.0	0.1	0.6
Maquiladoras	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1
Industrias metálicas básicas.	21.7	3.0	6.9	1.5	1.0	7.0
Notificada al RNIE	21.7	2.9	6.7	1.2	0.5	6.8
Maquiladoras	0.1	0.1	0.2	0.2	0.5	0.2
Otros subsectores	7.3	10.5	9.4	9.0	16.4	10.3
Notificada al RNIE	5.2	7.0	4.7	4.7	5.5	5.4
Maquiladoras	2.1	3.5	4.6	4.3	10.9	4.9

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNIE. Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

Éste último es el subsector que le sigue en cuanto a participación porcentual para el período, que de igual forma presenta oscilaciones importantes durante todo el período, registrando una participación promedio del 23.6%; seguido por el de Químicos, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico con un 15.7%.

Finalmente los subsectores de Industrias metálicas básicas y Productos minerales no metálicos, son probablemente los que menos fluctuaciones presentan, sin embargo su tendencia es hacia una pérdida de participación en los años de 1994 a 1998, cuyas evoluciones se pueden observar en la gráfica 2.7.

Gráfico 2.7
IED realizada en los principales subsectores manufactureros,
1994 - 1998
millones de dólares



Al revisar las tasas de crecimiento anual, se presentan negativas en todos los casos, sin embargo, al observar el crecimiento respecto al año de 1994, sobresalen los subsectores de Productos metálicos, maquinaria y equipo, y el de Químicos, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, que presentan tasas positivas para todos los años. Lo que en parte se puede explicar por la creciente participación de las importaciones de capital fijo por parte de las maquilas en ambos subsectores.

A manera de conclusión, podemos decir que durante los años de 1994 a 1998, la entrada de capital externo al país no mostró un comportamiento estable ni homogéneo, de igual forma que para el primer período de estudio analizado previamente. Pero además:

Primero, en general el origen de la IED para el período ha sido de nuevas inversiones, sin embargo la tendencia en su participación es a la baja, a favor de la reinversión de utilidades y maquiladoras.

Segundo, desde la perspectiva de su país de origen, para este período Estados Unidos muestra ya su consolidación como el principal país de origen de la IED establecida en México, lo cual se explica en gran parte por las ventajas obtenidas debido a la entrada en vigor del TLCAN, otro punto relevante, es que Canadá aún sigue presentando niveles muy bajos de IED. Por otra parte, durante este período de estudio, sobresale el hecho de que dentro de los países que conforman la Unión Europea, el país de origen de IED que mayor participación registra es Holanda, incluso por encima de Reino Unido, Alemania y España, manteniendo esa condición durante casi todo el período, y es 1997 el único año en que muestra una participación menor que Reino Unido y Alemania; finalmente, tanto el capital de origen norteamericano como el europeo, presentan una tendencia similar durante todo el período, consecuencia quizá de la crisis financiera mundial de ese período.

Tercero, al observar la distribución de la IED por sectores de actividad, para el período de estudio el Sector Industrial es el que presenta una mayor participación en el total de la IED, lo cual de igual forma, se puede explicar por las facilidades dadas al capital externo, lo cual se refleja en la creciente participación de las maquiladoras, que es la actividad económica que mayor dinamismo refleja en estos años. Esto último se observa de igual forma en las tasas de crecimiento en cuanto a la IED distribuida por sector de actividad, ya que mientras para los demás sectores las tasas de crecimiento son negativas, incluyendo el sector industrial, sólo para la maquila se presentan positivas además de tener una tendencia creciente.

Por último, en referencia a la IED distribuida por subsectores manufactureros, tres ramas son las que reciben el 82% de la IED, este es el rubro en el que más se denotan oscilaciones, si bien el subsector de Productos metálicos, maquinaria y equipo es el que muestra una mayor participación promedio, también es uno de los que mayores fluctuaciones registra, al igual que el de Productos alimenticios, bebidas y tabaco. Además, sus tasas de crecimiento en cuanto a IED son junto con la del subsector de Químicos, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, las únicas positivas respecto a 1994.

2.3.3 Comportamiento de la IED en la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México 1994 - 1998

Aun cuando la participación de la región centro norte en la recepción de IED es pequeña (cerca de 3% para 1998), muestra una tendencia positiva tanto al inicio del período como al final, lo cual se puede explicar por que los años de 1996 y 1997 reflejan el período de crisis financiera, tanto nacional como internacional.

El cuadro sobre participaciones por entidad en el total regional de inversión extranjera directa, hace patentes las fluctuaciones del capital foráneo en los estados para los años de 1994 a 1998.

Cuadro 2.11
IED materializada en los estados de la Región Centro Norte de México
1994 - 1998

Estados	Participación respecto al total regional					
	1994	1995	1996	1997	1998	94-98
Región Centro Norte	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Querétaro	56.8	16.2	53.0	43.9	53.9	43.3
San Luis Potosí	6.0	50.6	13.5	5.6	2.7	17.5
Aguascalientes	11.6	10.4	21.9	10.8	27.8	16.1
Guanajuato	11.2	2.4	7.4	25.0	2.6	8.8
Durango	8.8	15.6	-4.2	6.3	7.0	8.0
Zacatecas	5.6	4.7	8.4	8.3	6.0	6.3

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

En general la mayoría de los estados presentan oscilaciones en la participación del total de IED manufacturera de la región, sin embargo, Querétaro es la entidad que aporta un mayor porcentaje, seguido de los estados de San Luis Potosí y Aguascalientes.

Ahora bien, observando el dato de participación para el período, el estado de San Luis Potosí es el que se coloca en 2º lugar, sin embargo, ello es consecuencia de su participación en un 50% de la IED registrada en 1995 en la región, por lo que al observar cuidadosamente los datos, podemos concluir que el estado de Aguascalientes tiene una recepción de mayor constancia a la de San Luis Potosí a lo largo del período, colocándose por debajo de éste en sólo 1.4 puntos porcentuales, para el período total.

En cuanto a la tasa de crecimiento anual para la región, sólo se observa negativa para el año de 1996 cercana al 50% respecto a 1995, pero para 1997 y 1998 se presentan tasas positivas del 24% y 38%, respectivamente; de hecho la región presenta una tendencia totalmente contraria a la de la tasa de

crecimiento nacional, ya que en México, la tasa de crecimiento de IED para 1996 fue el único año en que se comportó de forma positiva (ver cuadro 2.12).

Cuadro 2.12
IED materializada en los Estados de la Región Centro Norte de México
1994 - 1998

Estados	Tasa de crecimiento anual			
	1995	1996	1997	1998
Nacional	-22.6	835.3	-84.4	-34.5
Región	5.9	-49.3	24.3	38.2
Querétaro	-69.8	66.0	3.1	69.4
San Luis Potosí	792.9	-86.4	-48.4	-33.9
Aguascalientes	-4.8	6.4	-38.6	255.1
Guanajuato	-77.0	55.2	319.7	-85.4
Durango	88.0	-113.8	-283.2	54.1
Zacatecas	-11.2	-9.4	22.7	-0.1

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

Al observar la tasa de crecimiento de la IED por entidades, el estado de Querétaro es el que nuevamente sobresale, al presentar tasas positivas a partir de 1996.

Por otra parte, la distribución sectorial de la IED en la región, se encuentra en mayor parte en el sector industrial, 80.3% en general para el período de 1994 a 1998. Son Zacatecas, Durango y Aguascalientes los estados que concentran más del 90% de la inversión foránea; del total que reciben, en el sector industrial, Querétaro presenta un 86.5%, en Guanajuato el sector recibe el 56.4%, seguido por el sector comercio en un 25.8%.

El caso de San Luis Potosí presenta una particularidad, ya que si bien la inversión foránea dentro del sector manufacturero sólo llega al 50.2% para los años de 1994 a 1998, eso se debe en gran parte a que el sector de comunicaciones y transportes concentró casi 33% de la IED del período, sin embargo, sólo registró capital externo en 1994 y 1995 para ese sector, y es esta última inversión la más alta con 56 millones de dólares.

En el interior de la región, las entidades que mayor participación registran dentro de la inversión extranjera directa en manufacturas, son Querétaro y Aguascalientes, que para el año de 1998 en conjunto recibieron el 75.7% de la IED manufacturera de la región (ver cuadro 2.13).

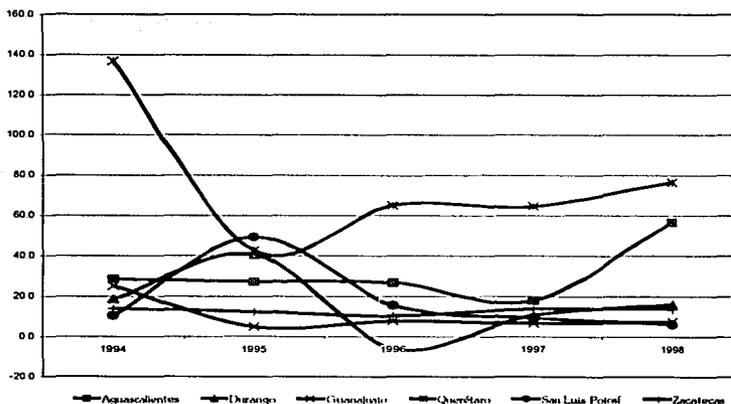
Cuadro 2.13
IED realizada en el sector manufacturero en la Región Centro Norte de México
1994 - 1998

Participación porcentual						
	1994	1995	1996	1997	1998	1994 - 1998
Región	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Querétaro	58.8	24.2	54.8	52.8	43.5	46.7
Aguascalientes	12.2	15.4	22.4	14.5	32.2	19.0
San Luis Potosí	4.4	27.9	13.0	7.5	3.5	10.9
Durango	7.9	22.9	-5.1	8.5	9.0	9.6
Zacatecas	5.9	6.9	8.6	11.2	7.7	7.7
Guanajuato	10.7	2.8	6.4	5.4	4.1	6.2

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNIE, *Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México*, México, 2001.

Finalmente, Aguascalientes, de 1994 a 1996, mostró una trayectoria ascendente en el porcentaje de su participación, presentando una caída para 1997, para recuperarse y superar incluso el nivel de participación registrado en 1997, sin embargo, con todo y esa disminución en su participación regional, sigue siendo el segundo estado en importancia de IED industrial (ver gráfica 2.8).

Gráfica 2.8
IED en el sector de manufacturas, región centro - norte de México,
1994 - 1998
millones de dólares



Cuadro 2.14
IED en la región centro norte por subsectores manufactureros
Participación porcentual

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1994 - 1998
Industria manufacturera en la región	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión	42.56	57.09	58.09	31.98	68.36	51.83
31 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	32.21	-16.32	3.35	45.44	-2.47	12.26
32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	3.09	8.75	9.65	14.64	22.16	11.01
35 Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico	11.41	13.16	15.99	0.38	0.91	8.58
33 Industrias de la madera y productos de madera, incluye muebles	0.03	16.42	0.11	2.53	4.87	4.94
34 Papel y productos de papel, imprentas y editoriales	3.35	7.97	2.59	0.00	-0.71	2.87
37 Industrias metálicas básicas	1.20	0.00	0.00	0.00	0.01	0.34
39 Otras industrias manufactureras	0.42	0.27	0.32	0.07	0.06	0.25
36 Productos minerales no metálicos, excluye los derivados del petróleo y del carbón	0.00	0.87	0.00	0.00	0.00	0.19
Otras no especificadas ¹	5.73	11.79	9.91	4.95	6.81	7.74

¹ Debido a que la CNIE sólo publica las ramas principales para cada estado, este concepto contiene los flujos de IED en las ramas no representativas de cada entidad.

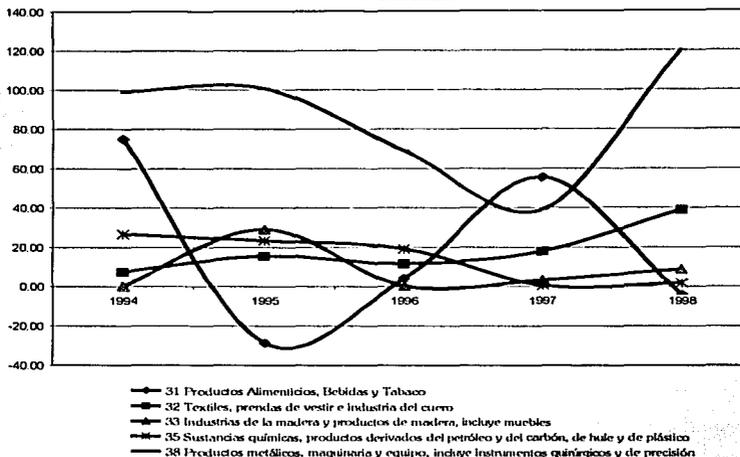
Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNIE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

El cuadro 2.14 resume las participaciones porcentuales de los subsectores manufactureros en la recepción de IED de la industria regional. El subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo es el que concentra casi el 52% de la IED manufacturera total de la región, presentando al mismo tiempo, una participación constante, ya que sólo en el año de 1997 muestra una caída en su participación, a favor del subsector de productos alimentarios, bebidas y tabaco, que es el que ocupa la segunda posición en el período con un 12.26%, sin embargo sus participaciones en el período son muy oscilantes; el tercer lugar lo ocupa la industria de textiles, prendas de vestir y del cuero, con el 11%, siendo al mismo tiempo, el subsector cuya participación ha ido creciendo durante todo el período, lo cual se puede observar en la gráfica 2.9.

Esta gráfica además, hace notable la pérdida de participación en la recepción de capital foráneo del subsector de sustancias químicas y productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, ya que de recibir 26.52 millones de dólares en 1994, para 1998 sólo registra 1.6 millones de dólares.

Finalmente, otro punto que es de resaltarse es que sólo entre cuatro subsectores se concentra el casi 84% de la IED manufacturera.

Gráfica 2.9
Principales subsectores manufactureros receptores de IED,
en la región centro norte de México 1994 - 1998
millones de dólares



Ahora bien, si observamos la recepción de IED por rama industrial, son 8 las ramas que concentran el 80% de la IED manufacturera en el período de 1994 a 1998 (ver cuadro 2.15).

La rama que mayor participación presenta para el total del período, es la industria automotriz, que tiene una presencia mayoritaria exceptuando el año de 1997, en el que la industria de elaboración de otros alimentos para el consumo humano es la que registró la mayor participación de ese año, 31.2%; es decir, las fluctuaciones en este año en estas ramas son las mismas que se reflejan a nivel subsector.

Por otra parte, al hacer el análisis de la IED por subsector industrial, se observa que casi el 52% de la IED del sector estaba concentrado en el subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo; ahora viendo el cuadro 2.15 podemos explicar 48.05 puntos porcentuales de ese 52% a través de las ramas de la industria automotriz, fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos y, finalmente, Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para fines específicos. Sin embargo, al mismo tiempo podemos observar una constante pérdida de participación de la rama fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos a lo largo del período.

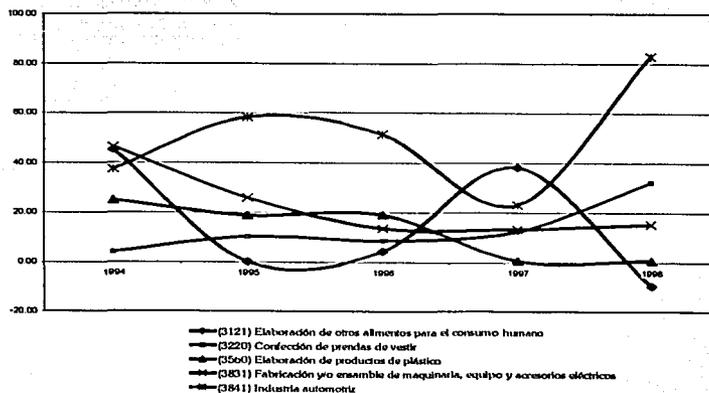
Cuadro 2.15
Principales ramas manufactureras receptoras de IED en la región Centro Norte de México, 1994 - 1998
Participaciones porcentuales

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1994 - 1998
Industria manufacturera en la región	70.65	80.53	93.75	85.84	81.92	80.72
(3841) Industria automotriz	16.06	33.04	43.33	18.84	47.18	30.65
(3831) Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos	19.87	14.59	11.28	10.70	8.57	13.75
(3121) Elaboración de otros alimentos para el consumo humano	19.39	0.00	3.46	31.20	-5.61	9.38
(3220) Confección de prendas de vestir	1.68	5.71	7.14	9.96	18.20	8.07
(3560) Elaboración de productos de plástico	10.67	10.58	15.95	0.37	0.31	7.68
(3114) Beneficio y molinencia de cereales y otros productos agrícolas	0.00	0.00	9.68	13.98	2.81	4.06
(3821) Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para fines específicos	2.97	0.25	2.90	0.79	10.46	3.65
(3311) Fabricación de productos de aserradero y carpintería	0.01	16.36	0.00	0.00	0.00	3.50

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, CNIE, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

En cuanto a la rama de confección de prendas de vestir, presenta la tendencia reflejada en el subsector de industria de textiles, prendas de vestir y del cuero, ya que de la participación de 11% en el total manufacturero, la rama de confección explica 8.07 puntos porcentuales, y presenta la tendencia creciente en su participación para todo el período (ver gráfica 2.10).

Gráfica 2.10
Principales ramas industriales receptoras de IED
en la región centro norte de México 1994 - 1998
millones de dólares



Como conclusión preliminar se puede decir que la distribución de la IED en la región centro norte de México es heterogénea geográfica y sectorialmente, además de presentar oscilaciones importantes durante todo el período de 1994 a 1998.

Querétaro es el estado con mayor participación de IED del total regional, seguido por las entidades de Aguascalientes y San Luis Potosí. En cuanto al crecimiento de la IED en la región, las tasas se comportan de forma creciente para el período en general.

Por otra parte, el sector industrial participa con el 80% de la IED ubicada en la región de 1994 a 1998; siendo los estados de Querétaro y Aguascalientes los que en conjunto recibieron casi el 76% de dicho capital foráneo.

El subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo es el que concentra casi el 52% de la IED manufacturera total de la región, siendo la rama de la industria automotriz la fuente principal de esta participación, con presencia en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. Le sigue en participación para el período el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco con un 12%, siendo la rama de producción de otros alimentos para el consumo humano la que justifica esa participación, con fuerte presencia en los estados de Guanajuato y Querétaro.

Finalmente, el subsector de industria de textiles, prendas de vestir y del cuero, presentó una participación creciente durante el período, como reflejo de la constante entrada de capital foráneo en la rama de confección de prendas de vestir, con fuerte presencia, exceptuando la entidad de Querétaro, en toda la región.

2.4 Conclusiones

A partir de finales de la década de los ochenta, el gobierno mexicano ha considerado a la IE, como la fuente más importante de financiamiento externo de la economía; desde el período del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se le asignó el papel de ayudar a la modernización de la planta productiva nacional.

Los lineamientos de política económica encierran inicialmente reformas a las normas regulatorias de la IE, hasta la firma del TLCAN eliminando barreras al comercio de bienes, servicios y capitales pero insistimos en que no se contempla la movilidad de fuerza de trabajo, excepto para directivos y especialistas.

En los últimos años han surgido diversas interpretaciones que dan explicación a las causas del auge de la IED. Algunos de los elementos que se mencionan con más frecuencia son los costos laborales, los

movimientos cambiarios, los costos financieros y, en el caso de las IED que se encuentran en los países atrasados, la búsqueda de acceso a las tecnologías de las economías industrializadas.

Este tipo de elementos es el que se buscaron explotar con la apertura de la economía mexicana, ya que los factores de atracción para la IED se ampliaron; las empresas foráneas comenzaron a invertir en México en función de un mercado local potencialmente amplio, así como por las ventajas comparativas en relación con los costos en mano de obra y recursos naturales.

Sin embargo, es importante tener presente que la IED es una variable resultante de la unión entre las ventajas competitivas de la empresa y los factores de localización de los países receptores de la IED.

La actitud hacia la IED se observa en relación con los lineamientos existentes en la legislación vigente y la conformación de programas que incentiven su atracción. Es decir, la existencia de diseños de programas para la atracción de IED a nivel local y regional, nacional y supranacional. Así, la implementación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1989, la Ley de Inversión Extranjera de 1993, su reforma en 1996 y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en 1998, presentan los lineamientos que en un contexto de economía "de mercado", han sido utilizados y reformados por el Estado para atraer, más que regular, al capital foráneo.

En México desde el año de 1994, los datos sobre IED se han presentado bajo los lineamientos emitidos para la balanza de pagos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la finalidad de que su presentación sea afín entre los países miembros de dichos organismos. Esto ha traído como consecuencia que el análisis de la IED en México se dificulte en aspectos de largo plazo, ya que los datos para el período anterior al año de 1994 son incompatibles con los presentados en años posteriores a los de 1994, debido a la modificación de algunos de los criterios.

En síntesis, el total de la IED está conformado por las nuevas inversiones de extranjeros notificadas al RNIE, las importaciones de activos fijos hechas por las compañías maquiladoras, las reinversiones de las utilidades de empresas con IED y el monto de las cuentas entre compañías.

Se puede decir que durante los años de 1988 a 1993, la entrada de capital externo al país no mostró un comportamiento estable ni homogéneo.

Para este período el país de origen de la IED en su mayoría es Estados Unidos, siendo el sector servicios el principal receptor de los flujos de capital foráneo; dentro del sector manufacturero sobresale la industria automotriz en su participación porcentual de la IED.

Durante los años de 1994 a 1998, la entrada de capital externo al país no mostró un comportamiento estable ni homogéneo, de igual forma que para el primer período de estudio analizado previamente. En

general el origen de la IED para el período ha sido de nuevas inversiones, sin embargo la tendencia en su participación es a la baja a favor de la reinversión de utilidades y maquiladoras. Estados Unidos muestra ya su consolidación como el principal país de origen de la IED establecida en México, lo cual se explica en gran parte por las ventajas obtenidas debido a la entrada en vigor del TLCAN.

En la distribución de la IED por sectores de actividad, el sector industrial es el que presenta una mayor participación en el total de la IED, lo cual se refleja en la creciente participación de las maquiladoras, que es la actividad económica que mayor dinamismo refleja en estos años.

En relación con la IED distribuida por subsectores manufactureros tres ramas son las que reciben el 82% de la IED, este es el rubro en el que más se denotan oscilaciones, si bien el subsector de Productos metálicos, maquinaria y equipo es el que muestra una mayor participación promedio, también es uno de los que mayores fluctuaciones registra, al igual que el de Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

La distribución de la IED en la región centro norte de México es heterogénea geográfica y sectorialmente, además de presentar oscilaciones importantes durante todo el período de 1994 a 1998. Querétaro es el estado con mayor participación de IED del total regional, seguido por las entidades de Aguascalientes y San Luis Potosí. Por otra parte, el sector industrial participa con el 80% de la IED ubicada en la región.

El subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo es el que concentra casi el 52% de la IED manufacturera total de la región, dentro de la cual es la rama de la industria automotriz la fuente principal de esta participación, con presencia en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. Le sigue en participación para el período el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco con un 12%, pero es la rama de producción de otros alimentos para el consumo humano la que justifica esa participación, con fuerte presencia en los estados de Guanajuato y Querétaro.

Finalmente, el subsector de industria de textiles, prendas de vestir y del cuero, presentó una participación creciente durante el período, como reflejo de la constante entrada de capital foráneo en la rama de confección de prendas de vestir, con fuerte presencia en toda la región, exceptuando la entidad de Querétaro.

general el origen de la IED para el período ha sido de nuevas inversiones, sin embargo la tendencia en su participación es a la baja a favor de la reinversión de utilidades y maquiladoras. Estados Unidos muestra ya su consolidación como el principal país de origen de la IED establecida en México, lo cual se explica en gran parte por las ventajas obtenidas debido a la entrada en vigor del TLCAN.

En la distribución de la IED por sectores de actividad, el sector industrial es el que presenta una mayor participación en el total de la IED, lo cual se refleja en la creciente participación de las maquiladoras, que es la actividad económica que mayor dinamismo refleja en estos años.

En relación con la IED distribuida por subsectores manufactureros tres ramas son las que reciben el 82% de la IED, este es el rubro en el que más se denotan oscilaciones, si bien el subsector de Productos metálicos, maquinaria y equipo es el que muestra una mayor participación promedio, también es uno de los que mayores fluctuaciones registra, al igual que el de Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

La distribución de la IED en la región centro norte de México es heterogénea geográfica y sectorialmente, además de presentar oscilaciones importantes durante todo el período de 1994 a 1998. Querétaro es el estado con mayor participación de IED del total regional, seguido por las entidades de Aguascalientes y San Luis Potosí. Por otra parte, el sector industrial participa con el 80% de la IED ubicada en la región.

El subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo es el que concentra casi el 52% de la IED manufacturera total de la región, dentro de la cual es la rama de la industria automotriz la fuente principal de esta participación, con presencia en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. Le sigue en participación para el período el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco con un 12%, pero es la rama de producción de otros alimentos para el consumo humano la que justifica esa participación, con fuerte presencia en los estados de Guanajuato y Querétaro.

Finalmente, el subsector de industria de textiles, prendas de vestir y del cuero, presentó una participación creciente durante el período, como reflejo de la constante entrada de capital foráneo en la rama de confección de prendas de vestir, con fuerte presencia en toda la región, exceptuando la entidad de Querétaro.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPÍTULO

Alvarez G., José L., El impacto de la inversión extranjera directa sobre la economía mexicana, 1988 – 1998, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2000.

Carmona, Fernando, "El capitalismo monopolista de Estado y la política de inversión extranjera", en Aguilar Alonso, Política mexicana sobre inversiones extranjeras, IIEc – UNAM, México, 1980.

Ceceña G., José L., "Capitalismo monopolista e inversión extranjera", en Aguilar Alonso, Política mexicana sobre inversiones extranjeras, IIEc – UNAM, México, 1980.

Diario Oficial de la Federación (DOF), "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", México, 9 de marzo 1973.

_____, "Ley de Inversión Extranjera", México, 27 de diciembre 1993.

_____, "Decreto por el que reforman, adicionan y derogan la Ley de Inversión Extranjera", México, 24 de diciembre 1996.

_____, "Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras", México, 8 de septiembre 1998.

Durán, Juan J., "Tendencias Generales de la Inversión Extranjera Directa en América Latina, especial referencia al caso español", en OCDE, Políticas de inversiones en América Latina y Reglas multilaterales de inversiones, procedings, 1997.

Dussel P., Enrique, La inversión extranjera en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo no. 80, Santiago de Chile, octubre 2000.

EXPANSIÓN, Las 500 empresas más importantes de México, varios números, 1987 a 1999.

Fonseca L., Jesús R., Inversión Extranjera Directa 1982 – 1994. ¿Precursora de desarrollo?, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1996.

Katz, Isaac, "El impacto regional del Tratado de Libre Comercio de América del norte. Un análisis de la industria manufacturera", en Leycegui, Beatriz y Fernández de Castro, Rafael, Cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ITAM - Miguel A. Pomua, México, 2000.

León, José L., "Inversión Extranjera Directa: ¿Cuáles son las motivaciones corporativas?", en Arellanes J., Paulino y Rivera de la Rosa, Jesús (coords.), Inversiones y empresas extranjeras globalizadas, BUAP, Puebla, México, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.

López E., Víctor M., El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México, Biblioteca Nafin, no. 7, Nacional Financiera, México, 1993.

Lustig, Nora, México, hacia la reconstrucción de una economía, Colmex – FCE, México, 1994.

Capítulo 3

EL MERCADO LABORAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REGIÓN CENTRO NORTE DE MÉXICO, 1988 - 1998.

En el capítulo anterior se presentó la evolución de la Inversión Extranjera Directa a partir de los cambios ocurridos en México durante la década de los ochenta. Todas esas transformaciones en el sistema de regulación del capital extranjero establecido desde 1973, se realizaron con el objetivo de impulsar el crecimiento de la economía, la modernización de la planta productiva y la generación de empleo.

Como se observó, los montos de IED durante el período de estudio fueron muy fluctuantes y presentaron además tendencias heterogéneas, tanto sectorial como territorialmente, lo que puede ser síntoma de que la modernización no llegó ni a todas las actividades económicas, ni a todas las regiones del país.

Así, el objetivo de este capítulo es analizar si esta entrada de capital extranjero se tradujo en generación de empleo dentro de las "actividades y regiones ganadoras".¹

Para ello, este capítulo de la tesis se encuentra dividido en 6 apartados, en el primero se exponen dos teorías económicas relacionadas con el trabajo que permitirán la mejor comprensión del tema de estudio, la primera teoría que se expone es la de Adam Smith sobre la división del trabajo (y que es la base de la especialización flexible desarrollada por Michael Piore y Charles Sabel) y la segunda es el modelo neoclásico del mercado de trabajo; en el segundo apartado, se exponen los elementos y argumentos de la especialización flexible, como respuesta al problema de la crisis; en el tercero se presentan los principales factores a los que responde el concepto de flexibilidad del trabajo; en el cuarto se analiza el contexto del mercado laboral en México a partir de las transformaciones económicas de los ochenta para en la quinta parte, presentar el análisis del mercado laboral de la región centro norte del país, y finalmente se presentan las conclusiones del capítulo.

¹ Aún cuando no hay un indicador de la generación de empleos por parte de la IED, se puede analizar el mercado laboral de la región observando las tendencias de los subsectores y ramas ganadoras.

3.1 Teorías del empleo

Con la finalidad de presentar un marco teórico sobre el complejo problema de los mercados laborales, en este apartado se presenta una breve reseña de dos enfoques de la teoría económica en cuanto a la temática del trabajo.

El objetivo principal es presentar instrumentos formales que permitan entender de mejor forma el mercado de trabajo actual.

En primera instancia, se expondrá un modelo de la corriente del pensamiento económico clásico, representado por la teoría que desarrolló Adam Smith sobre la división del trabajo; y posteriormente, se presentan los principales elementos del mercado de trabajo de acuerdo a la teoría neoclásica.

La decisión de presentar ambos modelos es porque, el primero facilitará la comprensión del concepto de flexibilización en el sentido utilizado por la especialización flexible, y el de la teoría neoclásica, aporta elementos para entender la flexibilización del trabajo en el contexto económico actual.

3.1.1 La división del trabajo²

Adam Smith inicia su estudio sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones a partir del estudio de la división del trabajo, ya que él la considera la causa principal del progreso en las facultades productivas del trabajo, esto es, considera que la división del trabajo permite la expansión de su eficiencia.

A partir de una exposición que hace del ejemplo en la manufactura de los alfileres, él observa que la división del trabajo en la fabricación del producto en varias tareas, en donde a la vez se encuentran concentrados varios oficios, es la que permite aumentar las capacidades productivas del trabajo.

Este aumento de las capacidades del trabajo, a partir de su división, Smith lo considera consecuencia de tres circunstancias diferentes:

- ❖ La destreza de cada trabajador.
- ❖ El ahorro de tiempo que se obtiene al dejar de pasar de una actividad a otra.
- ❖ La mayor inversión en maquinaria.

Así, él considera que este es el origen de la riqueza de las naciones y menciona que "sin la asistencia y cooperación de millares de seres humanos, la persona más humilde en un país civilizado no podría disponer de aquellas cosas que se consideran las más indispensables y necesarias".³

² Smith, Adam, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, FCE, México, 1958, pág. 7.

³ *Ibid.*, pág. 15.

Finalmente, considera que la división del trabajo se encuentra limitada por la extensión del mercado o amplitud con que se practica el intercambio, dado que cuando el mercado es muy pequeño, nadie se dedicará a especializarse en una ocupación dado que la producción en exceso puede arrojar un sobrante que puede ser difícil de intercambiar.

Así, a partir de la división del trabajo podemos desprender algunas de las formas de organización del trabajo:

- ❖ **Cooperación:** Es una forma de división del trabajo manual/intelectual y existen dos vías en su aplicación una es la de reunir artesanos en un taller y la otra es el trabajo domiciliario. A partir de esta división del trabajo, la productividad aumenta debido a la reunión de las fuerzas productivas, con lo que se aprovechan las economías de escala y la otra es que se deja en un trabajador tareas que resultan útiles al conjunto.
- ❖ **Especialización:** Debido a la concentración de los medios productivos, la cooperación deriva en especialización. En ella se desarrollan capacidades del trabajo al parcializar tareas, aquí se desarrollan aún más las desigualdades intelectuales y físicas de los trabajadores, se reducen además las interrupciones del proceso del trabajo, con lo que aumenta la eficacia de las herramientas de trabajo, se controla mejor el tiempo de operación. Aquí, la habilidad del trabajo aumenta increíblemente, sin embargo limita su extensión y como resultado de ello se inicia el proceso de sobrecualificación de unos cuantos.
- ❖ **Mecanización:** Es el resultado de accionar los instrumentos de trabajo a través de una transmisión. El segundo paso es que sustituye la fuerza motriz humana por un auto motor. Entre sus ventajas se encuentra la uniformidad de la producción, aquí la sobrecualificación se da en el mantenimiento y reparación de maquinas y herramientas, oficina de estudios y de métodos.
- ❖ **Automatización:** Supone técnicas electromecánicas, es progresiva y comienza por funciones aisladas, permite la producción en serie, la actividad del trabajador se reduce a la vigilancia y reacciones reflejas.

3.1.2 Teoría neoclásica del mercado de trabajo

Surge a finales del siglo XIX y desarrolla los principios básicos del pensamiento económico clásico, en cuanto a la oferta, la demanda y el costo de producción.

Considera que todos los factores de la producción al contribuir al proceso económico de las empresas, merecen una recompensa de acuerdo con su contribución individual marginal. En esta corriente del pensamiento económico se desarrollaron instrumentos de análisis como la teoría del consumidor, la

teoría de la producción y de la empresa, etc., lo que le da un carácter parcial y estático. Se considera estática, porque estudia situaciones de equilibrio y parcial, porque en el análisis sólo incorpora lo que sucede en un solo mercado, se suponen dadas las variables, a excepción del precio y la cantidad del bien cuyo mercado se analiza.

"El contenido ideológico de la visión neoclásica se aprecia en su intento de construir modelos ideales, circunscritos al ámbito de una economía pura, teórica, donde no tienen lugar los juicios de valor ni el estudio de las relaciones sociales o políticas que afectan el desenvolvimiento económico".⁴

Como consecuencia de ello, no se permite la intervención del Estado ni cualquier otra injerencia "exógena" que no permita el libre funcionamiento de los mecanismos de mercado.

A partir de la teoría de la elección del consumidor, se establece que la decisión de trabajar está en función de la elección entre ocio y renta, donde un aumento del salario real produce un efecto sustitución de ocio por trabajo.

Para esta corriente, el desempleo es sólo "friccional" (consecuencia de que las personas cambien de empleo), ya que es producto del desequilibrio en el mercado de trabajo, corrigiéndose mediante la flexibilidad de los salarios.

La demanda de trabajo se deriva de la función producción, por lo que un productor contrata trabajadores y aumenta su producción, en tanto que el ingreso marginal⁵ sea mayor al costo marginal⁶, en otras palabras, mientras la productividad marginal del trabajo sea mayor que el costo salarial adicional, que está determinado por el salario real (salario nominal entre el nivel de precios). Entonces, la demanda de trabajo la determina la productividad marginal del trabajo.

El nivel de empleo es función de la oferta y demanda de la mano de obra, ya que la oferta de mano de obra crece en función del salario real, mientras que la demanda de mano de obra depende de la productividad marginal comparada a su costo marginal, entonces el máximo nivel de empleo se da en el punto en que la contribución del salario por unidad de producto alcanza su mayor nivel. Este equilibrio se determina en el pleno empleo, sin embargo, no implica que toda la población activa de la economía tiene empleo, sino que a ese salario real, el trabajador que quiere trabajar encuentra empleo. Aquí, entonces, el desempleo es friccional o voluntario, porque la utilidad marginal del ocio es mayor al deseo o necesidad de trabajar a cambio del salario prevaeciente en el mercado de trabajo.

"Esta simple caracterización neoclásica tradicional, con un único mercado de trabajo agregado, perfecta movilidad de mano de obra, bajo nivel de desempleo y clara identificación de los fallos de

⁴ Labra M., Armando, Políticas de empleo, UNAM, México, 1986, pág. 13.

⁵ Aumento en el Ingreso por la producción de una unidad adicional.

⁶ Aumento en el costo por la producción de una unidad adicional.

funcionamiento contrasta con la complejidad de los mercados de trabajo actuales afectados por desigualdades en las posibilidades de empleo y retribución salarial".⁷

3.2 La especialización flexible

Piore y Sabel⁸ plantean la especialización flexible, partiendo de la idea de que ésta es una vía para salir de la crisis, que exige un cambio del paradigma tecnológico y una nueva forma de regulación, en donde consideran que la sociedad industrial retomaría a los métodos de producción artesanales y visualizan un futuro en donde las tecnologías e instituciones podrían hacer de la especialización flexible un sector manufacturero esencial e incluso dominante.

Esta estrategia para salir de la crisis económica de esos tiempos la contraponen con una que denominan como el keynesianismo multinacional, en donde, consideran la creación de un nuevo orden económico internacional que se base en la extensión de la macrorregulación keynesiana, que permita equilibrar el crecimiento de la oferta y la demanda.

Para ello consideran que se tendrían que utilizar mecanismos institucionales relacionados entre sí. En donde el primero de ellos tuviera como objetivo el garantizar una expansión de la demanda internacional semejante al de la expansión de la capacidad productiva, para lo que se requeriría la integración de países desarrollados y países subdesarrollados, la cual ellos consideran se podría dar en forma de bloques comerciales regionales.

El segundo mecanismo debe ser buscar la estabilización del entorno de las decisiones empresariales, en donde se lograra reducir la incertidumbre que detiene la inversión en tecnologías duraderas, para lo que ellos consideran necesario regresar a un sistema donde los tipos de cambio se dirigieran en conjunto para reducir las fluctuaciones de las monedas clave.

Y finalmente, un tercer mecanismo institucional que distribuyera la expansión productiva entre los países avanzados, esto es, que las oportunidades de inversión fueran racionadas por este sistema institucional para que las empresas no saturaran los mercados.

Para ello consideran indispensable la reorientación de las instituciones económicas internacionales ya existentes (FMI y el BM).

Sin embargo, suponiendo que no se llevara a cabo ninguno de esos resultados, plantean un nuevo régimen económico: la especialización flexible, basándose en la relación de la política, los mercados y la tecnología, considerando que por la utilización de las nuevas tecnologías en condiciones de

⁷ Berumen M., Raquel, Efectos del TLCAN en el mercado de trabajo en México y el fenómeno migratorio, 1982-1997, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía - UNAM, México, 2001, pág. 11.

competitividad el aumento de la eficiencia se acompaña de la flexibilidad en todos los niveles de desarrollo tecnológico.

Además, consideran que el establecimiento de la especialización flexible dependerá de las instituciones que se encaminen a la solución de problemas micro y macroeconómicos del crecimiento.

Sin embargo, consideran que uno de los riesgos de la especialización flexible es que se estanque tecnológicamente, con lo que las empresas al sentirse sometidas a las presiones de los productores en serie o especialistas flexibles, que pagan salarios menores, "reducen los costes de producción explotando al trabajo y utilizando materiales inferiores. Los empresarios se aprovechan de los trabajadores de la forma que pueden, convirtiendo la solidaridad que tengan con ellos en una tapadera para encubrir la explotación. Es esta destrucción de la capacidad innovadora la que a menudo hace de las pequeñas empresas un símbolo de la miseria y no de la creatividad".⁹ Por lo que consideran necesario crear instituciones que faciliten la cooperación dentro de las empresas y entre ellas, para fomentar y coordinar la innovación; esa cooperación la presentan en el marco de los conglomerados regionales, empresas federadas y las empresas solares y fábricas - taller.

Esas cuatro formas de organización en la especialización flexible, presentan características básicas, en primer lugar, la combinación de la flexibilidad y la especialización, en donde la primera es más destacada, ya que permite remodelar continuamente el proceso de producción al reordenar sus componentes; otro elemento importante es el fomento a la competencia para favorecer la innovación, y las presiones competitivas deben ser internas y externas; pero los límites de la competencia se presentan al alejarse de una innovación permanente, por lo que limitan la competencia que sólo reduce los costos de los factores productivos (salarios y condiciones de trabajo), lo que resulta importante también para mantener la unión organizativa. "Las garantías de empleo y el reparto del trabajo aplicados con carácter universal, junto con las clasificaciones amplias de los puestos de trabajo, favorecen la introducción de nuevas técnicas".¹⁰

A partir de esta idea, consideran que el papel de los precios como mecanismo de asignación es reducido en este sistema de producción flexible.

⁸ Piore, Michael J. y Sabel, Charles F., op. cit.

⁹ *Ibid.*, pág. 378.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 389.

3.3 La flexibilización del trabajo

El concepto que actualmente se utiliza para denominar la flexibilidad del trabajo tiene tres orígenes¹¹

- ❖ La teoría neoclásica
- ❖ El post-fordista
- ❖ El originado en las teorías gerenciales de organización de la empresa

Para los neoclásicos el concepto de flexibilizar está íntimamente ligado a la flexibilización de las curvas de oferta y demanda del mercado de trabajo, con lo que se facilita el empleo y el desempleo, esto es, se individualiza el proceso de trabajo y se paga de acuerdo con la productividad marginal. Aquí, la flexibilidad del mercado de trabajo se refiere a la eliminación de todas las externalidades o fallas del mercado de trabajo por el lado de la oferta y la demanda, pero como ya se vio en el apartado 3.1, la oferta de trabajo se considera dada.

En cuanto a la flexibilidad con relación al debate post-fordista (ver capítulo 1), se relaciona más con formas de cooperación ya que habla de la utilización de fuerza de trabajo flexible en horarios, puestos y tareas, recalificada debido a las relaciones de cooperación en el proceso de trabajo, buscando la construcción de instituciones locales de apoyo que pueden incrementar las ventajas de las pequeñas y medianas empresas. Se suponen consensos, identidad, recalificación, ciertas garantías de empleo, salario y capacitación.

En cuanto a la última corriente, se trata de formas concretas de organización del trabajo, siendo una crítica al taylorismo. Pone énfasis en los aspectos culturales de identidad de los trabajadores con la empresa, el involucramiento y la participación, la integración de tareas y la capacitación.

En general, la flexibilidad laboral se clasifica en:

- ❖ Numérica: Hace referencia al grado de capacidad que tienen las empresas para aumentar o disminuir el número de trabajadores de acuerdo a las necesidades de la misma empresa.
- ❖ Funcional: Es la libertad de la que goza una empresa para reorganizar los sistemas de trabajo, lo que incluye los cambios en el horario de labores y de las funciones del trabajador, con el objeto de elevar la productividad.
- ❖ Salarial: Se refiere a las estrategias para reducir los salarios, ajustándolos a criterios de movilidad, rendimiento y cualificaciones (esta forma está relacionada a la idea neoclásica de flexibilidad).
- ❖ Distributiva: Es la capacidad del mercado laboral para distribuir la fuerza de trabajo de los segmentos con altas tasas de desempleo a segmentos con vacantes o bajas tasas de desempleo.

En México las formas y contenidos de la flexibilidad son diversos, lo que se debe a las estrategias empresariales dirigidas hacia la modernización, que también pueden ser diversas. De la Garza y Bouzas las resumen principalmente en las que tratan de ganar competitividad y productividad por medio de nuevas formas de organización del trabajo, que implican alguna forma de flexibilidad, "Sin embargo, esta forma se enfrenta en la actualidad a la constatación de que se establece flexibilidad, que implica intensificación del trabajo y a la vez se pide involucramiento e identidad de los obreros con los fines de la empresa, con escasa capacitación, baja delegación de poder de decisión hacia los trabajadores y bajos salarios".¹² Y la segunda forma también implica la idea de flexibilidad, pero como una desregulación unilateral a favor de la empresa, y también con bajos salarios.

"Con base en los enfoques neoclásicos o neoliberales, se recomendó eliminar todo tipo de rigideces en el manejo de las relaciones laborales para propiciar el abaratamiento de los costos y el incremento de la productividad (...) Desde este punto de vista, para recuperar el crecimiento económico sin generar inflación y/o crisis cambiarias era imprescindible introducir reformas flexibilizadoras y reducir los costos no salariales (...) la globalización debería asegurar la flexibilidad en la contratación y prescindibilidad de la fuerza de trabajo para adaptar el volumen del empleo a los requerimientos del mercado y al cambio tecnológico (flexibilidad numérica); la determinación de los salarios (que evolucionarían de acuerdo a aumentos por debajo de los incrementos de productividad); la movilidad interna y externa (rotación de puestos, cambios geográficos) y en las formas de uso (flexibilidad funcional, técnico-organizativa y de los tiempos de trabajo)".¹³

Por lo que la flexibilidad en México¹⁴, se ha establecido de forma muy lejana a la idealizada por Piore y Sabel en el modelo de especialización flexible. En el siguiente apartado se presenta el contexto económico y las transformaciones consecuentes de él en el mercado laboral mexicano.

¹¹ De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso, "El cambio en la contratación colectiva de jurisdicciones federal y local", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), *Cambios en las relaciones laborales. Enfoque Sectorial y regional*, IIEc - UNAM, vol. 1, México, 1999, pág. 38.

¹² *Ibid.*, pág. 77.

¹³ Bensusán, Graciela, *El modelo mexicano de regulación laboral*, Coeditores: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FLACSO y UAM, México, 2000.

¹⁴ Graciela Bensusán, considera que en México existe un sistema de flexibilidad corporativa, ya que el modelo de regulación laboral en el país presenta rigidez en algunos conceptos de protección al asalariado, mientras que en otras cuestiones es permite la discrecionalidad estatal y patronal, lo que tiene como consecuencia una forma particular de adaptación de los niveles de protección a las necesidades cambiantes del sistema de acumulación capitalista. *Ibid.*, pág. 247.

3.4 Contexto actual del Mercado Laboral mexicano, a raíz del Cambio Estructural

Como ya se dijo antes, para principios de la década de los ochenta, los precios del petróleo no siguieron el patrón esperado. Aunado a esto, las tasas de interés del mercado financiero internacional aumentaron en gran medida; con lo que se creó una gran carga inesperada al servicio de la deuda. Estos factores, originaron en agosto de 1982 la crisis de la deuda externa, que tuvo alcances de nivel internacional. Además de ser un conflicto de pagos con el exterior, apuntó el agotamiento del modelo de desarrollo económico de industrialización por sustitución de importaciones. El FMI y el Banco Mundial otorgaron al gobierno mexicano un rescate financiero, con el compromiso de aceptar sus políticas de austeridad, con el objetivo de lograr un superávit en la cuenta corriente, el abatimiento de la inflación y la reducción del déficit del sector público como porcentaje del PIB; para lo que se instrumentó la liberación de los precios y eliminación de subsidios a los bienes y servicios producidos por el sector público, el control de la inflación, mediante la disciplina en emisiones monetarias y el **establecimiento de topes salariales**, la fijación de los tipos de cambio y el manejo de las tasas de interés bancarias para estimular el ahorro.

El enfoque inicial del gobierno mexicano, de ajuste gradual, afirmaba en el Plan Nacional de Desarrollo (1983 - 1988) que la estrategia mexicana se basaba en su población abundante y joven. Dicho enfoque, se vio materializado en el establecimiento de los llamados "Pactos". "De acuerdo a los Pactos, los trabajadores debían poner un límite a sus demandas salariales y las empresas tenían que poner un tope a sus márgenes de ganancias, mientras el gobierno tenía que moderar sus gastos".¹⁵

Además, hacia finales de los ochenta se comienza a dar pauta a la entrada de capital externo, por la vía comercial; de hecho, al igual que a la IED, se le daba un peso primordial a la producción de bienes de exportación para la generación de empleo. Sin embargo, esto no fue así.

Ello se debió a que si, por un lado las exportaciones no petroleras se incrementaron e incluso conformaron la mayor parte del total de bienes exportados (ver cuadro 3.1), por otro lado las importaciones también crecieron de igual o mayor forma, destacándose las de bienes intermedios, lo que trajo como consecuencia una ruptura de las cadenas productivas, haciendo que el efecto del incremento en las exportaciones no petroleras en el mercado laboral fuera nulo. Julio López (1999), explica que este incremento en las importaciones se debió a dos aspectos fundamentalmente, por una parte, a la drástica apertura comercial de México en el período de 1985 a 1987 y a la apreciación del

¹⁵ López G., Julio, Evolución reciente del empleo en México, CEPAL, Serie reformas económicas, no. 29, Santiago de Chile, 1999, pág. 8.

peso de 1988 a 1994¹⁶; por otra parte, las nuevas políticas que han adoptado las empresas mexicanas para ser más competitivas, y que tienen que ver con la búsqueda de elementos para incrementar la productividad y disminuir los costos de la producción.

Sin embargo, en el estudio que López realiza para medir el efecto directo de las exportaciones en el mercado laboral, resulta un impacto limitado que él explica por la alta productividad del trabajo en esas actividades.

Por otro lado, atraer mayor inversión extranjera fue otro de los ejes fundamentales de la política económica de finales de los ochenta, partiendo del supuesto de que además de complementar el ahorro interno y generar empleo, se lograría la modernización de la planta productiva y con ello la eficiencia y el incremento de las exportaciones (que se traducirían, a su vez, en mayores empleos), con lo que, como se vio en el capítulo 2 de este trabajo, se tuvo que modificar el marco jurídico existente desde 1973, y la profundización de la apertura externa, que llevó a la firma del TLCAN.

En cuanto a éste, los efectos en el mercado laboral tampoco se han traducido en tendencias positivas, lo que se ha justificado con el hecho de que dentro de sus objetivos, no se contempla ninguno relacionado al mercado laboral¹⁷.

¹⁶ Sin embargo el autor también menciona que este incremento en las importaciones pudo haber sido menor de haber existido una política industrial que pudiera ampliar las capacidades productivas en sectores clave de la estructura productiva.

¹⁷ Ver la primera parte del Capítulo 1 de objetivos del TLCAN., entre ellos destaca la eliminación de obstáculos al comercio y dar facilidad a la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los tres territorios, promover las condiciones de competencia leal en el área de libre comercio, aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual, crear procedimientos eficaces para la aplicación del Tratado, y establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del Tratado. SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, editorial Porrúa, México, 1993, pág. 7.

Cuadro 3.1
Exportaciones e Importaciones por tipo de bien en México, 1988 - 1998
 Millones de dólares

Año	Exportaciones		Total	Importaciones		
	Total	no petroleras		B. Finales	B. Intermedios	B. de Capital
1988	30,692.0	23,980.0	28,082	1,922	22,133	4,027
1989	35,171.0	27,295.0	34,766	3498	26,499	4,769
1990	40,711.0	30,607.0	41,593	5,098	29,705	6,790
1991	42,688.0	34,522.0	49,966	5,833	35,545	8,588
1992	46,196.0	37,889.0	62,129	7,743	42,830	11,556
1993	51,886.0	44,467.0	65,367	7,843	46,468	11,056
1994	60,822.2	53,437.0	79,346	9,510	56,514	13,322
1995	79,541.6	71,119.0	72,453	5,335	58,421	8,697
1996	95,999.7	84,346.0	89,469	6,657	71,890	10,922
1997	110,431.1	99,108.1	109,808	9,326	85,366	15,116
1998	117,485.0	110,338.1	125,245	11,110	96,806	17,329
Participación respecto a los totales						
1988	100.0	78.13	100.0	6.84	78.82	14.34
1989	100.0	77.61	100.0	10.06	76.22	13.72
1990	100.0	75.18	100.0	12.26	71.42	16.32
1991	100.0	80.87	100.0	11.67	71.14	17.19
1992	100.0	82.02	100.0	12.46	68.94	18.60
1993	100.0	85.70	100.0	12.00	71.09	16.91
1994	100.0	87.86	100.0	11.99	71.22	16.79
1995	100.0	89.41	100.0	7.36	80.63	12.00
1996	100.0	87.86	100.0	7.44	80.35	12.21
1997	100.0	89.75	100.0	8.49	77.74	13.77
1998	100.0	93.92	100.0	8.87	77.29	13.84
Tasa de crecimiento anual						
1988	-	-	-	-	-	-
1989	14.6	13.8	23.8	82.0	19.7	18.4
1990	15.8	12.1	19.6	45.7	12.1	42.4
1991	4.9	12.8	20.1	14.4	19.7	26.5
1992	8.2	9.8	24.3	32.7	20.5	34.6
1993	12.3	17.4	5.2	1.3	8.5	-4.3
1994	17.2	20.2	21.4	21.3	21.6	20.5
1995	30.8	33.1	-8.7	-43.9	3.4	-34.7
1996	20.7	18.6	23.5	24.8	23.1	25.6
1997	15.0	17.5	22.7	40.1	18.7	38.4
1998	6.4	11.3	14.1	19.1	13.4	14.6

Fuente: Banco de México, agosto de 1999.

Así, dentro del documento oficial, sólo se encuentra relacionado al mercado laboral el capítulo XVI que trata de la entrada temporal de personas de negocios, esto es, los agentes que intensificarán el comercio y la inversión entre los países firmantes, a los que clasifica como visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas, personal transferido dentro de una empresa, profesionales¹⁸, y suponen una entrada temporal (es decir, sin residencia permanente).

¹⁸ Ibid. pág 468.

Para permitir la entrada de Visitantes de negocios, éstos deben cumplir con las medidas migratorias respectivas, comprobando su nacionalidad y las actividades que va a realizar en materia de negocios con carácter internacional, para seguridad de que no pretendan ingresar en el mercado de trabajo local. Los Comerciantes e inversionistas, pueden entrar temporalmente siempre y cuando comprueben que realizarán un intercambio comercial cuantioso en bienes o servicios o alguna inversión en la que la persona o empresa tenga comprometida una cantidad importante de capital.

Las transferencias de personal dentro de una empresa, sólo incluyen a personal con conocimientos especializados o funciones del tipo gerencial y ejecutivo, y deben cumplir los mismos lineamientos que los visitantes de negocios.

Los Profesionales de igual forma, deben cumplir con los lineamientos de los visitantes de negocios y el personal transferido dentro de las empresas, sólo que aquí existe un límite numérico por parte de Estados Unidos y es requisito académico tener el grado de licenciado o su equivalente.

Por otro lado, la firma paralela del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN)¹⁹ tampoco en sus objetivos, observa la cooperación en materia de empleo.

Antes ya se mencionó, que la justificación de ello es que el TLCAN sólo es un acuerdo en materia comercial, sin embargo, en el capítulo anterior de este trabajo se presentaron todos los lineamientos y facilidades que se le busca dar a la entrada y transferencia de capitales, con lo que se puede observar que el TLCAN, va más allá de los simples objetivos comerciales, sin embargo, limita en gran medida la transferencia de fuerza de trabajo y no sólo ello, sino que de acuerdo al capítulo de entrada temporal de personal de negocios, también limita a los trabajadores mexicanos en cuanto a los tipos de empleos a los que pueden aspirar dentro de las empresas con capital norteamericano, ya que el TLCAN contempla también la transferencia de su propio personal en los puestos de mayor rango.

3.5 Análisis del Mercado Laboral manufacturero de la Región Centro Norte de México, 1988 - 1998.

Este apartado presenta las principales características y tendencias del mercado laboral en la región centro norte de México.

Las estadísticas que aquí se presentan se elaboraron basándose en datos de los Censos Económicos (Industriales) de INEGI para 1988, 1993 y 1998 y el IMSS, de cualquier forma, las fuentes están citadas en cada uno de los cuadros.

¹⁹ Bouzas O., José A., "Balance del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte", en *Momento Económico*, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.

Se presentan sólo algunos datos relacionados a la encuesta nacional de empleo (ENE), debido a que los datos que en ella se encuentran, se refieren a toda la economía de cada entidad, por lo que dificulta medir el peso de los subsectores y ramas con mayor peso en la IED.

En la primera parte, se presentan las principales características de la población de la región para después analizar la composición del mercado laboral de la región.

3.5.1 Principales características de la población

El cuadro 3.2 resume el crecimiento de la población total por sexo, de México y de la Región centro norte. Observando la composición de la población total del país por sexo, podemos decir que la región no presenta tendencias contradictorias a ella.

De hecho, sólo en 1970 se presenta una población en su mayoría masculina, sin embargo, para el resto de los años, la tendencia es muy similar a la nacional.

Cuadro 3.2
Población total por sexo en México y en la región Centro Norte,
1970-2000
Habitantes

	Total	TCA	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Hombres TCA	Mujeres TCA
Nacional								
1970	48,225,238		24,064,394	24,160,844	49.9	50.1		
1980	66,846,833	38.6	33,022,336	33,824,497	49.4	50.6	37.2	40.0
1990	81,249,645	21.5	39,893,576	41,356,069	49.1	50.9	20.8	22.3
2000	97,483,412	20.0	47,592,253	49,891,159	48.8	51.2	19.3	20.6
Región								
1970	6,245,731		3,130,236	3,115,495	50.1	49.9		
1980	8,258,197	32.2	4,093,037	4,165,160	49.6	50.4	30.8	33.7
1990	10,382,375	25.7	5,071,141	5,311,234	48.8	51.2	23.9	27.5
2000	12,113,254	16.7	5,854,755	6,258,499	48.3	51.7	15.5	17.8

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, varios años.

En donde se encuentran más diferencias es en el crecimiento poblacional, ya que en 1990 el crecimiento de la población de la región fue mayor al del país, sin embargo, para ambas poblaciones la tasa de crecimiento ha ido disminuyendo, lo que puede no sólo obedecer al éxito de los programas de planificación instrumentados en el período, sino también en que el período de crisis ha creado conciencia, lo que se refleja en el comportamiento demográfico a la baja.

Así, podemos decir que México y la región centro norte presentan un comportamiento muy semejante tanto en la composición por sexo, como en la tendencia decreciente de la tasa de crecimiento.

En cuanto a la evolución del empleo tanto a escala nacional y regional, el cuadro 3.3 presenta cifras para el año de 1990, 1995 y 1998. Sin embargo, primero debemos hacer algunas aclaraciones conceptuales:

- ❖ La Población Económicamente Activa (PEA), es la conformada por personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o que buscaron activamente realizarla en los meses previos al levantamiento del censo.
- ❖ Se considera desempleo involuntario si la persona se encuentra sin empleo y esta situación es en contra de su voluntad, es decir, la persona desea trabajar y no consigue empleo. Verificar esta condición presenta problemas de medición, por lo que el concepto se sustituye por la búsqueda activa de trabajo. Así, si alguien no tiene empleo y realiza una búsqueda activa, se dice que está en una situación de desempleo abierto
- ❖ La tasa de desempleo abierto es el cociente de desempleo abierto entre la PEA.
- ❖ La tasa de ocupación se calcula dividiendo la población empleada entre la PEA.

La suma de la tasa de desempleo abierto y la tasa de ocupación da como resultado la unidad. El cuadro 3.3 presenta la PEA para el país y para la región, de acuerdo a los datos obtenidos la tasa de desempleo abierto sólo creció en el país del 1990 a 95 y después disminuyó, mientras que para la región, ha ido en retroceso; sin embargo aquí debemos tener cuidado, por que aún cuando la población desempleada disminuyó en términos de la PEA regional, la realidad es que de 1990 a 1995

Cuadro 3.3
Población económicamente activa (PEA), en México y la región Centro Norte, 1990 - 1998

	PEA Total			Tasa de crecimiento	
	1990	1995 ^{1/}	1998	1995	1998
Total Nacional	24,063,283	35,761,466	39,507,063	48.6	10.5
Región	2,787,158	4,226,868	4,451,522	51.7	5.3
	Empleo			Tasa de crecimiento	
	1990	1995 ^{1/}	1998	1995	1998
Total Nacional	23,403,413	34,615,354	38,617,511	47.9	11.6
Región	2,702,268	4,111,550	4,379,124	52.2	6.5
	Desempleo abierto			Tasa de crecimiento	
	1990	1995 ^{1/}	1998	1995	1998
Total Nacional	659,870	1,146,112	889,552	73.7	-22.4
Región	84,890	115,317	72,398	35.8	-37.2
	Tasa de desempleo abierto ^{2/}				
	1990	1995 ^{1/}	1998		
Total Nacional	2.74	3.20	2.25		
Región	3.05	2.73	1.63		

1/ Para este año, las cifras corresponden a estimaciones elaboradas en base a los datos proporcionados por el Censo de 1995.

2/ Porcentaje de la PEA

Fuente INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población 1995 y Dirección de Estadísticas de Corto Plazo.

se incrementó en términos absolutos, esto es, de 84 mil 890 desempleados de 1990 en 1995 ya eran 115 mil 317, y la tasa de desempleo abierto "disminuyó" de 3.05 a 2.73.

Ahora bien, ¿cómo es que se ha mencionado durante todo el tiempo que el nivel de empleo ha disminuido cuando en el cuadro 3.3 se observa una tendencia hacia la recuperación?

El problema es que al medir el empleo con la PEA, no se tiene ninguna referencia del trabajo que se está contabilizando, esto es, si una persona trabajó al menos un día de la semana, sin importar si recibió o no remuneración alguna, forma parte de la PEA.²⁰

En el cuadro 3.4 se presentan las características por nivel de instrucción para la población de 12 años y más en la región.

Cuadro 3.4
Población de 12 años y más según nivel de instrucción
Nacional, Región Centro Norte de México y estados que la conforman.
1996 - 2000

Entidades	Participación porcentual respecto al total de cada estado			
	Primaria ¹		Secundaria ²	
	1996	2000	1996	2000
Nacional	54.0	50.2	28.1	29.0
Región Centro Norte	62.1	57.5	25.3	26.3
Aguascalientes	53.8	47.3	28.8	28.5
Durango	59.5	52.9	26.0	28.6
Guanajuato	64.7	61.6	24.0	25.0
Querétaro	53.7	49.0	29.6	29.9
San Luis Potosí	62.7	56.9	25.7	26.6
Zacatecas	69.4	65.0	21.6	23.1

Entidades	Participación porcentual respecto al total de cada estado			
	Medio superior		Superior	
	1996	2000	1996	2000
Nacional	9.1	10.8	8.8	10.0
Región Centro Norte	6.3	8.5	6.2	7.6
Aguascalientes	9.5	13.1	7.9	11.0
Durango	7.2	9.2	7.4	9.3
Guanajuato	6.0	7.6	5.3	5.8
Querétaro	7.4	10.1	9.3	10.7
San Luis Potosí	5.6	8.5	6.0	8.0
Zacatecas	4.5	5.9	4.5	5.9

¹ Contiene la población sin y con primaria completa e incompleta.

² Contiene la población con secundaria completa e incompleta.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1996 y 2000.

²⁰ Adrián Sotelo menciona que las "estadísticas elaboradas por el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) no reconocen una alta tasa de desempleo. Aún con el impacto negativo de la reconversión industrial y la modernización tecnológica en la generación de empleos productivos, los responsables de su elaboración no emiten datos ciertos. Entre otras razones esta conducta estadística y metodológica, se explica por el hecho de utilizar criterios de medición que clasifican como empleado o empleada a una persona menor de edad, que simplemente declare, al momento de ser encuestada, haber trabajado por lo menos una hora a la semana. Sotelo V., Adrián, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, ed. El caballito, México, 1999, pág. 144.

Indudablemente el cuadro 3.4 refleja los bajos niveles de educación que existen en México, ya que para el país el 54% de la población de más de 12 años tenía cuando más la primaria terminada en 1996, y en el 2000 era el 50.2%.

La región centro norte para ambos años se encuentra todavía en peores condiciones que el país, ya que en 1996, el 62.1% de la población de la región de 12 años en adelante, tenía a lo máximo la primaria terminada, y en el 2000 esta categoría fue del 57.5%.

Todos los estados de la región presentan cifras similares, presentando los mejores niveles de instrucción dentro de la región, los estados de Aguascalientes y Querétaro.

Las entidades que sobresalen por los más bajos niveles de educación son Zacatecas (para el año de 1996 casi el 70% de la población de 12 años y más contaba sólo con estudios de primaria (10% no tenía ninguna instrucción) y Guanajuato con el 64% para 1996 y 61% en el 2000, no hay que perder de vista, que es el estado con la mayor generación de PIB, población total y económicamente activa de la región.

Desafortunadamente, el censo poblacional del año 2000 no contiene la estructura de la PEA por sexo, horas trabajadas e ingresos, pero el censo de 1990 si los contiene y es un ejercicio interesante el presentarlo (ver cuadro 3.5).

En cuanto a la estructura salarial la región en 1990, presentaba por población ocupada dividida por sexo, un porcentaje mayor al nacional para ambos grupos en la categoría de 50% de un salario mínimo; por entidades, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, presentan una mayor tendencia a este nivel salarial el grupo de las mujeres mayores de 12 años ocupadas. Sin embargo, en conjunto para ambos sexos, los estados de Aguascalientes y Querétaro, presentan una población menor a la nacional con este salario promedio.

En el grupo de 3 a 5 salarios mínimos, las participaciones porcentuales, para las mujeres son mucho más altas para todos los casos en comparación al sexo masculino, sin embargo, esa tendencia se revierte al observar el grupo de más de 5 salarios, ya que el único estado que se encuentra por encima de la participación promedio nacional para el sexo femenino es Querétaro, sin embargo, los hombres en ese grupo representan el doble de las mujeres²¹.

²¹ Jennifer Cooper considera que esta condición de la mujer en los mercados laborales, no es sólo una limitante económica, y considera necesario el cuestionarse en términos de lo que significa esta brecha salarial en términos de dependencia y las relaciones de poder en el hogar y en el trabajo. Cooper, Jennifer A. "La categoría de género y los cambios en las demandas

Cuadro 3.5
Características de la población ocupada de 12 años y más, por sexo, ingreso, horas trabajadas y sector manufacturero
México, Región Centro Norte y estados que la conforman, 1990

	Hombres que Reciben 50% de un sal. mín.	Mujeres que Reciben 50% de un sal. mín.	Hombres que de 3 a 5 salarios mínimos	Mujeres que de 3 a 5 salarios mínimos	Hombres que más de 5 salarios mínimos	Mujeres que más de 5 salarios mínimos
Nacional	6.74	6.40	10.22	16.04	5.61	3.44
Región	6.78	6.70	1.13	17.82	5.12	2.71
Aguascalientes	4.23	4.96	0.09	15.49	5.97	2.37
Durango	6.27	5.35	0.13	17.54	4.47	2.37
Guanajuato	6.16	6.99	0.51	17.16	5.89	2.85
Querétaro de Artea	5.07	5.16	0.14	18.64	6.93	3.80
San Luis Potosí	8.91	7.95	0.16	19.50	3.92	2.34
Zacatecas	8.81	8.89	0.09	19.11	3.29	2.14

	Hombres que trabajaron más de 40hrs.	Mujeres que trabajaron más de 40hrs.	Hombres que están ocupados en la Ind. Manuf.	Mujeres que están ocupadas en la Ind. Manuf.
Nacional	61.39	96.51	19.22	19.15
Región	61.98	96.37	20.46	21.59
Aguascalientes	66.85	98.03	23.27	28.75
Durango	59.79	96.90	17.09	16.53
Guanajuato	61.96	96.24	24.73	25.81
Querétaro de Arteaga	66.30	96.80	25.89	23.78
San Luis Potosí	62.62	95.76	17.53	16.45
Zacatecas	56.44	94.94	8.82	8.88

Fuente: INEGI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Por otro lado, observando los datos de más de 40 horas trabajadas a la semana, el 96% de las mujeres ocupadas de la región se encuentra en esas condiciones, mientras que para los hombres, es casi el 62%, cabe señalar que ambos grupos se encuentran por encima de los datos observados a escala nacional, lo cual nos habla de una alta intensificación del trabajo en la región.

Finalmente, la población ocupada en el sector manufacturero en la región, se encuentra de igual forma por encima de la nacional, sobresaliendo los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro.

3.5.2 El Mercado Laboral en la industria manufacturera de la Región Centro Norte de México

Ahora, presentaremos los elementos centrales de la población ocupada en la industria manufacturera de la región centro norte en el período de 1988 a 1998.

En cuanto a su evolución en el período de estudio, su comportamiento fue creciente, sin embargo, resulta interesante observar en que condiciones se dio su crecimiento, dado el entorno económico del país en ese período.

de los trabajadores y trabajadoras para reconciliar la vida laboral y la protección de la familia", en *Momento Económico*, IIEC - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.

El cuadro 3.6 nos muestra las condiciones de seguridad social con las que cuentan los trabajadores de la industria de la transformación²². Es claro que tanto para el país como para la región, las peores condiciones de trabajo se dieron en el período de 1988 a 1993, y la tendencia es hacia la disminución para 1998.

Sin embargo, sobresalen los casos de los estados de Zacatecas y Guanajuato. El primero de ellos, para 1998, presenta casi 30% de la población que labora en ese sector sin prestaciones, y para ese año se observa ya una disminución, dado que en 1988 y 1993, eran el 42% de los trabajadores los que no estaban asegurados en el IMSS.

Por su parte, el estado de Guanajuato para 1993, tenía el 21% del personal manufacturero fuera del marco de seguridad social, para 1998 esta disminuye, pero aún así es el 14% de la población ocupada en el sector de la entidad, la que no cuenta con dichos servicios.

Cuadro 3.6
Personal Ocupado en la Industria manufacturera, asegurados en el IMSS y no asegurados
México y región Centro Norte, 1988-1998

	Personal ocupado en la industria manufacturera			Trabajadores de la manufactura asegurados		
	1988	1993	1998	1988	1993	1998
Nacional	2,640,472	3,246,042	4,232,322	2,714,169	2,885,354	3,965,954
Región	305,679	401,288	561,565	296,806	342,725	528,527
Agascalientes	34,381	47,264	69,441	34,903	44,234	68,330
Durango	44,490	49,821	69,481	41,828	44,740	77,101
Guanajuato	119,209	160,730	231,607	112,137	126,769	198,947
Querétaro de Arteaga	48,880	60,518	91,512	53,263	55,945	86,601
San Luis Potosí	51,726	66,628	74,387	50,669	61,588	79,640
Zacatecas	6,993	16,327	25,137	4,006	9,449	17,908
	Trabajadores de la manufactura no asegurados			Porcentaje de los no asegurados respecto del total		
	1988	1993	1998	1988	1993	1998
Nacional	-73,697	360,688	266,368		11.1	6.3
Región	8,873	58,563	33,038	2.9	14.6	5.9
Agascalientes	-522	3,030	1,111		6.4	1.6
Durango	2,662	5,081	-7,620	6.0	10.2	
Guanajuato	7,072	33,961	32,660	5.9	21.1	14.1
Querétaro de Arteaga	-4,383	4,573	4,911		7.6	5.4
San Luis Potosí	1,057	5,040	-5,253	2.0	7.6	
Zacatecas	2,987	6,878	7,229	42.7	42.1	28.8

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 1988 - 1998.

INEGI, Anuario estadístico por entidades, varios años.

IMSS, Memoria estadística, 1988 - 1995.

²² Edur Velasco, presenta un cálculo (en el que se basa este ejercicio) en donde estima la pauperización de la clase trabajadora a partir de la diferencia de la Población Ocupada menos la población asegurada en el IMSS, que se considera el trabajo formal. Velasco A., Edur, "La estructura del mercado laboral en México a las puertas del siglo XXI", en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 29, marzo - abril, México, 2000, págs. 4 y 15.

Los elementos observados en el cuadro de asegurados en el IMSS en la región centro norte de México, son característicos de lo que se conoce como subempleo o precarización del trabajo, y que son resultado de diversas causas:

- ❖ Los cambios tecnológicos y organizacionales.
- ❖ Motivos voluntarios de los empleadores y de los empleados.
- ❖ Motivos involuntarios debido a las condiciones económicas y a los requerimientos de los empleadores.

Las formas de subempleo pueden ser varias, Adrián Sotelo²³, las clasifica en tres que permiten observar la precarización del trabajo: el subempleo potencial, que son los empleos de tiempo completo pero con ingresos insuficientes para los trabajadores; el segundo tipo es el fenómeno de la sobreocupación, esto es, la aplicación de largas jornadas de trabajo y la última, es la del subempleo visible, que se encuentra formado por las personas que tienen que laborar en condiciones precarias, jornadas laborales cortas y con remuneraciones muy bajas. Así, cuando se detectan trabajadores que no están amparados por la ley, se consideran subempleados.

La subcontratación es para las empresas una forma de disminuir la organización del personal, pero sobre todo es una forma de disminuir costos, ya que por medio de ella dirige al exterior tareas que no tienen relación directa con su actividad, siendo una fuente por excelencia de empleo precario y eventual, ya que este tipo de personal se contrata y despide con mayor facilidad.²⁴

La política económica juega un importante papel en la distribución de los trabajadores en el empleo y el desempleo: "la precarización e informalización del empleo, la reforma privatizante de la seguridad social, los cambios a las leyes federales en materia laboral y el asentamiento de los bajos salarios como ventaja comparativa son los saldos básicos que han amarrado en México nuestra inclusión en el TLCAN".²⁵

Así, podemos suponer que Zacatecas y Guanajuato son las entidades de la región en las que existe cierto grado de precarización.

²³ Ibid., pág 148.

²⁴ Para los sindicatos, el fomento de la subcontratación, se evalúa de forma positiva en cuanto a la formación de empleos, sin embargo, dada la economía actual en el contexto de crisis, se ve como una forma más de buscar la competitividad por la reducción de salarios, además de que también es un factor que puede afectar la organización de grupo de los trabajadores, para una exposición más detallada véase García, Anselmo, Mertens, Leonard y Wilde, Roberto, Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores. Estudios de caso en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo, no. 54, Santiago de Chile, 1999.

²⁵ Alvarez B., Alejandro, "Presente y futuro de las reformas a los mercados laborales", en El Cotidiano, núm. 89, mayo - junio, México, 1998, pág. 102.

El cuadro 3.7 presenta el comportamiento de las remuneraciones reales medias en comparación con el salario real mínimo de la región (para todos los estados es el mismo ya que todos se consideran área geográfica C).

Cuadro 3.7
Personal Ocupado, Remuneraciones reales, medias reales y salario mínimo
México, Región Centro Norte y estados que la conforman, 1988 - 1998

	Personal Ocupado	Remuneraciones Reales¹	Remuneraciones medias en la manufactura de la región	Salario Real Mínimo
1988				
Nacional	2,640,472	46,796,843	17.72	15.7
Región	305,679	4,420,771	14.46	14.7
Aguascalientes	34,381	421,057	12.25	
Durango	44,490	458,219	10.30	
Guanajuato	119,209	1,570,824	13.18	
Querétaro de Arteaga	48,880	1,076,542	22.02	
San Luis Potosí	51,726	858,538	16.60	
Zacatecas	6,993	35,592	5.09	
1993				
Nacional	3,246,042	70,204,955	21.63	13.1
Región	401,288	2,801,915	6.98	12.1
Aguascalientes	47,264	335,853	7.11	
Durango	49,821	243,510	4.89	
Guanajuato	160,730	1,004,769	6.25	
Querétaro de Arteaga	60,518	651,959	10.77	
San Luis Potosí	66,628	515,384	7.74	
Zacatecas	16,327	50,440	3.09	
1998				
Nacional	4,232,322	75,682,064	17.88	12.1
Región	561,565	19,695,905	35.07	10.6
Aguascalientes	69441	1,090,032	15.70	
Durango	69481	1,803,375	25.95	
Guanajuato	231607	7,143,499	30.84	
Querétaro de Arteaga	91512	5,376,501	58.75	
San Luis Potosí	74387	3,681,382	49.49	
Zacatecas	25137	601,116	23.91	

Nota: Las remuneraciones reales medias del sector y el salario mínimo se encuentran en pesos diarios.

¹ A precios de 1993

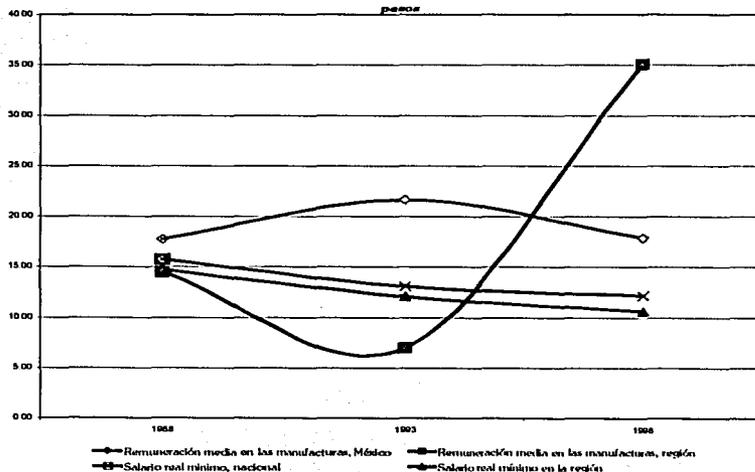
Fuente: INEGI, Censos Económicos, 1989, 1994, 1999.

Tomando la región como un todo, podemos considerarla de bajos costos salariales, ya que si bien el sector manufacturero se considera de los "mejor" pagados a los obreros, la región en conjunto para 1988 y 1993 se encuentra en un nivel de remuneraciones reales medias igual al salario mínimo, para el primer año de estudio y muy por debajo de éste para 1993.

Para estos dos primeros años los únicos estados de la región que muestran una remuneración mejor a la de la región son San Luis Potosí y Querétaro. Por el contrario, los estados que presentan una fuerza de trabajo más barata son Durango y Zacatecas, encontrándose incluso muy por debajo del salario mínimo.

Sin embargo, para 1998 la región en su conjunto se encuentra incluso por encima de las remuneraciones reales medias nacionales, casi duplicándolas de hecho, siendo el estado de Aguascalientes el que menor remuneración presenta (Esta tendencia se puede observar en la gráfica 3.1).

Gráfica 3.1
Tendencia de las remuneraciones reales medias en la manufactura y el salario real mínimo, 1988 - 1998
pesos



Así observando esta segunda condición en la entidad de Zacatecas, podemos considerar que si existe un mercado laboral precario en la industria manufacturera de la entidad.

El cuadro 3.8 presenta las características laborales de los 5 subsectores con mayor entrada de capital extranjero.

El subsector 31, presenta dos comportamientos en el período: de 1988 a 1993, un incremento general en las remuneraciones medias y la productividad y de 1993 a 1998 un decremento en ambos conceptos en el país, sin embargo, la región en general muestra un patrón de 1993 a 1998 en donde disminuyen las remuneraciones y aumenta la productividad, siendo éste un comportamiento reflejo de los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato y Querétaro, en donde sobresale el caso de Durango, ya que la pérdida en el poder adquisitivo de los trabajadores es enorme y el incremento en la productividad es mayor.

El subsector 38, presenta remuneraciones reales mayores a las del 31, sin embargo la tendencia es la misma hacia el final del período, ante una disminución de las remuneraciones se presentan incrementos importantes en la productividad, el solo comportamiento de los estados en conjunto lo resiente, ya que la región en 1993 presentaba una productividad de 51.23 (producto hombre) y para 1998 alcanza 94.7. El caso contrario se observa en el subsector 35, que presentó los mayores niveles de productividad en 1993, pero para 1998 se presentó una disminución en las remuneraciones para todos los estados (exceptuando a Zacatecas, que presenta niveles de remuneraciones muy bajos), y una enorme pérdida en la productividad laboral. La gráfica 3.2 muestra las tendencias de la productividad para cada uno de estos subsectores.

Por su parte el subsector 36, presenta una tendencia menos homogénea, sin embargo, como rasgo fundamental se encuentran los bajos salarios pagados a los trabajadores y la enorme productividad presentada en el Estado de San Luis Potosí para los años de 1993 y 1998, a pesar de la pérdida en el poder adquisitivo sufrida en esos años.

Finalmente el subsector 37, es el que presenta mayores tasas de productividad a nivel nacional para dos periodos 1993 y 1998. En general presenta una tendencia al aumento de las remuneraciones, sin embargo, resulta difícil dar una explicación clara de su tendencia dado que existen datos que no se localizaron.

En resumen en la industria manufacturera de la región centro norte de México, los subsectores con mayor recepción de IED han incrementado su productividad, a excepción del subsector 35, mientras que las remuneraciones reales medias han disminuido, exceptuando el subsector 31 (ver gráfica 3.3).

Cuadro 3.8
Productividad y Remuneraciones reales medias en los subsectores receptores de IED
México, Región Centro Norte y estados que la conforman 1988, 1993, 1998.

ENTIDADES	Subsector	1988		1993		1998	
		RRM ¹	Productividad	RRM ¹	Productividad	RRM ¹	Productividad
Nacional	31	13.88	41.88	17.83	66.60	15.28	52.3
Región	31	12.32	43.79	16.50	55.57	14.91	68.0
Aguascalientes	31	10.86	21.35	16.77	42.16	13.08	49.8
Durango	31	12.68	35.78	16.22	52.01	11.67	97.6
Guanajuato	31	9.94	33.88	13.64	38.39	11.35	41.4
Querétaro	31	21.61	67.27	30.12	87.73	27.09	128.5
San Luis Potosí	31	12.69	65.30	16.85	86.61	19.09	82.7
Zacatecas	31	5.92	25.83	9.57	30.23	10.69	59.7
Nacional	38	19.43	45.92	23.82	48.86	19.64	48.5
Región	38	19.28	16.62	23.63	51.23	19.72	94.7
Aguascalientes	38	18.90	-	26.06	69.80	23.74	81.2
Durango	38	16.39	-	19.42	50.63	14.27	40.0
Guanajuato	38	16.51	40.82	18.42	34.84	16.21	183.5
Querétaro	38	24.23	0.00	31.47	62.30	23.92	72.0
San Luis Potosí	38	17.35	34.14	22.35	44.92	17.85	54.0
Zacatecas	38	3.46	7.91	8.23	25.14	10.95	26.5
Nacional	35	26.61	82.24	36.09	112.43	33.64	80.0
Región	35	27.01	111.19	34.88	103.27	25.47	62.6
Aguascalientes	35	9.59	-	19.92	35.31	12.61	10.3
Durango	35	30.25	-	30.76	77.03	19.33	23.2
Guanajuato	35	27.45	146.18	35.33	130.90	22.93	50.2
Querétaro	35	28.76	85.08	38.51	69.62	34.59	108.7
San Luis Potosí	35	24.17	-	31.41	67.11	28.66	68.7
Zacatecas	35	5.75	6.24	4.21	20.08	7.85	-1.3
Nacional	36	17.43	44.50	20.61	65.07	16.75	60.1
Región	36	20.24	19.01	14.33	40.06	11.43	48.9
Aguascalientes	36	7.23	-	12.70	25.11	17.08	31.1
Durango	36	6.20	-	10.15	19.47	6.04	15.8
Guanajuato	36	8.20	20.42	10.67	29.30	6.40	15.9
Querétaro	36	63.93	64.75	28.62	52.72	25.62	113.7
San Luis Potosí	36	19.73	-	19.13	101.18	15.01	128.5
Zacatecas	36	5.76	8.58	7.99	10.83	6.23	16.2
Nacional	37	29.63	71.24	38.57	103.93	39.38	219.6
Región	37	20.94	8.96	32.81	72.97	31.00	134.8
Aguascalientes	37	8.73	-	15.25	42.82	18.76	51.5
Durango	37	10.03	-	22.67	38.16	23.25	71.3
Guanajuato	37	22.09	62.18	21.90	71.26	17.56	47.9
Querétaro	37	13.47	20.64	24.91	36.70	34.07	157.5
San Luis Potosí	37	22.29	-	35.67	76.16	9.99	23.9
Zacatecas	37	9.72	-	12.78	26.78	-	-

Subsector 31 Productos alimenticios, bebidas y tabacos

Subsector 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión

Subsector 35 Substancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, del hule y del plástico

Subsector 36 Productos minerales no metálicos, excluye los derivados del petróleo y del carbón

Subsector 37 Industrias metálicas básica

Nota: Las remuneraciones se encuentran en pesos diarios.

¹ Remuneraciones reales medias, a precios de 1993.

Fuente: INEGI. Censos Económicos, 1989, 1994, 1998.

Gráfico 3.2
Productividad en los subsectores receptores de IED de la Industria Manufacturera de la Región Centro Norte, 1988 - 1998.

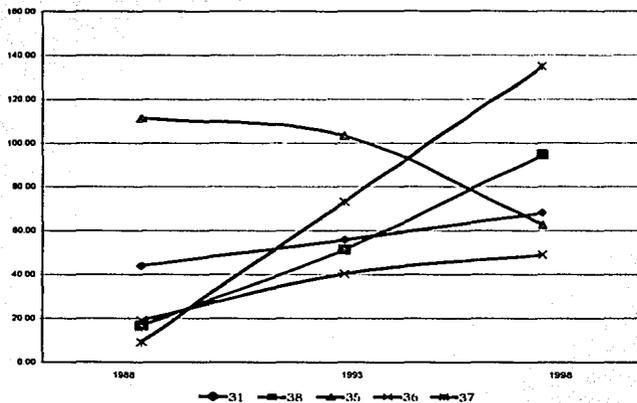
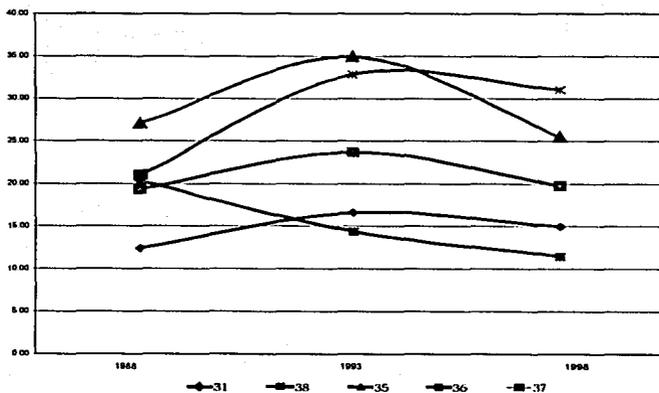


Gráfico 3.3
Remuneraciones reales medias en los principales subsectores manufactureros receptores de IED en la región Centro Norte de México, 1988 - 1998



Finalmente, el cuadro 3.9 expone las remuneraciones reales medias y la productividad en las principales ramas manufactureras receptoras de IED.

En cuanto a la rama 3121, la productividad aumentó en todo el período al igual que las remuneraciones y la población ocupada para la región en general, sin embargo, al observar la tendencia de la productividad por entidades, sólo los estados de Durango y Querétaro presentan un incremento de ésta a lo largo del período, pero de 1988 a 1993 este incremento se sostuvo con una disminución en la población ocupada en la rama. Hacia el final del período de estudio el estado de Guanajuato también presenta un incremento en su productividad, sin alcanzar el nivel de 1988 y también este incremento se sostiene mediante una disminución de la población ocupada respecto a 1993. Con relación a las remuneraciones el estado de Zacatecas sobresale por una constante caída en este concepto, mientras que Aguascalientes y San Luis Potosí presentan un comportamiento contrario, siendo esta última entidad la que muestra un importante incremento en 1998.

En la rama 3220, las remuneraciones reales medias y la productividad son menores en la a las nacionales. El estado de Zacatecas presenta un incremento en la productividad en esta rama para todo el período de estudio, un aumento notable de la población ocupada en esta actividad manufacturera y para 1998 también se observa un incremento en las remuneraciones percibidas por los trabajadores de esta rama en la entidad. Durango, por su parte, presenta de igual forma una tendencia ascendente en la productividad de la rama con un incremento importante de los trabajadores empleados en ella; el resto de las entidades muestran una disminución en el nivel de productividad de 1993 a 1998, sin embargo, en ningún caso se observa una disminución de empleos. De hecho, los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí registran incrementos en las remuneraciones de todo el período.

La rama 3560 muestra niveles de remuneraciones reales medias y de productividad en la región menores a los nacionales durante todo el período, de hecho para 1998 el único estado que presenta un incremento en productividad es Guanajuato, pero dicho aumento es mínimo, Zacatecas es la única entidad que muestra un incremento en remuneraciones durante todo el período, pero los niveles de éstas son increíblemente bajas (las menores de la región), y al mismo tiempo, presenta decrementos en la población ocupada en esta actividad.

Por otra parte, la rama 3831 para la región en conjunto se observa una pérdida en el nivel de productividad (ver gráfica 3.4), sobresaliendo en ello el estado de Querétaro. La entidad que presentó un notable incremento en este concepto durante todo el período fue Guanajuato pero de 1993 a 1998 también se observa una notable disminución en el nivel de las remuneraciones reales. En cuanto a estas, de 1988 a 1993 tuvieron un comportamiento ascendente en todos los estados, exceptuando el

caso de Zacatecas, que fue el único estado que presentó un incremento en ellas en 1998 pero aún con este incremento continuó siendo la entidad con menores remuneraciones de la región en esta rama.

Cuadro 3.9
Población Ocupada, Remuneraciones Reales Medias y Productividad en las principales ramas manufactureras receptoras de IED en México, Región Centro Norte y estados que lo conforman, 1988 - 1998

Entidades	1988			1993			1998		
	PO ¹	RRM ²	Productividad	PO ¹	RRM ²	Productividad	PO ¹	RRM ²	Productividad
Rama 3121									
Nacional	34013	18.58	64.11	51203	22.74	130.44	62707	26.25	98.85
Región	4418	21.16	77.04	5640	29.04	97.51	6406	38.91	157.63
Aguaascalientes	96	5.22	12.40	305	19.65	206.25	410	27.01	201.39
Durango	990	18.85	58.02	883	33.20	76.42	1049	15.49	84.10
Guauajuato	971	11.20	25.01	1551	14.77	18.72	1191	12.28	32.16
Querétaro	1733	34.28	129.01	1074	84.87	250.01	1791	57.99	380.56
San Luis Potosí	558	6.84	22.76	1649	11.50	68.96	1866	56.59	67.83
Zacatecas	70	3.39	9.71	176	2.82	10.35	156	2.27	10.31
Rama 3220									
Nacional	132385	8.56	-	209623	10.16	20.38	457101	8.55	13.98
Región	5829	5.99	8.12	38698	8.70	14.32	90843	8.16	13.09
Aguaascalientes	6646	7.64	9.02	8816	9.96	15.42	20603	10.01	13.90
Durango	-	-	-	13414	7.81	10.65	28328	7.97	14.68
Guauajuato	3732	6.66	9.85	7659	7.86	14.79	22688	6.63	10.80
Querétaro	604	1.98	-	4773	10.97	26.18	11938	9.08	13.26
San Luis Potosí	997	5.92	6.89	3137	8.61	11.90	4376	9.56	10.60
Zacatecas	496	5.98	7.62	859	5.11	10.04	2940	7.62	12.64
Rama 3560									
Nacional	88492	14.23	33.55	125018	20.06	40.56	171565	16.32	41.39
Región	3919	10.21	13.73	7841	18.03	31.81	13135	11.71	24.51
Aguaascalientes	27	3.78	4.99	777	19.81	36.84	774	11.37	17.72
Durango	194	10.03	-	457	13.43	29.44	560	9.84	24.10
Guauajuato	1641	7.99	15.73	3984	14.52	31.94	6327	9.99	22.09
Querétaro	998	14.16	27.77	2119	25.15	27.51	3933	14.47	27.54
San Luis Potosí	1032	10.28	-	792	16.40	41.00	1525	12.64	30.51
Zacatecas	27	3.78	4.99	12	4.91	11.62	16	5.94	9.43
Rama 3831									
Nacional	171417	17.80	31.64	211322	20.93	34.73	323782	17.67	31.35
Región	2776	17.72	52.10	11908	21.43	43.24	17632	14.84	36.58
Aguaascalientes	374	8.69	15.76	553	17.37	17.13	4037	11.78	15.67
Durango	124	9.84	13.08	218	15.80	20.09	76	12.52	10.40
Guauajuato	1334	12.87	26.82	2387	20.51	38.23	4292	15.16	67.49
Querétaro	2136	30.21	91.89	2990	31.16	65.51	3411	21.82	39.78
San Luis Potosí	2583	18.51	55.57	4924	26.13	46.17	2478	14.37	49.71
Zacatecas	193	7.08	5.01	2536	6.79	26.00	3306	11.26	20.57
Rama 3841									
Nacional	136912	29.74	106.90	167221	37.14	102.35	186799	33.84	121.05
Región	2254	31.99	54.86	26077	37.94	93.89	28587	33.69	278.05
Aguaascalientes	3156	26.25	46.13	7447	31.71	112.10	7946	32.65	175.94
Durango	1021	38.26	40.55	1019	53.58	180.36	1077	34.97	68.04
Guauajuato	3768	29.96	78.62	3519	33.25	86.53	7636	31.80	644.06
Querétaro	5542	31.60	76.87	5722	46.23	91.25	7770	36.11	152.71
San Luis Potosí	2254	31.99	64.86	2303	37.70	72.20	4158	34.20	89.04

¹ Población Ocupada

² Remuneraciones Reales Medias, pesos (dólares de 199

Rama 3121 Elaboración de otros productos alimenticios

Rama 3220 Confección de prendas de vestir

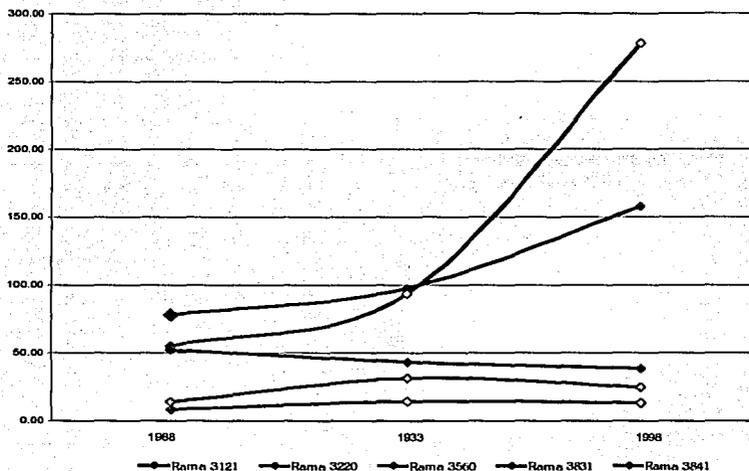
Rama 3560 Elaboración de productos de plástico

Rama 3831 Fabricación, reparación y/o montaje de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos, incluso para la generación de energía eléctrica

Rama 3841 Industria Automotriz

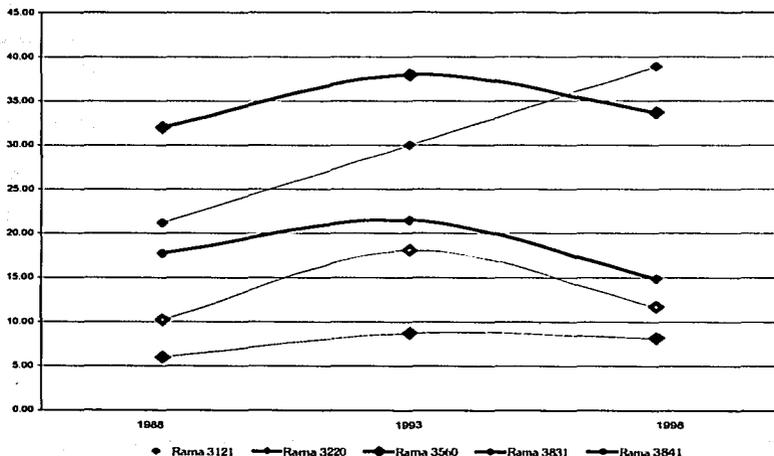
Fuente: INEGI, Censos Económicos, 1989, 1994 y 1999.

Gráfica 3.4
Productividad en las principales ramas manufactureras receptoras de IED en la Región Centro Norte de México, 1988 - 1998



Finalmente, la rama 3841 en la región presenta una importante tendencia ascendente en productividad (ver gráfica 3.4), observándose un nivel superior al nacional en 1998. Los estados de Durango y Guanajuato son de hecho los únicos que no muestran un comportamiento ascendente en todo el período, sin embargo, en 1993 el primero de ellos fue el más sobresaliente y Guanajuato en 1998 presenta un nivel altísimo de productividad. En cuanto a las remuneraciones es importante señalar, que esta rama presenta los mayores niveles en comparación a las anteriores a lo largo del período, de 1988 a 1993 la región en conjunto y cada una de las entidades presentaron una tendencia ascendente, pero para 1998, Aguascalientes fue la única entidad que mostró un comportamiento ascendente.

Gráfico 3.5
Remuneraciones reales medias en las principales ramas manufactureras receptoras de IED en la Región Centro Norte de México, 1988 - 1998



En síntesis, podemos decir que las ramas 3121 y 3841 son las que presentan mayores niveles de productividad; con relación a las remuneraciones, la rama 3121 muestra una clara tendencia ascendente en el período de 1988 a 1998, mientras que la rama automotriz es la que mayores remuneraciones registra, sin embargo, para 1998 se ubica debajo de la rama de otros productos alimenticios.

3.6 Conclusiones del capítulo

El modelo de especialización flexible basado en la división del trabajo y considerando las limitaciones del mercado, considera la flexibilidad de la producción como una respuesta a la incertidumbre de los mercados, en donde la flexibilidad debe estar en función de las relaciones laborales y la cooperación entre trabajadores y productores. Por su parte, la escuela neoclásica considera la flexibilidad del mercado laboral, a través de la flexibilidad de los salarios.

La recuperación económica de la crisis de la deuda de 1982 recayó en la clase trabajadora, la que tuvo que asumir el costo de los llamados "Pactos Económicos" que establecieron niveles de topes salariales que aunados a la inflación y al recorte de gasto público, en si al desmantelamiento del estado de Bienestar, llevaron a la pauperización de los trabajadores.

Además, la política de apertura económica encaminada a fomentar la entrada de capital foráneo para la modernización de la planta productiva, el fomento de las exportaciones, y la creación de empleos no tuvo el efecto esperado. Ya que de igual forma, mientras se incrementaron las exportaciones las importaciones de insumos aumentaron, con lo que se rompieron importantes cadenas productivas del país.

Así, el aumento en el empleo generado por las exportaciones, se ocultó dada la pérdida de empleos como consecuencia del aumento de las importaciones.

Es en este contexto en el que la búsqueda por la competitividad en las empresas se incrementa, dada la apertura, y se busca modernizar la planta productiva mientras que al mismo tiempo se crea toda una organización del trabajo.

En el período de 1988 a 1998 se intensifica la formación de regiones territoriales en donde los agentes externos localizan sus inversiones con la búsqueda de la mano de obra barata, no sólo en términos salariales sino, contractuales.

La región centro norte, ha emergido en este contexto, en el que presenta abundancia de mano de obra barata y no calificada, en condiciones de bajas prestaciones contractuales, con claras tendencias al aumento de la productividad en los sectores más integrados a la economía internacional.

Lo anterior se deduce al observar el comportamiento de los niveles de productividad y remuneraciones reales medias en los 5 principales subsectores y ramas manufactureras receptores de IED.

A nivel subsector el único que presenta una tendencia descendente en niveles de productividad es el de Substancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, del hule y del plástico. En términos de remuneraciones el subsector 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, es el único que en 1998 registraba un mayor nivel al de 1988, sin embargo, ese nivel era menor al logrado en 1993.

En cuanto a las ramas manufactureras en productividad, la rama 3841 de la industria automotriz destaca ampliamente, incluso por encima de los niveles alcanzados en el país de 1988 a 1998, seguida por la rama 3121 de otros productos alimenticios. Sin embargo, al observar el concepto de remuneraciones reales la rama 3121 es la que presenta una tendencia ascendente, mientras que la 3841 sólo muestra esta tendencia de 1988 a 1993, con lo que se colocaba como la rama manufacturera con mayores remuneraciones reales medias. La rama 3220 confección de prendas de vestir, también presenta (en menor escala), una tendencia ascendente.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

- Alvarez B., Alejandro, "Presente y futuro de las reformas a los mercados laborales", en El Cotidiano, núm. 89, mayo - junio, México, 1998.
- Aragónés, Ana M., "Trabajadores indocumentados y políticas neoliberales", en Comercio Exterior, abril, México, 2001.
- Arriaga L., María de la Luz, "TLC, precarización y desempleo", en El Cotidiano, núm. 67, enero - febrero, México, 1995.
- Bensusán, Graciela, El modelo mexicano de regulación laboral. Coeditores: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FLACSO y UAM, México, 2000.
- Berumen M., Raquel, Efectos del TLCAN en el mercado de trabajo en México y el fenómeno migratorio, 1982-1997, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía - UNAM, México, 2001.
- Bouzas O., José A., "Balance del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.
- Carrillo, Jorge, "Cambios en los mercados de trabajo de las maquiladoras en México", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 92, julio - agosto, México, 1997.
- Conde, Raúl, "Estructura industrial y empleo en México", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 92, julio - agosto, México, 1997.
- Cooper, Jennifer A., "La categoría de género y los cambios en las demandas de los trabajadores y trabajadoras para reconciliar la vida laboral y la protección de la familia", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.
- Dombusch, Rudiger y Stanley Fischer, Macroeconomía, 5ª edición, McGraw Hill, México, 1991.
- De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso, "El cambio en la contratación colectiva de jurisdicciones federal y local", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 1, México, 1999.
- Delgadillo M., Javier, Torres T., Felipe y Gasca Z., José, "Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 115, mayo - junio, México, 2001.0
- Figueroa, Adolfo, "La naturaleza del mercado laboral", en Trimestre Económico, vol. LXI, abril - junio, México, 1994.
- Fuji, Gerardo, "Apertura externa y empleo manufacturero en México", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 109, mayo - junio, México, 2000.

García, Anselmo, Mertens, Leonard y Wilde, Roberto, Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores. Estudios de caso en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo, no. 54, Santiago de Chile, 1999.

González C., María Luisa, "El sector informal; trabajo femenino a domicilio", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.

Hanson, Gordon, North American economic integration and industry location, National Bureau of economic research, Nber working paper series, Cambridge, 1998.

Hernández, Marcela y Gutiérrez, Daniel, "Relaciones laborales y contratos colectivos en Aguascalientes", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 1, México, 1999.

IMSS, Memoria estadística, México, varios años.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda, México, varios años.

_____, Censos Económicos, México, 1989, 1994 y 1999.

_____, Encuesta Nacional de Empleo, México, 1996 y 2000.

_____, Anuario Estadístico por entidades, México, varios años.

Jarquín S., María Elena, "Reflexiones sobre la participación y las condiciones laborales de las mujeres en la producción del calzado", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 98, julio - agosto, México, 1998.

Labra M., Armando, Políticas de empleo, UNAM, México, 1986.

López G., Julio, Evolución reciente del empleo en México, CEPAL, Serie reformas económicas, no. 29, Santiago de Chile, 1999.

Lustig, Nora, México, Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Martínez, J. Juan, Lara, Jorge y et. al., "Querétaro: cambio en las relaciones industriales y laborales a nivel local", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 2, México, 1999.

Nauman, Ann K. y Hutchison, Mireille, "La integración de las mujeres en la fuerza de trabajo mexicana desde el TLC", en Loría, Eduardo y Escalante, Roberto (coords.), El empleo hoy en México y el mundo, FE - UNAM, México, 1999.

OIT, El trabajo en el mundo. Relaciones laborales: Democracia y cohesión social 1997 - 1998, Suiza, 1997.

Piore, Michael J. y Sabel, Charles F., La segunda ruptura industrial, Alianza Universidad, España, 1990. (Traducción del original "The second industrial divide, possibilities for prosperity", editado por Basic Books).

Salas, Carlos, "Otra faceta de la dualidad económica: Trabajo y empleo precario en el México actual", en Trabajo, Centro de Análisis del Trabajo, A. C., año 2, no. 3, enero – junio, México, 2000.

Sánchez C., Angélica, "La participación femenina en la flexibilización laboral de México", en Mundo Laboral, STyPS, núm. 1, febrero – mayo, México, 2000.

Sotelo V., Adrián, "La precarización del trabajo en la economía global", en Sotelo V., Adrián, Globalización y precariedad del trabajo en México, ed. El caballito, S. A., México, 1999. Smith, Adam, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, FCE, México, 1958.

Velasco A., Edur, "La estructura del mercado laboral en México a las puertas del siglo XXI", en Cuadernos de Trabajadores, núm. 29, marzo – abril, México, 2000.

CONCLUSIONES

La crisis económica mundial de la década de los ochenta marcó un nuevo momento en las formas de integración económica en los ámbitos internacional o nacional.

El patrón de regionalización se guio a partir de los patrones comercial y financiero, por lo que los países en vías de desarrollo incrementaron su dependencia, dado que las formas de financiamiento se debilitaron tras el entallamiento de la crisis de la deuda, los distintos países (entre ellos México) enfocaron como fuente de financiamiento externo a la Inversión Extranjera (IE), con lo que se inició una gran competencia por la atracción de ella, con el objetivo de restablecer el equilibrio y el crecimiento de sus economías, por lo que las políticas de apertura y sus normas de regulación se volvieron objeto de constantes transformaciones.

Por ello, podemos decir que la globalización transformó los esquemas de espacio y de tiempo, creando rangos de jerarquía y niveles geográficos entre ciudades y naciones.

Es en este contexto en el que en México a partir de finales de la década de los ochenta, el gobierno ha considerado a la IE como la fuente más importante de financiamiento externo de la economía; y a partir del sexenio de Carlos Salinas se le vio como la única vía de modernización de la planta productiva.

Estos lineamientos de la política encerraron inicialmente reformas a las normas regulatorias de la IE, hasta la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) eliminando barreras al comercio de bienes, servicios y capitales (no se contempla la movilidad de fuerza de trabajo, excepto para directivos y especialistas). Sin embargo, estas reformas al marco regulatorio de IE han tenido que ver más con el establecimiento de facilidades al capital foráneo que con su regulación.

En los últimos años han surgido diversas interpretaciones que dan explicación a las causas del auge de la Inversión Extranjera Directa (IED). Algunos de los elementos que se mencionan con más frecuencia son los bajos costos laborales, los movimientos cambiarios, los costos financieros y, en el caso de la IED que se encuentra en países subdesarrollados, la búsqueda de nuevos mercados, además estos países buscan por medio de ella tener acceso a las tecnologías de las economías industrializadas.

Estos factores son los que se buscaron explotar con la apertura de la economía mexicana, ya que los elementos de atracción para la IED se ampliaron; las empresas foráneas comenzaron a invertir en México en función de un mercado local potencialmente amplio, así como por las ventajas comparativas en relación con los costos en mano de obra y recursos naturales.

La IED ha mostrado tendencias muy diversas, ubicándose sólo en algunas regiones y sectores, es decir su comportamiento no ha sido homogéneo. Y las relaciones económicas y sociales en los espacios en los que se ha instalado se han transformado.

La región Centro Norte de México, como consecuencia de todas estas transformaciones en la economía mundial y nacional ha emergido como una región manufacturera con gran dinamismo en la producción y la población ocupada del sector manufacturero.

La recuperación económica de la crisis de la deuda recayó en la clase trabajadora, que asumió el costo del ajuste y el cambio del modelo de crecimiento económico, tanto por la vía salarial como por la reducción del estado de bienestar.

Además, la política de apertura económica encaminada a fomentar la entrada de capital foráneo para la modernización de la planta productiva, el crecimiento de las exportaciones y como consecuencia de ello, la generación de empleo no tuvo el efecto esperado, ya que de igual forma, mientras se incrementaron las exportaciones, las importaciones de bienes intermedios aumentaron, con lo que se rompieron importantes cadenas productivas del país.

Así, el aumento en el empleo, generado por el incremento de las exportaciones, no tuvo el impacto esperado, ya que con la ruptura de las cadenas productivas en las actividades económicas productoras de bienes intermedios se generó una importante pérdida de puestos de trabajo.

Con el surgimiento de la búsqueda por la competitividad también se han trastocado las relaciones laborales. Ello debido a que la modernización en los procesos productivos no viene sólo de la mano de la tecnología arribada por la IED, sino también de otras formas de organización y flexibilización en los mercados laborales.

Esta flexibilización en los mercados laborales se entiende actualmente como una respuesta a la incertidumbre existente en los mercados de bienes y servicios, pero sobre todo en el financiero. Además, dicha flexibilización se observa en función de las características de las relaciones laborales y se comprende de acuerdo a la visión de la escuela neoclásica: a través de la flexibilidad de los salarios.

En este período se logra ver que surgen regiones territoriales en donde los agentes externos ubican sus inversiones en áreas donde además de obtener una ventaja localizacional se busca otra en función de los costos, es decir, de transacción, transporte, fiscales y de mano de obra barata, no sólo en términos salariales, sino contractuales.

La región Centro Norte de México, ha sido uno de estos espacios económicos, donde la llegada del capital extranjero y la búsqueda por el incremento de la productividad y la competitividad (en consecuencia), han transformado las formas de trabajo, llevando a contextos donde la flexibilidad del mercado laboral llega hasta la precarización, en el caso de la industria manufacturera, para algunos de los estados que la conforman.

Esta búsqueda por la eficiencia, ha colocado al país en general en una situación especial, ya que si bien es cierto que el financiamiento de la economía depende en gran parte del capital foráneo, las políticas instrumentadas en la operación de IED no se han traducido en beneficios para la población. Ya que de 1988 a 1998, la IED se ha ubicado en sectores manufactureros ya dinámicos por la relación con el mercado externo, pero con cadenas productivas rotas, por lo que los beneficios esperados de esta entrada de IED (generación de empleo, transferencia tecnológica, recursos financieros, etc.), no han llegado.

Actualmente es necesario considerar la necesidad de redefinir las políticas de crecimiento económico, no sólo en el plano de la IED, sino en el industrial y comercial. Sin embargo, de acuerdo al contexto nacional prevaeciente hoy en día y por las declaraciones del actual presidente Vicente Fox en relación con las reformas hacia la apertura del sector energético, sabemos que esto no sucederá en el corto plazo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Aguilar, Adrián G., "El sistema mundial y la "reconfiguración" regional. Una propuesta de interpretación y análisis", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, II Ec - UNAM, México, 1996.

Alvarez B., Alejandro, Integración económica, crisis financiera y patrones de especialización industrial en la región centro - norte de México: 1994 - 2000, Ponencia presentada en el 6º Congreso Internacional sobre Estudios Regionales (AMECIDER), CRIM - UNAM, México, junio del 2000.

_____, "Presente y futuro de las reformas a los mercados laborales", en El Cotidiano, núm. 89, mayo - junio, México, 1998.

_____, "México y Canadá: ¿de NAFTA al libre comercio hemisférico?", en El Cotidiano, no. 67, enero-febrero, México, 1995.

_____, "El Estado nacional y el mercado: mitos y realidades de la globalización", en Investigación Económica, FE-UNAM, no. 207, enero- marzo, México, 1994.

Amin, Ash, "Post - Fordism: Models, Fantasies and Phantoms of Transition", en Amin, Ash (editor), Post - Fordism. A reader, edit. Blackwell, USA, 1994.

Alvarez G., José L., El impacto de la inversión extranjera directa sobre la economía mexicana, 1988 - 1998, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2000.

Aragónés, Ana M., "Trabajadores indocumentados y políticas neoliberales", en Comercio Exterior, abril, México, 2001.

Arriaga L., María de la Luz, "TLC, precarización y desempleo", en El Cotidiano, núm. 67, enero - febrero, México, 1995.

Arrizabalo M., Xavier, Crisis y ajuste en la economía mundial actual, ed. Síntesis, España, 1997.

Asuad S., Normand E., Economía regional y urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas, BUAP - AEFÉ, México, 2001.

Bekerman, Martha y Camillo, Elsa, "Globalización, desigualdad y estándares laborales", en Comercio Exterior, México, agosto de 1999.

Bensusán, Graciela, El modelo mexicano de regulación laboral, Coeditores: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FLACSO y UAM, México, 2000.

Berumen M., Raquel, Efectos del TLCAN en el mercado de trabajo en México y el fenómeno migratorio, 1982-1997, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía - UNAM, México, 2001.

Blanco M., Herminio, Las negociaciones comerciales de México con el mundo, una visión de la modernización de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

- Bouzas O., José A., "Balance del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.
- Cárdenas, Enrique, La política económica en México, 1950 - 1994, Fondo de Cultura Económica, Historia de las Américas, Serie Hacienda, México, 1996.
- Carmona, Fernando, "El capitalismo monopolista de Estado y la política de inversión extranjera", en Aguilar Alonso, Política mexicana sobre inversiones extranjeras, IIEc - UNAM, México, 1980.
- Carrillo, Jorge, "Cambios en los mercados de trabajo de las maquiladoras en México", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 92, julio - agosto, México, 1997.
- Ceceña G., José L., "Capitalismo monopolista e inversión extranjera", en Aguilar Alonso, Política mexicana sobre inversiones extranjeras, IIEc - UNAM, México, 1980.
- Clavijo, Fernando y Valdivieso, Susana, "Reformas Estructurales y Política macroeconómica", en Clavijo, Fernando (coord.), Reformas Económicas en México 1982 - 1999, Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, Lecturas, no. 92, México, 2000.
- Conde, Raúl, "Estructura industrial y empleo en México", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 92, julio - agosto, México, 1997.
- Cooper, Jennifer A., "La categoría de género y los cambios en las demandas de los trabajadores y trabajadoras para reconciliar la vida laboral y la protección de la familia", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.
- Corona R., Alfonso, "Conceptualización y métodos de las ciencias regionales", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.
- De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso, "El cambio en la contratación colectiva de jurisdicciones federal y local", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 1, México, 1999.
- Delgadillo M., Javier, Torres T., Felipe y Gasca Z., José, "Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la Globalización", en Momento Económico, núm. 115, mayo - junio, UNAM, México, 2001.
- _____, El desarrollo regional de México ante los nuevos bloques económicos, IIEc-UNAM, México, 1993.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", México, 9 de marzo 1973.
- _____, "Ley de Inversión Extranjera", México, 27 de diciembre 1993.
- _____, "Decreto por el que reforman, adicionan y derogan la Ley de Inversión Extranjera", México, 24 de diciembre 1996.

_____. "Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras", México, 8 de septiembre 1998.

Dornbusch, Rudiger y Stanley Fischer, Macroeconomía, 5ª edición, McGraw Hill, México, 1991.

Durán, Juan J., "Tendencias Generales de la Inversión Extranjera Directa en América Latina, especial referencia al caso español", en OCDE, Políticas de inversiones en América Latina y Reglas multilaterales de inversiones, procedings, 1997.

Dussel P., Enrique, La inversión extranjera en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo no. 80, Santiago de Chile, octubre 2000.

_____. La economía de la polarización, ed. Jus - UNAM, México, 1997.

EXPANSIÓN, Las 500 empresas más importantes de México, varios números, 1987 a 1999.

Figueroa, Adolfo, "La naturaleza del mercado laboral", en Trimestre Económico, vol. LXI, abril - junio, México, 1994.

Fonseca L., Jesús R., Inversión Extranjera Directa 1982 - 1994 ¿Precursora de Desarrollo?, Tesis de Licenciatura, FE - UNAM, México, 1997.

François Chesnais, "La "globalización" y el estado del capitalismo", en Investigación Económica, FE - UNAM, núm. 215, enero-marzo, México, 1996.

Freeman, C., Clark, John y Soete, Luc, Unemployment and Technical innovation. A study of long waves and economic development, Greenwood Press, USA, 1982.

Fuji, Gerardo, "Apertura externa y empleo manufacturero en México", en Momento Económico, II Ec - UNAM, núm. 109, mayo - junio, México, 2000.

García, Anselmo, Mertens, Leonard y Wilde, Roberto, Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores. Estudios de caso en México, CEPAL, Serie desarrollo productivo, no. 54, Santiago de Chile, 1999.

Godínez, Víctor M., "La economía de las regiones y el cambio estructural", en Clavijo, Fernando (coord.), Reformas Económicas en México 1982 - 1999, Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, Lecturas, no. 92, México, 2000.

González C., María Luisa, "El sector informal; trabajo femenino a domicilio", en Momento Económico, II Ec - UNAM, núm. 91, mayo - junio, México, 1997.

Graizbord, Boris y Ruíz, Crecencio, "Reestructuración regional-sectorial en México, 1980-1993: una evaluación", en Comercio Exterior, México, abril de 1999.

Gutiérrez A., Angelina, Las transnacionales y los trabajadores, ed. Nuestro Tiempo, II Ec - UNAM, México, 1990.

Hanson, Gordon, North American economic integration and industry location, National Bureau of economic research, Nber working paper series, Cambridge, 1998.

Hernández, Marcela y Gutiérrez, Daniel, "Relaciones laborales y contratos colectivos en Aguascalientes", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 1, México, 1999.

Hiemaux, N., Daniel, "Reestructuración económica y cambios territoriales en México. Un balance 1982 - 1995", en Estudios Regionales, núm. 43, 1995.

_____, "Algunos retos y perspectivas para la geografía económica", en Investigación Económica, núm. 208, abril - junio, UNAM, México, 1994.

IMSS, Memoria estadística, México, varios años.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda, México, varios años.

_____, Sistema de Cuentas Nacionales, México, 1998.

_____, Censos Económicos, México, 1989, 1994 y 1999.

_____, Encuesta Nacional de Empleo, México, 1996, 1998 y 2000.

_____, Anuario Estadístico por entidades, México, varios años.

Jarquín S., María Elena, "Reflexiones sobre la participación y las condiciones laborales de las mujeres en la producción del calzado", en Momento Económico, IIEc - UNAM, núm. 98, julio - agosto, México, 1998.

Katz, Isaac, "El impacto regional del Tratado de Libre Comercio", en Leycegui, Beatriz y Fernández, Rafael, Cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ed. Miguel A. Porúa - ITAM, México, 2000.

Labra M., Armando, Políticas de empleo, UNAM, México, 1986.

León, José L., "Inversión Extranjera Directa: ¿Cuáles son las motivaciones corporativas?", en Arellanes J., Paulino y Rivera de la Rosa, Jesús (coords.), Inversiones y empresas extranjeras globalizadas, BUAP, Puebla, México, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.

López E., Víctor M., El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México, Biblioteca Nafin, no. 7, Nacional Financiera, México, 1993.

López G., Julio, Evolución reciente del empleo en México, CEPAL, Serie reformas económicas, no. 29, Santiago de Chile, 1999.

Lustig, Nora, México. Hacia la reconstrucción de una economía, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Machuca R., Jesús, "Integración regional y fronteras nacionales en el marco de la globalización, el caso de México", en Vázquez R., Miguel A. (coord.), Las regiones ante la Globalidad, Universidad de Sonora, México, 1996.

Martínez, J. Juan, Lara, Jorge y et. al., "Querétaro: cambio en las relaciones industriales y laborales a nivel local", en De la Garza, Enrique y Bouzas, J. Alfonso (coords.), Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional, IIEc - UNAM, vol. 2, México, 1999.

Martínez M., Gerardo, "Liberalización comercial, especialización industrial y ajuste regional en México", en Zepeda M., Eduardo y Castro L., David (coords.), Reestructuración económica y empleo en México, Fundación Friederich Ebert - UAC, México, 1998.

Marx, Carlos, El Capital, Tomo I, vol. 3, 16ª, ed. Siglo XXI, México, 1995.

Mattar, Jorge, "Inversión y crecimiento durante las reformas económicas", en Clavijo, Fernando (compilador), Reformas Económicas en México 1982 - 1989, FCE, El trimestre Económico, Lecturas no. 92, México, 2000.

Mooser, Hugh, "Normas de Inversiones en el TLCAN", en OCDE, Políticas de inversiones en América Latina y Reglas multilaterales de inversiones, procedings, 1997.

Moreno-Brid, Juan C., Reformas macroeconómicas e inversión manufacturera en México, documentos de la CEPAL, Serie Reformas Económicas, no. 47, diciembre de 1999.

Myrdal, Gunnar, Teoría económica y regiones subdesarrolladas, FCE, México, 1959.

Nauman, Ann K. y Hutchison, Mireille, "La integración de las mujeres en la fuerza de trabajo mexicana desde el TLC", en Loría, Eduardo y Escalante, Roberto (coords.), El empleo hoy en México y el mundo, FE - UNAM, México, 1999.

OCDE, Desarrollo Regional y Política Estructural en México, París, 1998.

OIT, El trabajo en el mundo. Relaciones laborales: Democracia y cohesión social 1997 - 1998, Suiza, 1997.

Omelas B., Raúl, Inversión extranjera directa y reestructuración industrial, México 1983-1988, IIEc - UNAM, México, 1991.

Otten, Adrian, "Disposiciones sobre inversiones incluidas en el Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio", en OCDE, Políticas de inversiones en América Latina y Reglas multilaterales de inversiones, procedings, 1997.

Piore, Michael J. y Sabel, Charles F., La segunda ruptura industrial, Alianza Universidad, España, 1990.

Polèse, Mario, Economía Urbana y Regional, Introducción a la relación entre territorio y desarrollo, ed. LUR, Costa Rica, 1998.

Ramírez V., Blanca R., "En la búsqueda de nuevas alternativas teóricas para el análisis regional", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.

Rattia L., Ernesto, Tendencias recientes y determinantes de la Inversión Extranjera Directa Mundial: El Caso de la Inversión de Estados Unidos de América, 1965 a 1995, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1997.

Rivera de la Rosa, Jesús, "Las inversiones extranjeras directas como vehículo de la globalización financiera", en Arellanes J., Paulino y Rivera de la Rosa, Jesús (coords.), Inversiones y empresas extranjeras globalizadas, BUAP, Puebla, México, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.éxico, 1997.

Rodríguez O., Eduardo y Costa I., Joan, "Desigualdades regionales e integración económica: México y España", en Comercio Exterior, México, mayo de 2001.

Rózga, L., Ryszard, "Alternativas teóricas y metodológicas para el análisis regional. Nuevos campos del análisis regional en los años ochenta y noventa", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Serrano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.

Ruiz D., Clemente, "Territorialidad, industrialización y competitividad local en el mundo global", en Ruíz D., Clemente y Dussel P., Enrique (coords.), "Dinámica regional y competitividad industrial", JUS - UNAM, México, 1999.

_____, "Lo territorial como estrategia de cambio", en Dussel P., Enrique, Piore, M. y Ruíz D., Clemente (coords.), Pensar globalmente y actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI, UNAM - Fundación Friederich, México, 1997.

Ruiz G., Leonardo, Inversión Extranjera en la Industria Mexicana, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1993.

Salas, Carlos, "Otra faceta de la dualidad económica: Trabajo y empleo precario en el México actual", en Trabajo, Centro de Análisis del Trabajo, A. C., año 2, no. 3, enero - junio, México, 2000.

Salvadori D., Claudio, Structural adjustment, regional integration and employment in the developing countries, Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, México, abril de 1997.

Sánchez C., Angélica, "La participación femenina en la flexibilización laboral de México", en Mundo Laboral, STyPS, núm. 1, febrero - mayo, México, 2000.

Secretaría de Economía, Dirección Nacional de Inversión Extranjera, Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIIE), Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la IED en México, México, 2001.

SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1989-1994, México, 1994.

_____, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, editorial Porrúa, México, 1993.

Silva A., Alejandro y Dávila V., David, "El capital financiero y los organismos financieros internacionales en el proceso de globalización", en Arellanes J., Paulino y Rivera de la R., Jesús (coords.), Inversiones y empresas extranjeras globalizadas, BUAP-FE, México, 1997.

Sotelo V., Adrián, "La precarización del trabajo en la economía global", en Sotelo V., Adrián, Globalización y precariedad del trabajo en México, ed. El caballito, S. A., México, 1999. Smith, Adam, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, FCE, México, 1958.

Vázquez R., Miguel A., "La nueva frontera México - Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio", en Vázquez R., Miguel A., Las regiones ante la Globalidad, Universidad de Sonora, México, 1996.

Velasco A., Edur, "La estructura del mercado laboral en México a las puertas del siglo XXI", en Cuadernos de Trabajadores, núm. 29, marzo - abril, México, 2000.

Wong G., Pablo, "Desarrollo regional en México: entre la globalización y el centralismo", en Rodríguez y R., Salvador, Camarena L., Margarita y Semano M., Jorge, (coords.), El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas, IIEc - UNAM, México, 1996.